



FLACSO
URUGUAY

Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales Programa Uruguay

Maestría en Género
Mención en: violencia basada en género
Orientación: académica
Promoción: 2023-2025

**Varones y violencia: la construcción de la masculinidad en varones
montevideanos y sus percepciones en torno a la violencia basada en
género (2024-2025)**

Tesis para obtener el grado de Maestría en Género con mención en Violencia
basada en género

Presenta:

Florencia Lucía Pereyra Palenzuela
Directora de tesis: Mariana Rodríguez Espinosa

Montevideo, Mayo 2025

Dedicatoria

No dedico esta tesis a los varones. La dedico a todas las personas que cargan sobre sí las marcas de este sistema.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a FLACSO Uruguay por permitirme investigar lo que tenía ganas, lo que no es poco.

A Mariana por sus invaluable aportes y su acompañamiento, por confiar en mí y dejarme hacer. Esta ha sido una construcción colectiva.

A mi madre y a mi padre, que siempre me impulsaron a que siguiera estudiando.

A mi hermana, con quien hemos hecho de esta vida una comedia.

A mis amigas, de cerca o de lejos pero siempre ahí.

A mi psicóloga Sandra por ayudarme a volver cuando nada tuvo sentido.

Por último, agradezco a todos los varones que participaron desinteresadamente de esta investigación, por charlar conmigo y animarse a contarme un pedazo de su historia con todo lo que ello conlleva. En la contradicción nos encontramos más de lo que me gustaría.

Glosario de términos

AC- Análisis de contenido

CEDAW- Convención sobre la Eliminación de Todas formas de Discriminación contra la Mujer

CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIM- Convención Interamericana de Mujeres

DAIG- División Asesoría para la igualdad de Género

EUT- Encuesta de uso del Tiempo

INMUJERES- Instituto Nacional de las Mujeres

INE- Instituto Nacional de Estadística

IM- Intendencia de Montevideo

MH- Masculinidad hegemónica

MIDES- Ministerio de Desarrollo Social

MI- Ministerio del Interior

OEA- Organización de Estados Americanos

ONU- Naciones Unidas

SM- Secretaria de la Mujer

UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas

ÍNDICE

LISTA DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS	4
Resumen	5
Abstract	6
1. INTRODUCCIÓN	7
2. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN	14
2.1. Los Estudios de masculinidades	14
2.2. Las Convenciones Internacionales y las masculinidades-antecedentes normativos	15
2.3. Antecedentes de Política Pública en Uruguay	18
2.3.1. Uruguay- Ley de violencia hacia las mujeres basada en género 19.580	18
2.3.2. A) El Sistema de respuesta ante la violencia basada en género-INMUJERES	20
B) La Intendencia de Montevideo	23
2.4. Masculinidad hegemónica en cifras: modelos y representaciones	27
2.4.1. Característica de la población masculina	30
2.5. Antecedentes de Investigación - Tres investigaciones sobre masculinidades en Uruguay	33
3. DISCUSIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL	39
3.1. Género y patriarcado	39
3.2. Masculinidad/ Masculinidades	42
3.3. Violencia basada en género hacia las mujeres	49
3.4. Violencia en relaciones de pareja	51
4. METODOLOGÍA	58
5. PRESENTACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS	64
5.1. Características de la muestra	64
5.2. Construcción de la Masculinidad Hegemónica	67
5.2. Masculinidad subalterna- Una esperanza	82
5.3. Violencia basada en género	83
5.3.1. Masculinidad Cómplice- ante la violencia basada en género hacia las mujeres	88
5.3.2. Violencia de género ¿hacia los varones?	93
5.4. Femicidio	95
5.4.1. Responsabilidad y prevención	97
5.6. Categoría emergente: el deporte	101
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	109
ANEXO I	116
ANEXO II	117
ANEXO III	118

LISTA DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

Figura 1: Reelaboración propia de Rueda de Poder y Control del Modelo Duluth original	54
Figura 2: Ajuste a estereotipo masculino en la adolescencia	75
Tabla 1: Categorías de análisis	61-62
Tabla 2: Lugar de nacimiento	63
Tabla 3: Edad de inserción en el mercado laboral	65
Tabla 4: Posicionamiento político	65
Tabla 5: Situación conyugal	66
Tabla 6: Actividad que realiza	66
Tabla 7: Juegos en la calle	68
Tabla 8: Expresión emocional	69
Tabla 9: Vivencia de la masculinidad en la infancia	69
Tabla 10: Salidas nocturnas	72
Tabla 11: Consumo de alcohol	72
Tabla 12: Violencia física como practica frecuente	73
Tabla 13: Expectativas relacionadas al género	76
Tabla 14: Dinámicas grupales	77
Tabla 15: Gestión emocional	78
Tabla 16: Cuidado de la salud física	79
Tabla 17: Cuestionamiento de la masculinidad	80
Tabla 18: Violencia hacia los varones	83
Tabla 19: Autopercepción con comportamientos violentos	84
Tabla 20: Violencia y expectativas tradicionales de la masculinidad	87
Tabla 21: Estigma hacia varones	93
Tabla 22: Discusión sobre violencia basada en género en entornos	95
Tabla 23: Percepción de violencia hacia las mujeres	96
Tabla 24: Responsabilidad Estatal	97
Tabla 25: Educación	98
Tabla 26: Varones y prevención de la violencia	98
Tabla 27: Roles tradicionales de masculinidad y violencia	99
Tabla 28: Frecuencia actividad física/deporte	100
Tabla 29: Preocupación por imagen física	100
Gráfico 1: Edad	63
Gráfico 2: Nivel educativo alcanzado	64
Gráfico 3: Juegos en la infancia	67
Gráfico 4: División de tareas en el hogar	70
Gráfico 5: Violencia física en la adolescencia	73
Gráfico 6: Razones de violencia hacia las mujeres	86
Gráfico 7: Posicionamiento ante expresión de actitudes violentas	87
Gráfico 8: Percepción de denuncias de violencia por parte de las mujeres	90
Gráfico 9: Maltrato hacia varones en relaciones de pareja	92

Resumen

La presente investigación se plantea como problema identificar que elementos de la masculinidad hegemónica construyen la masculinidad en los varones cisgénero de Montevideo y como estos elementos influyen en sus percepciones y comportamientos en torno a la violencia basada en género hacia las mujeres. Uruguay atraviesa una gran problemática a la hora de afrontar la violencia hacia las mujeres, principalmente en relaciones de pareja. Si bien se han logrado avances normativos significativos, a la par que se ha ampliado el sistema de respuesta a la violencia basada en género estas cifras no disminuyen. Esto evidencia que las mujeres siguen siendo violentadas por razones de género. Este trabajo caracteriza aquellos elementos de la masculinidad hegemónica que presentan los varones montevideanos y cómo estos se vinculan con sus percepciones en torno a la violencia hacia las mujeres. Con una metodología de corte cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas con varones de entre 20 y 39 años residentes en la capital del país, que realizan alguna actividad física o concurren a club social y/o deportivo se buscó poder realizar esta caracterización. El marco teórico que se plantea incorpora los estudios de género y masculinidades, con el concepto de masculinidad hegemónica como central. A su vez, se desarrolla el concepto de violencia basada en género hacia las mujeres atendiendo principalmente a la violencia en las relaciones de pareja y como esta se instala en las dinámicas relacionales. Los hallazgos permiten identificar que los varones crecen con los mandatos de una masculinidad hegemónica y que estos tendrán su correlato a lo largo de toda la vida. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo estos imperativos van perdiendo fuerza y encontrando mayores cuestionamientos. En tal sentido, no hay una asociación clara entre los mandatos provenientes de la masculinidad hegemónica y sus percepciones en torno a la violencia hacia las mujeres.

Palabras claves: Varones, Masculinidades, Masculinidad Hegemónica, Violencia basada en género, Violencia hacia las Mujeres

Abstract

The present research poses the problem of identifying which elements of hegemonic masculinity shape the masculinity of cisgender men in Montevideo, and how these elements influence their perceptions and behaviors regarding gender-based violence against women. Uruguay faces a significant challenge in addressing violence against women. Although there have been substantial legal advances and the response system to gender-based violence has been expanded, the statistics have not decreased. This demonstrates that women continue to be subjected to gender-based violence, and that it is primarily cisgender men who perpetrate it. This study characterizes the elements of hegemonic masculinity exhibited by men in Montevideo and how these are related to their perceptions of violence against women. A qualitative methodology was used, involving semi-structured interviews with men between the ages of 20 and 39 who live in the capital city and engage in physical activity or attend a social and/or sports club. The theoretical framework incorporates gender and masculinity studies, with the concept of hegemonic masculinity as a central focus. Additionally, the concept of gender-based violence against women is explored, with a particular emphasis on intimate partner violence and how it manifests in relational dynamics. The findings reveal that men grow up under the mandates of hegemonic masculinity, and these influence them throughout their lives. However, over time, these imperatives begin to lose strength and are increasingly questioned. In this sense, there is no clear association between the mandates of hegemonic masculinity and men's perceptions of violence against women.

Key words: Males, Masculinities, Hegemonic Masculinity, Gender-based violence, Violence towards woman

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuentra enmarcado dentro de la Maestría en Género de FLACSO Uruguay, mención violencia basada en género. Consiste en una investigación académica que propone indagar sobre la construcción de las masculinidades y sus implicancias en relación con la violencia basada en género hacia las mujeres.

Según datos de la segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones del año 2019 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ocho de cada diez mujeres - de 15 años y más- han vivido alguna situación de violencia basada en género a lo largo de su vida. De las mujeres encuestadas, 47% declaró haber sufrido violencia por parte de su pareja o expareja en algún momento y un 19.5% lo hizo en el último año. El tramo de edad donde en mayor medida prevalece la violencia es el tramo de 30 a 49 años, representando un 54.8% del total. En cuanto a los tipos de violencia, la violencia psicológica alcanza un 44.6%, le siguen la violencia económica y patrimonial (22.8%), la física (19.9%), la sexual (10.7%) y la digital (5.5%). También se detecta gran porcentaje de mujeres que vivenciaron violencia en el espacio público a lo largo de su vida, representando un 54.4%.

Por otra parte, en noviembre del 2023 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el informe *“La prevención de los femicidios: obligación de los Estados y reto persistente en la región”*, en el cual se analizó información de 19 países y territorios de América Latina durante el periodo 2019-2022. Dicho informe arroja que Uruguay se encuentra entre los países con tasas más altas de femicidios, siendo esta de 1.6 por cada 100.000 mujeres. Esto lo ubica en el tercer país de la región con más femicidios en relación a su población. La mayor parte de las muertes se dan en mujeres de entre 30 y 44 años, siguiendo el rango etario de mujeres entre 15 y 29 años. En relación con la tasa de muertes de mujeres en manos de parejas o exparejas (varones) esta es del 1.1 por cada 100.000 mujeres y representa un porcentaje del 67.9% sobre el total de femicidios.

Por otro lado, datos presentados por el Ministerio del Interior (MI) sobre violencia doméstica y de género respecto al año 2024- a octubre- muestran que se registraron 35.293 denuncias por violencia de género, siendo el 70% de las víctimas de estas, mujeres. Durante dicho año se registraron 40 homicidios de mujeres, 55% responden a situaciones de violencia basada en género y se dieron en el marco de vínculos íntimos con pareja. Si bien estos datos muestran un leve descenso respecto al año 2023, la problemática continúa lejos de poder superarse. A su vez, hay que mencionar la gran cantidad de muertes de mujeres en situación

de violencia doméstica con familiares y en situaciones desconocidas.

Por su parte, datos presentados en el 2024 por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)- órgano rector de las políticas públicas de género- establecen que en el período 2020-2024 se atendieron a 121.373 mujeres en situación de violencia tanto de forma presencial como telefónica, 16.800 de estas ingresaron a algún dispositivo de asistencia del Instituto.

En el año 2024, el observatorio de la sociedad civil Femicidios Uruguay¹, detecta la ocurrencia de 11 feminicidios en el marco de relaciones de pareja y expareja, y 18 intentos, uno de estos, acompañado del homicidio de 2 menores de edad. A los que se le agrega el asesinato en manos de su padre de una bebé de 5 meses, en un caso de violencia vicaria. En lo que va del año 2025 hubo 6 feminicidios de mujeres en manos de parejas y exparejas. En uno de estos eventos el ofensor también agredió a sus tres hijas, asesinando también a una de ellas. A su vez, se detecta un intento de feminicidio donde un hombre mató a su hija e intentó matar a su pareja.

En los últimos años, tanto en la región latinoamericana como en Uruguay se han logrado avances significativos para afrontar la violencia hacia las mujeres, atendiendo las recomendaciones de las distintas convenciones internacionales, acompañando su normativa, así como también, creando y fortaleciendo su sistema de respuesta para afrontar la violencia basada en género.

Sin embargo, los datos lejos de mostrar mejoras reflejan una situación de emergencia que debe ser abordada en distintos niveles. Los movimientos feministas a través de la sociedad civil cada vez más alzan la voz en reclamo de respuestas adecuadas. En contraposición a esto, también aparecen nuevos discursos que cuestionan y arremeten sobre los derechos conquistados por las mujeres, poniendo en tela de juicio, sobre todo, la legislación vigente. Ejemplo de esto son los discursos “anti- ideología de género”, las iniciativas para modificar las leyes de violencia, el supuesto de las denuncias falsas, entre otras.

Uruguay, cuenta con una ley integral de violencia basada en género hacia las mujeres - Ley 19.580-, y un sistema integral de respuesta a la violencia de género, sin embargo, estos avances normativos y de política pública para la atención y prevención de la violencia de género no parecen corresponderse con los datos expuestos, o al menos generar un impacto sustancial en la disminución de las violencias hacia las mujeres. Los varones cisgénero- aquellos cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer- continúan

¹ <https://sites.google.com/view/femicidiouruguay/base-de-datos>

violentando a las mujeres por el hecho de ser mujeres, por lo que es imposible negar el vínculo entre las masculinidades y el ejercicio de violencia basada en género. La masculinidad como interés de estudio es relativamente reciente, por tanto, también lo es su incorporación en las políticas públicas para la igualdad de género en Uruguay, incorporación que a la luz de lo presentado parece ser imprescindible.

En este contexto, donde a nivel nacional e internacional la cifra de violencia hacia las mujeres va en aumento- o al menos no logra decrecer- a la vez que se recrudece; parece necesario y urgente comenzar a trabajar con las masculinidades, indagando en sus procesos de socialización y de construcción de su identidad para poder incorporar estas dimensiones en el trazado de políticas públicas. Cabe preguntarse cuál es el papel y la perspectiva de los varones a la hora de analizar la violencia hacia las mujeres.

Dentro del ámbito de los Estudios de Género, impulsados principalmente por el movimiento feminista y permeando en la academia en las últimas décadas, se ha comenzado a explorar este área que históricamente ha sido relegada como objeto de estudio y de intervención: los varones, más específicamente las masculinidades.

Los Estudios de Género plantean como problemática la necesidad de incorporar el estudio de las masculinidades para abordar la desigualdad, debido a que esta no solo atañe a los grupos subordinados- mujeres, niñas, adolescentes, minorías étnico-raciales, población LGTTBIQ+, personas con discapacidad etc.-. En tal sentido, los varones y las masculinidades cada vez se visibilizan más como objeto de estudio dentro de las ciencias sociales (Hernández, 2016).

Los estudios sobre masculinidades tienen su origen en los años 80, si bien pueden encontrarse estudios previos sobre varones y masculinidad- principalmente en países del norte global-, es en estos años que la producción sobre masculinidades puede situarse más propiamente en relación con las teorías de género (Ochoa Holguin, 2008). Ya en los años 90 los estudios de masculinidades pueden colocarse como un campo de investigación.

Estos estudios fueron impulsados principalmente por la agenda feminista internacional, los movimientos de mujeres, así como también organismos internacionales (Organización de Naciones Unidas). Los avances obtenidos individual y colectivamente por las mujeres siempre encontraban como barrera el desinterés de los varones por construir sociedades más igualitarias. Otro actor de relevancia para su surgimiento fueron los movimientos de hombres homosexuales y de disidencia sexual (Madrid, Valdés y Celedón, 2020).

En este contexto, surge el concepto de masculinidad hegemónica (MH), en referencia a aquella masculinidad que privilegia a algunos varones al asociarlos a ciertas formas de poder y

a formas legitimadas de “ser hombre”. Este modelo sirve para jerarquizar, ordenar, premiar- o castigar- y definir a las masculinidades dominantes (MIDES, 2016).

Este progresivo crecimiento de los estudios sobre varones y masculinidades crea también el escenario para la discusión sobre la incorporación de los varones a las políticas públicas que ya venía dándose primeramente a nivel de los diversos instrumentos internacionales.

En Latinoamérica, los primeros estudios surgidos se abocaron a debatir el machismo como característica de la masculinidad en la región. A posterior, proliferaron estudios sobre la construcción de la identidad masculina, aquellos que discuten la articulación sobre género/etnia y clase y al impacto de los cambios vividos por las mujeres sobre la subjetividad masculina, y, por último, aquellos que abordan la sexualidad masculina y la participación de los mismos en los eventos reproductivos (Viveros Vigoya, 1997).

En cuanto al desarrollo de políticas públicas relevantes para la masculinidad se distinguen cuatro ámbitos: las relacionadas con el cuidado y la crianza en contexto de la escasa participación de los varones en dichas tareas. Por otro lado, las de abordaje y prevención de la violencia machista, en tercer lugar, las que apuntan a la diversidad y disidencia sexual y por último, aquellas que se desarrollan en el campo de la salud masculina. Sin embargo, una deuda pendiente que tienen las políticas públicas para el abordaje de la violencia continúa siendo la prevención, las políticas o programas destinados a tal fin son escasos en la región. Las estrategias de prevención no llegan a los contextos masculinos, como la escuela, el trabajo, o espacios deportivos, entre otros (Aguayo, 2020)

La prevención es tarea fundamental para poder contrarrestar la violencia, permite evidenciar los procesos de socialización, los roles y mandatos asignados, trabajar sobre las creencias en torno a la violencia, cuestionar las desigualdades, entre otras posibilidades.

Si bien se observan algunos avances en las políticas y planes para incorporar a los varones en la prevención aún son escasas las orientaciones, estrategias y acciones específicas al respecto. En tal sentido, se resalta la necesidad de avanzar en el diseño y desarrollo de programas de prevención que sean capaces de lograr una transformación real en las relaciones de género (Aguayo, 2020).

Como se verá, si es posible identificar políticas destinadas a varones que ejercen violencia hacia las mujeres. Diversos programas e intervenciones con varones dan cuenta de esto. Sin embargo, es necesario también reflexionar en cómo se llevan a cabo estas políticas, que pueden continuar reproduciendo una mirada tradicional sobre los varones y la masculinidad. La masculinidad debe abordarse considerando sus relaciones de género, en las que entran los efectos de la violencia masculina, pero también deben tenerse en cuenta algunas especificidades

propias del género. Las políticas pueden influir sobre las masculinidades, pudiendo sostener o reforzar la masculinidad hegemónica, o por el contrario pudiendo propiciar cambios en los discursos y prácticas masculinas (Aguayo, 2020).

En Uruguay, los abordajes a la violencia siguen este curso, poniendo el foco en la protección y acompañamiento a las mujeres - lo que es imprescindible- pero no suelen abordar en profundidad la prevención de estas situaciones, así como tampoco realizar trabajo con varones en otras áreas. En el país existen escasas políticas públicas destinadas específicamente a los mismos, se referencia aquellas diseñadas para el trabajo con masculinidades de manera amplia y con mayor apertura a la participación de los varones que llegan a ellas, sin estar circunscritas a una población masculina específica².

Una, refiere a los servicios de atención a varones mayores de 18 años que ejercen violencia hacia parejas o exparejas, pertenecientes a la red de respuesta en violencia basada en género del Instituto Nacional de las Mujeres, a los que pueden acudir por voluntad propia o por orden judicial. Son servicios de alcance nacional. En este programa también se atiende a aquellos varones que cuentan con dispositivo de monitoreo electrónico- tobillera en confluencia con el Ministerio del Interior.

Por otra parte, con alcance departamental la Intendencia de Montevideo (IM) cuenta con un servicio de atención a hombres que ejercen violencia basada en género y generaciones³, a donde también se puede concurrir por voluntad propia, por orden judicial, o derivación de otras instituciones. Este servicio no atiende varones con dispositivo tobillera ya que esto corresponde a INMUJERES. A su vez, cabe mencionar que es un servicio que aborda distintas expresiones de la violencia basada en género más allá de la violencia en relaciones de pareja o expareja a diferencia de los servicios del Instituto Nacional de las Mujeres.

Por último, recientemente, la IM lanzó la “línea de escucha a hombres”, esta iniciativa refiere a una línea telefónica a la que los varones se pueden comunicarse y plantear diversas problemáticas sobre las que quieran consultar -salud mental, trabajo, paternidad etc.-, no necesariamente vinculadas con violencia, de hecho, no es un servicio generado para tratar estas

² Como ser el servicio de sanidad policial del Ministerio del Interior, que establece un protocolo de atención tanto a víctimas como a victimarios de situaciones de violencia basada en género. Destinado a usuarios del servicio y/o allegados.

³ Este nombre se encuentra presente en el pliego de la licitación del servicio llevada a cabo en el año 2023 <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/pliegoserviciodeatencionahombresqueejercenviolencia.pdf>.

Sin embargo, en la página de la Intendencia de Montevideo aparece como servicio de atención a hombres que ejercen violencia de género <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/personas-y-ciudadania/igualdad-de-genero/servicio-de-atencion-a-hombres-que-ejercen-violencia-de-genero>.

situaciones. Es atendida por psicólogos varones, y forma parte de un convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

En este marco y en base a lo presentado hasta aquí, parecería ser necesario profundizar el trabajo con varones, garantizando servicios y espacios a los que puedan acudir con sus propias demandas como forma de generar acciones de prevención.

Como propone Aparicio (2018) son necesarias las políticas públicas y metodologías especializadas no para el trabajo en violencia, ni para generadores de violencia, sino antes, en cuanto se comienza a conformar la identidad masculina. Al fin y al cabo, la pregunta es si se quiere transformar únicamente a los victimarios o a la masculinidad.

En relación a lo anterior planteado, se visualiza como en el entramado de las relaciones de género, suele aparecer la violencia como recurso para mantener el *status quo* masculino, en tal sentido, podemos observar que los varones cisgénero continúan ejerciendo violencia hacia las mujeres por motivos de género. En consecuencia, es posible identificar que existe relación entre las masculinidades y el ejercicio de violencia. Por tanto, este trabajo se propone como problema identificar qué elementos de la masculinidad hegemónica construyen la masculinidad en varones cisgénero⁴ de Montevideo y cómo estos se relacionan con sus percepciones y comportamientos en torno a la violencia basada en género hacia las mujeres.

En tal sentido, esta investigación propone algunas interrogantes de partida para poder analizar las masculinidades y sus vínculos con la violencia basada en género.

¿Qué elementos de la masculinidad hegemónica se encuentran presentes en la construcción de la masculinidad en los varones? ¿Cómo se desarrolla el proceso de construcción de la masculinidad? ¿Qué percepción tienen los varones en torno a la violencia hacia las mujeres? ¿Cómo se vincula la construcción de la masculinidad con el ejercicio de violencia? ¿Se identifican como agentes en la reproducción de violencia basada en género hacia las mujeres? ¿Cuáles son las principales problemáticas que ellos identifican como limitantes para el abordaje de la violencia?

Planteándose como objetivo general caracterizar y analizar los principales elementos de la masculinidad hegemónica que influyen en la construcción de la masculinidad en varones cisgénero de Montevideo y comprender cómo estas construcciones masculinas impactan sus percepciones, actitudes y comportamientos hacia la violencia basada en género sobre las mujeres.

⁴ En adelante, varones hará referencia a varones cisgénero.

Como objetivos específicos esta investigación se propone: identificar los mandatos de género provenientes de la masculinidad hegemónica que construyen la narrativa de los varones en torno a la masculinidad, categorizar y analizar los principales elementos y dimensiones que construyen la masculinidad en los varones. Explorar y analizar las relaciones entre la construcción de la masculinidad y la percepción en torno a la violencia basada en género por parte de los varones, y, por último, relacionar las percepciones de los varones sobre la violencia hacia las mujeres y su autoidentificación con comportamientos violentos.

El documento se organiza de la siguiente forma, a continuación, se presentan los antecedentes teóricos, algunos datos en cifras que caracterizan a las masculinidades en el país y, por otro lado, aquellos antecedentes de investigación propiamente dichos. En el siguiente apartado se desarrolla el marco teórico conceptual retomando conceptos tales como género, patriarcado, masculinidades, masculinidad hegemónica y violencia de género hacia las mujeres. Seguidamente se detalla la metodología seleccionada, el corte muestral, el objeto de la investigación, la unidad de análisis, la técnica de recolección de datos y el procedimiento analítico llevado a cabo. A continuación de este, se ubica el capítulo de presentación de datos y análisis retomando la información obtenida a partir de la recolección. Por último, se presentan las conclusiones sintetizando los principales hallazgos obtenidos del análisis y realizando algunas posibles recomendaciones para la incorporación de las masculinidades a las políticas públicas de igualdad que surgen del propio discurso de los entrevistados.

2. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN

2.1. Los Estudios de masculinidades

La pregunta por ese “hacerse” de los hombres no es nueva: ha estado presente de manera soterrada en las Ciencias Sociales a través de todo el siglo XX, y se ha desarrollado como pregunta explícita y como campo propio dentro de los Estudios de Género desde la segunda mitad del siglo XX (Muñoz, 2020, p.93).

Previo al desarrollo del presente apartado, se aclara que se presentan aquellos antecedentes de mayor relevancia en cuanto al surgimiento de los estudios sobre varones y masculinidades y su evolución hacia la incorporación de los mismos a las políticas públicas de igualdad, reconociendo la existencia de otros múltiples antecedentes.

Entrados los años 80 comenzó a plantearse la necesidad de analizar las formas por las cuales los cuerpos, la psiquis y los hábitos de los varones adquieren sustancia masculina (Fuller, 2012). Ya para los años 90 los estudios sobre masculinidades y varones se desarrollaban en un campo global de investigación y debate (Connell, 2020), la mayoría de las investigaciones provenían de Estados Unidos, sin embargo, también comenzaban a tomar fuerza en América Latina.

Connell (2020) plantea que si bien los estudios sobre masculinidades surgen de diversos lugares - producción teórica feminista, la antropología y los estudios del género en diversidad cultural, de historiadores, psicólogos, sociólogos- se pueden identificar tres grandes campos de estudio de la masculinidad: el clínico, producido por terapeutas y conceptos provenientes de la teoría de Freud, los de la psicología social centrados principalmente en la idea de los roles y los papeles sexuales y por último, identifica las tendencias producidas desde la antropología, la historia y la sociología, atravesadas fundamentalmente por el análisis surgido de la teoría feminista (Muñoz, 2020). En el continente latinoamericano también es posible identificar estas tendencias.

Estos llamados en la región a incorporar a hombres y a las masculinidades se produjeron en un momento de inflexión en la academia, en el que se cuestionó fuertemente la teoría de los roles sexuales (perspectiva dominante en esa época) y el foco exclusivo en las mujeres como objeto de estudio. Fue un momento de cambio conceptual y práctico donde, con la incorporación de los hombres como objeto de estudio y el predominio de una perspectiva relacional, se pasó de los “estudios de la mujer” a los “estudios del

género” (Madrid, Valdés y Celedón, 2020, p.14).

En la región, a partir del año 1998 que es cuando se realiza en Chile la *Conferencia Regional Masculinidades y equidad de género en América Latina: desafíos desde las identidades masculinas*, comienzan a proliferar investigaciones, encuentros, coloquios e intercambios sobre varones y masculinidades.

Uruguay no ha estado por fuera de este curso histórico, en el año 2011, se celebra en Montevideo el *IV coloquio Internacional de Estudios sobre varones y masculinidades*, titulado: *Estudios sobre varones y masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras*.

Para el año 2018 se celebra la conferencia *Veinte años de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: ¿Qué hemos hecho y hacia dónde vamos?*, también en Chile, conmemorando esa primera. En esta conferencia se realiza una revisión de todo el trabajo que se ha venido realizando en la región en torno a varones y masculinidad y cómo estos han sido incluidos en la agenda de las políticas públicas.

Como podemos observar, la región latinoamericana ha ido incorporando y profundizando los estudios de varones y masculinidades logrando gradualmente su incorporación a las políticas públicas en pos de la igualdad.

2.2. Las Convenciones Internacionales y las masculinidades-antecedentes normativos

Durante el s. XX, se desarrollan distintas convenciones para abordar la temática de los derechos humanos. Luego de la segunda guerra mundial, auspiciadas por el contexto mundial, la irrupción del feminismo y los movimientos de mujeres, comienzan a celebrarse convenciones destinadas especialmente a tratar la situación de las mujeres.

Un primer hito, lo marcará la creación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en el año 1979 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, convención que será firmada y adherida con ratificación legal por diversos países a lo largo de los años. Dicha convención explicitará las distintas formas de desigualdad y discriminación sufrida por las mujeres y planteará medidas tendientes a su superación, otorgando a los Estados la responsabilidad central de adoptarlas. Por tanto, se reconocerá la obligación de los Estados parte a dar respuestas adecuadas en pos de la igualdad.

La CEDAW (1979)- convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer- define la discriminación contra la mujer como:

[...] toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (art.1); obligando los Estados a consagrar la eliminación de la discriminación contra la mujer en las constitucionales nacionales (art.2). (CEDAW, 1979, s/n.)

Por otra parte, en el contexto regional, en el año 1928 emanando de la Organización de Estados Americanos (OEA), surge la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) para tratar asuntos relacionados a los derechos de las mujeres. El recorrido de la CIM -vigente hasta el día de hoy- es crucial en los avances obtenidos. Desde su creación la CIM ha logrado la aprobación de múltiples Convenciones destinadas al reconocimiento de derechos e igualdad de las mujeres. En esta línea, es que la CIM será clave para la aprobación de la Convención Belém Do Pará, al comenzar a visualizar y problematizar sobre la violencia contra las mujeres (Mejía Guerrero, 2012).

En el año 1994, la CIM aprueba el proyecto Convención sobre violencia y mujer, elevándolo a la Asamblea General de la OEA. Es allí que surge la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (conocida como Convención Belém Do Pará, por su lugar de aprobación) (MESECVI, 2014).

Uno de los principales aportes de la Convención Belém do Pará, será el reconocimiento y conceptualización de la violencia hacia las mujeres como una violación de derechos humanos fundamentales, reconociendo el papel central del Estado como responsable de su atendimento. En tal sentido, la convención dispondrá las medidas que deben ser adoptadas por los Estados para trabajar en la prevención, sanción y erradicación de estas violencias, adecuando los instrumentos necesarios para ello en distintos niveles. Este último punto es central, ya que es a raíz de la convención y de su continuo trabajo es que los Estados parte harán una constante revisión de sus leyes, normas y planes de protección a las mujeres.

La convención establece y reconoce que la violencia afecta a las mujeres por múltiples vías, lo que impide el ejercicio pleno de derechos en varios ámbitos, ya sean civiles, políticos, económicos, sociales, estableciendo que los Estados parte deben actuar con debida diligencia para su prevención, investigación, y sanción, ya sea que ocurra dentro del hogar, la comunidad, la esfera pública, o sea perpetrada por el mismo Estado (Mejía Guerrero, 2012).

La Convención de Belém Do Pará (1994) define la violencia contra la mujer de la siguiente manera:

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (art.1). Incluye la violencia física, psíquica y sexual, perpetrada tanto en el ámbito familiar, en unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en el ámbito doméstico, como en la comunidad o por el Estado (Convención Belém Do Pará 1994, s/n).

Ambas convenciones son cruciales en el tratamiento de la violencia hacia las mujeres obligando a los Estados a consagrar la eliminación de la discriminación contra la mujer en las constituciones nacionales y destinar todos los recursos necesarios para su tratamiento y erradicación. A su vez, los mecanismos que se desprenden de estas tendrán un papel relevante en la aprobación de leyes integrales para el abordaje de la violencia basada en género debido a las constantes recomendaciones brindadas a los Estados parte para la elaboración de leyes acordes a la problemática.

En dichas convenciones, las referencias a los varones y las masculinidades son escasas, refiriendo a una necesidad de cambios en los patrones socioculturales, las responsabilidades compartidas en las tareas de fecundidad, así como también, mencionando la necesidad de igualdad de derechos entre “hombres y mujeres” pero sin ahondar demasiado. Belém Do Pará menciona la necesidad de sanción a aquellos hombres que ejercen violencia (Madrid, Valdés y Celedón, 2020). Por tanto, podemos ver cómo en un principio los varones no han sido considerados explícitamente en las políticas destinadas al abordaje de la violencia y la igualdad.

Sin embargo, en el año 1994 en la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (ONU), llevada a cabo en el Cairo, se hizo visible la necesidad de incorporar a los varones en las políticas públicas destinadas a la igualdad de género. Entre los principales aportes, dicha conferencia explicita el papel que juegan los varones en la sociedad, ya que son quienes ejercen poder en casi todas las esferas de la vida, tanto a nivel público como privado. La convención logra poner en el escenario la responsabilidad de los hombres en los temas vinculados a la igualdad. A la vez que establece que los Estados deben promover la participación activa de los varones en áreas como la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo saludable, la participación y contribución al ingreso familiar, así como también a las tareas de cuidado- educación, salud, nutrición de sus hijas e hijos. Asimismo, menciona la necesidad de

hacer hincapié en la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños. De este modo, progresivamente se comienza a reconocer la necesidad de incorporar a los hombres a la construcción de la igualdad asumiendo el poder que detentan en todos los ámbitos, diversos organismos internacionales han referido al rol de los varones en el desarrollo de la igualdad y en tal sentido la creación de políticas públicas que puedan modificar la base de la discriminación. Por otra parte, La IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer (Beijing 1995) ratifica estas observaciones y establece que los asuntos de las mujeres requieren de la asociación de los varones (Valdés 2020).

2.3. Antecedentes de Política Pública en Uruguay

2.3.1. Uruguay- Ley de violencia hacia las mujeres basada en género 19.580

En Uruguay, el impulso de la aprobación de una ley integral provino tanto de las demandas de la sociedad civil a través de los movimientos de mujeres, así como también, de las reiteradas recomendaciones de las convenciones internacionales a las cuales el país ha adherido con ratificación legal. En esta línea, se destacan especialmente las contribuciones de las convenciones Belem do Pará y la CEDAW, que como se ha visto obligan a los Estados a consagrar la eliminación de la discriminación contra la mujer en las constituciones nacionales y destinar todos los recursos necesarios para su tratamiento y erradicación.

El Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) ha relevado la necesidad de modernizar la legislación sobre violencia contra las mujeres mediante el uso de leyes integrales de violencia, lo que permite dar un tratamiento unificado y coherente a diversas formas de violencia contra la mujer desde las políticas públicas, la justicia, la investigación y la recolección de datos y estadística (MESECVI, 2014, p.5).

En el país, específicamente, en el año 2002 se sanciona la ley 17.514 de violencia doméstica. Esta ley atendía únicamente la violencia doméstica entendida como aquella que se daba en el noviazgo, en relaciones afectivas y cohabitacionales, por parentesco, en el matrimonio o en uniones de hecho. En este marco la violencia era vista como algo de índole privado y vinculado a lo doméstico, careciendo de integralidad. Si bien se establecían medidas de protección y atención a la víctima, esta ley aún se encontraba lejos de conceptualizar la violencia de género, y de entenderla como algo presente en toda la estructura social que debía ser tratado integralmente.

Si bien esta antigua ley sigue vigente, en el año 2017 se aprueba la Ley Integral de

Violencia Basada en Género hacia las Mujeres -ley 19.580-. Esta ley cuenta con cuatro dimensiones: prevención, protección, investigación y sanción y por último la reparación.

Las leyes integrales regulan las medidas de acción contra la violencia basada en género como un asunto público del cual el Estado debe hacerse cargo. De esta manera permiten un tratamiento unificado, coherente, multidisciplinario y multisectorial de las diversas formas de violencia. A su vez, la ley da orientación a las políticas públicas necesarias para el abordaje, transversalizando la problemática a todo el aparato estatal y atribuyendo responsabilidades institucionales en todas las áreas de acción. Este tipo de leyes hace incorporaciones propias para el tratamiento de la violencia, definen los tipos de violencia, los ámbitos y las modalidades de la misma. También hacen hincapié en la reparación y sanción acorde (CNCLVD, 2015).

Dicha ley en su artículo 4 define la violencia basada en género hacia las mujeres de la siguiente forma:

La violencia basada en género es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres. Se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres. Quedan comprendidas tanto las conductas perpetradas por el Estado o por sus agentes, como por instituciones privadas o por particulares (Ley 19.580, art 4).

En esta ley, se establece que INMUJERES como órgano rector de la política pública debe promover la implementación de servicios de socialización para varones que ejercen violencia contra las mujeres (Art 33). A su vez, establece directrices para las políticas de salud (Art 22) donde el Ministerio de Salud Pública y otros prestadores de salud deben aprobar protocolos y crear espacios de atención a varones que ejercen violencia, con el fin de detener la transmisión de los modos violentos de vincularse.

En la misma también se hacen algunas menciones sobre la promoción de los varones en la corresponsabilidad en la crianza de sus hijas e hijos. El objetivo de la ley es garantizar una vida libre de violencia hacia las mujeres, niñas, niños adolescentes y también a otras identidades disidentes. Se volverá sobre la misma en los próximos capítulos.

Por otra parte, en este escenario de debates, en el mismo año, previo a la aprobación de

la Ley 19.580, se incorpora al código penal en la Ley 19.538 la figura de femicidio como agravante del delito de homicidio, dicha incorporación se da en el artículo 12 del código. La legislación considera al femicidio “como la muerte de una mujer por motivos de odio, desprecio o menosprecio como condición de tal” (Ley 19.538, Art 3, N 8) y establece aquellos indicios que pueden darse para presumir la existencia de un móvil de odio, desprecio o menosprecio por su condición. En primer lugar, si a la muerte le hubiera precedido algún episodio de violencia física, psicológica, sexual, económica o de otro tipo cometida por el autor contra la mujer, independientemente de si hubiera sido denunciada a o no. Si la víctima se hubiera negado a establecer o reanudar con el autor una relación de pareja o afectiva. Y, por último, si previo a la muerte de la mujer el autor hubiera cometido alguna conducta que atentara contra su libertad sexual. Si se dieran alguno de estos indicios explicitados en la ley podría presumirse el móvil de odio que termina con la vida de la mujer configurando un femicidio. Es importante señalar también que si bien la ley explicita estos tres indicios contempla la posibilidad de que se den otros con distintas manifestaciones (Ley 19.538, 2017).

Esta modificación, es sin duda es un gran paso para el reconocimiento de las violencias específicas que vivencian las mujeres y poder también visualizar que las mujeres mueren- las matan- por su condición de tal. Hablar de feminicidio pone en evidencia la estructura de desigualdad y discriminación que atraviesa a las mujeres.

2.3.2. A) El Sistema de respuesta ante la violencia basada en género-INMUJERES

El Instituto Nacional de las Mujeres, del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en tanto órgano rector de las políticas públicas de género, como tal, ejerce funciones de promoción, diseño, articulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas. Su misión es garantizar la igualdad de derechos y oportunidades tanto a las mujeres como a los varones. Su antecedente se encuentra en el Instituto de la Mujer creado en el año 1987 en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, pasando en el año 1992 a denominarse Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. En el año 2005 pasa a crearse el Instituto Nacional de las Mujeres, en la órbita del MIDES, ministerio creado también ese mismo año (INMUJERES-MIDES, 2022), al asumir por primera vez el gobierno la coalición de izquierda Frente Amplio.

Desde el año 2006, INMUJERES, comenzó la instalación de servicios de atención a mujeres que viven situaciones de violencia basada en género a nivel nacional. En la actualidad, existe un sistema interinstitucional de respuesta integral a la violencia basada en género. El mismo cuenta con servicios en los 19 departamentos del país, los cuales son gestionados en

convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil. Se destacan los servicios de atención psicosocial a mujeres en situación de violencia con parejas o exparejas, centros de estadía transitoria para mujeres en situación de violencia, dispositivos de urgencia habitacional, equipos de articulación territorial, y equipos de atención a varones que ejercen violencia hacia sus parejas o exparejas (INMUJERES-MIDES, 2019).

En el año 2013, se incorpora el primer equipo de atención a varones, para ese entonces los varones atendidos eran aquellos que tenían dispuesta la medida de uso de las tecnologías de presencia y localización por situación de violencia doméstica (Programa Tobilleras). El trabajo se realizaba en coordinación con el Ministerio del Interior. A la par que se atendía a las mujeres con dispositivo, también se comenzó a atender a los varones que portaban la tobillera. Entendiendo que quienes presentan esta medida requieren atención especializada y específica considerando el impacto que puede tener tanto para quien porta la tobillera como para las mujeres víctimas de violencia (INMUJERES-MIDES, 2019).

A partir de entonces, se han creado nuevos equipos de atención a varones, actualmente distribuidos en gran parte del territorio nacional, siendo un pilar fundamental del sistema de respuesta a la violencia. Si bien los varones suelen ser derivados ya sea por disposición judicial, o por instituciones que trabajen la temática, en la actualidad pueden también acudir por voluntad propia. INMUJERES en coordinación con el MI continúa haciendo el seguimiento de aquellos varones que tienen dispuesta la medida de tobillera.

Los equipos de atención a varones que ejercen violencia de género hacia sus parejas o exparejas tienen como objetivo contribuir a que los varones puedan “reconocer su responsabilidad en el ejercicio de violencia, construir una demanda de cambio e iniciar un proceso orientado en la resocialización, para que así pueda detener y poner fin a los actos de abuso y violencia” (INMUJERES-MIDES, 2019, p.114).

El principal propósito de estos programas es aumentar la seguridad de las víctimas de la violencia y ponerle fin a la misma, disponiendo de todos los recursos necesarios para tal fin. Los equipos están conformados por profesionales de la psicología y el trabajo social y atendiendo las recomendaciones internacionales deben estar integrados por duplas donde haya una mujer y un varón. Tienen una metodología de trabajo específica, con su propio protocolo⁵, contemplando también a las recomendaciones de distintos especialistas en la temática y de

⁵ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/protocolo-actuacion-situaciones-violencia-basada-genero-1> pp 98-137

experiencias de trabajo con varones que ejercen violencia (INMUJERES-MIDES, 2019).

[...] la intervención no se limita a poner término a las agresiones físicas y verbales, sino a comprender, a través del texto (lo que se dice, habla y significa) y del contexto (la estructura familiar, institucional, social e histórica) de una escena violenta (INMUJERES- MIDES, 2019, p.100).

En cuanto a la evaluación de dichos servicios, en el informe de evaluación del Plan de Acción por una Vida Libre de Violencia de Género con Mirada Generacional en Uruguay correspondiente a los años 2016-2019, se detecta que la mayoría de los varones que acuden a los servicios lo terminan haciendo únicamente por orden judicial, son identificados como peligrosos y pocos predispuestos al cambio, ya que en la mayoría de los casos se atienden situaciones de varones que tienen tobillera y por tanto son consideradas de alto riesgo. No hay tal concurrencia de varones por voluntad propia.

Por otra parte, el informe establece que las valoraciones en cuanto a la efectividad del servicio son bastante críticas. Según lo consultado muchas veces la resocialización no se produce y son pocos los varones dispuestos a realizar algún cambio, puntualmente si se puede llegar a una disminución o variación en la frecuencia y el tipo de violencia cuando se encuentran en relaciones de pareja. De todas maneras, según la información presentada en el informe, esto no se produce por un cambio sobre la percepción que tienen los varones de sus relaciones con las mujeres, es decir, se puede disminuir el ejercicio de violencia pero los atravesamientos de percepciones patriarcales y machistas en sus relaciones siguen presentes. Esto también puede relacionarse con que muchas veces la única “motivación” para acudir al servicio es la obligación judicial de hacerlo.

Datos del año 2024 presentados por INMUJERES⁶ arrojan que se atendieron 1422 varones con dispositivo tobillera en el servicio de atención a varones que ejercen violencia dependiente de dicho organismo entre los años 2015 y 2024.

B) La Intendencia de Montevideo

La Intendencia de Montevideo ha sido pionera en incorporar la perspectiva de género y masculinidades en sus lineamientos de política pública para la igualdad. En tal sentido, la IM

⁶ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/indicador/cantidad-varones-atendidos-equipos-atencion-varones-ejercen-vbg>

ha desarrollado una línea de trabajo con masculinidades a través de distintas iniciativas. Lo que busca esta es incorporar los estudios de masculinidades en la agenda y políticas de género, repensar el rol de los varones en las propias políticas, contribuir a una “verdadera” transversalización de la perspectiva de género en la creación de acciones y programas, promover cambio “ideológicos y actitudinales” en los varones, convocar a varones en la lucha por la equidad apoyando sus propuestas, generar espacios de reflexión y debate sobre el papel y compromiso personal e institucional de los varones en la lucha contra la desigualdad, promover el compromiso tanto personal como institucional para la prevención, denuncia, atención y erradicación de la violencia doméstica y visibilizar aquellas vulnerabilidades de género que afectan a los varones - lo que “pierden” los varones en el sistema genérico- (Rocha, 2014).

A lo largo de los años, la IM ha ido realizando e incorporando distintas acciones y programas para lograr la efectividad de estos objetivos. Las masculinidades fueron incorporadas en los Planes de Igualdad desarrollados por la IM desde el año 2002. Si bien al principio su incorporación fue incipiente, a lo largo de los años ha ganado mayor protagonismo. Como antecedente encontramos que en la elaboración del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para la Ciudad de Montevideo (2002- 2005) se propuso la creación de una línea experimental de trabajo con varones que ejercían violencia en el ámbito doméstico. Este servicio fue creado y funcionó hasta el año 2007 en el marco del programa Comuna mujer de atención a mujeres en situación de violencia (Rocha, 2014).

A partir del Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres (2007-2010) la Intendencia se propuso integrar progresivamente a los varones en sus líneas estratégicas de trabajo en pos de sociedades más igualitarias. Este segundo plan implicó una crítica al primero donde se visualizaba a los varones como “opuestos” o un “problema” a resolver. El nombre del plan fue cambiado para visibilizar a los varones nombrándolos, presentaba diagnósticos para algunas vulnerabilidades de género sufridas también por los mismos, apuntaba a un cambio de conducta a la vez que los invitaba a luchar por la igualdad y en contra de la violencia. En tal sentido la incorporación de la transversalidad de género fue clave en este plan (Rocha, 2014).

El Tercer Plan de Igualdad de Género: Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones (2014-2017) se mantuvo en esta línea con modalidades de inclusión similares a las del segundo plan. Agregando compromisos específicos a nivel departamental y de los municipios. A su vez, en este plan se encuentra la primera definición de masculinidades en un documento público de la IM. Se destaca la creación de la figura “Programa de Masculinidades

y género” que comienza a articular las líneas de trabajo existentes sobre la temática (Rocha, 2014).

Por otra parte, desde el año 2007 la IM ha llevado a cabo diversas jornadas, seminarios y coloquios sobre masculinidades y género. Promoviendo la sensibilización, así como también, la capacitación en masculinidad buscando generar espacios de reflexión y debate sobre el papel de los varones, especialmente en el ámbito de la violencia doméstica. En 2009 se instalan las Jornadas Nacionales sobre Masculinidades y Género y los Seminarios de Masculinidades y Género, actividades que ya cuentan con varias ediciones. A su vez, se crea una Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género, a partir de la Secretaría de la Mujer (SM) como espacio de participación colectiva, intercambio, coordinación, así como también, de difusión y producción en la temática masculinidades y género (Rocha, 2014).

Desde el año 2018 funciona el programa Hombres Construyendo Igualdad, el cual promueve la sensibilización, formación y reflexión sobre el género y las masculinidades. Funciona mediante talleres para varones, mujeres, y disidencias donde se abordan distintas temáticas que atañen a las masculinidades, siempre con el objetivo de repensar y transformar las relaciones de género y el ejercicio de la masculinidad (IM, 2018).

Por otra parte, encontramos los equipos de atención a varones que ejercen violencia de género y generaciones de la Intendencia de Montevideo- de esta forma llamados en la actualidad-, en su creación eran referenciados como equipos de atención a varones que deciden dejar de ejercer violencia. Si bien ubicamos el antecedente de estos en el año 2002, en su planificación estratégica 2011-2016 la Secretaría de la Mujer incluyó una línea de intervención específica para poder abordar la violencia doméstica de forma integral y como acción preventiva (Rocha, 2014). En el 2012 se inicia la implementación de este servicio como un proyecto piloto con financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a raíz de la propuesta de la organización no gubernamental Centro de Estudios en Masculinidades y Género⁷, pasando en el año 2013 a incorporarse como programa dentro de la IM con presupuesto propio.

Los principales “nudos” en su diseño e implementación fueron: asegurar un marco conceptual en clave de género y derechos humanos, ajustado a las recomendaciones internacionales sobre este tipo de programas; determinar el vínculo con el Poder Judicial y la apertura o no a varones denunciados, judicializados y/o con “medidas cautelares”

⁷ <https://masculinidadesygenero.org/wordpress/>

(quienes suelen tener mayores tasas de fracaso y desvinculación); construir la demanda de usuarios, en un entorno de escepticismo respecto de que los varones reconozcan su violencia y asistan voluntariamente (Rocha, 2014, p.p 18-19).

El seguimiento, supervisión y evaluación en sus inicios los llevaba a cabo la Secretaría de la Mujer- actualmente lo hace la División Asesoría para la Igualdad de género (DAIG), creada en 2016 siendo la encargada de coordinar, diseñar e implementar la política de igualdad en el ámbito departamental.

En su creación, el programa de atención a varones se enfocaba en la violencia intrafamiliar, bajo los fundamentos de la perspectiva de género; una base psicológica y ecológica; y la base espiritual. Los requisitos para acceder al mismo eran ser varón, que el ingreso sea voluntario y el reconocimiento de que hubiera un problema con el ejercicio de violencia (Rocha, 2014). A partir del año 2023 el servicio sufre algunas modificaciones en su alcance y en su protocolo de atención, pasando a atender las múltiples manifestaciones de la violencia de género y generaciones y no sólo aquella ejercida en el ámbito doméstico. Sin embargo, sigue siendo necesario residir en Montevideo para la atención, a la vez que los varones que tengan dispuesta la medida de dispositivo tobillera deben atenderse en el servicio de Inmujeres. Para acceder al mismo se debe ser mayor de 18 años.

En cuanto a la metodología de intervención también fue transformándose desde la creación del servicio. En la actualidad, la intervención se construye en base al diagnóstico realizado por el equipo mediante una entrevista inicial de evaluación. Estas entrevistas son llevadas a cabo por duplas psicosociales, las que debe integrar por lo menos un varón. Tanto en la atención como en el acompañamiento de procesos y seguimientos de situaciones de violencia el equipo técnico evalúa la modalidad de intervención- individual o grupal- así como también la dupla interviniente. El equipo también realiza informes, seguimientos telefónicos, derivaciones o coordinaciones que correspondan (Pliego servicio IM, 2023). La DAIG es quien realiza el seguimiento técnico, evaluación y monitoreo periódico del servicio.

Sobre la evaluación de este programa, no se detectan documentos oficiales que den cuenta de la misma. En el año 2023 se convoca a un llamado para la evaluación del servicio con el fin de mejorar la política, pero aún no hay resultados publicados. En una nota a La Diaria⁸ del año 2022 responsables del programa lo valoran como “excelente” logrando cambios notorios en los usuarios y que generalmente si transita la totalidad del programa no reinciden

⁸ <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2022/9/programas-que-apuestan-al-trabajo-con-varones-para-hacer-frente-a-la-violencia-de-genero-y-reflexionar-sobre-las-masculinidades/>

en el ejercicio de violencia. Se detecta que en el año 2023 este servicio de atención a varones atendió un total de 90 varones⁹.

En este marco, en el año 2023 la Intendencia de Montevideo en convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad de la República lanza la “línea de escucha para hombres” (1950 5151¹⁰), incorporando este servicio a las políticas públicas de igualdad llevadas a cabo por la IM. El objetivo de esta nueva línea telefónica consiste en brindar un espacio de escucha, asesoramiento y orientación psicosocial y socioeducativa en asuntos vinculados al bienestar y la salud integral, las relaciones interpersonales, la corresponsabilidad parental, las relaciones afectivo-sexuales, entre otros (IM, 2023). Está orientada a varones mayores de 18 años, es gratuita, la atención es confidencial y es llevada a cabo por profesionales de Facultad de Psicología, es importante señalar que el equipo especializado está conformado únicamente por varones. Y, por otro lado, que no es un servicio pensado para varones que ejercen violencia, si bien esta temática puede aparecer en las demandas de los usuarios, la línea no fue creada para abordar estas situaciones. En la actualidad no existen aún evaluaciones desde su implementación, más que la presentación de algunos datos generales¹¹, al ser reciente tampoco es posible evaluar su impacto. Datos presentados en febrero del 2024 evidencian que desde su creación la línea de escucha a varones recibió un total de 148 llamadas de varones, y unas 19 de terceros- ya sea familiares, equipos técnicos. Entre las situaciones planteadas por los mismos se encuentra el conflicto en relaciones de pareja heterosexuales, preocupaciones en torno a la salud física y mental y preocupación por el relacionamiento con sus hijas e hijos. Otro dato relevante es que el 19% de varones que consultó manifestó tener algún tipo de discapacidad¹². Es importante destacar que de los servicios no se encuentra mayor información pública que la de cantidad de casos atendidos e información general.

En base a lo anterior presentado podemos ver que la Intendencia de Montevideo a lo largo de los años ha ido avanzando en la incorporación del trabajo con varones en su agenda para el abordaje de la desigualdad y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

⁹ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/indicador/cantidad-varones-atendidos-servicio-atencion-hombres-ejercen-violencia>

¹⁰ <https://montevideo.gub.uy/linea-de-escucha-a-hombres-1950-5151>

¹¹ <https://psico.edu.uy/presencias-en-medios/cuantos-varones-acudieron-la-linea-de-escucha-telefonica>
<https://salud.psico.edu.uy/no-tenemos-un-espacio-para-poder-hablar-de-estos-temas-por-que-llamar-la-linea-telefonica-para>

¹² <https://salud.psico.edu.uy/cuantos-varones-acudieron-la-linea-de-escucha-telefonica>

2.4. Masculinidad hegemónica en cifras: modelos y representaciones

En las cifras presentadas con respecto a la violencia de género podemos visualizar como Uruguay afronta una problemática seria en torno al ejercicio de violencia hacia las mujeres por parte de los varones. A continuación, se presentan algunos datos en relación a cómo los varones van construyendo su masculinidad y por cuales elementos se encuentra atravesada.

En el año 2016, el Ministerio de Desarrollo Social en articulación con el Instituto Nacional de las Mujeres, publica el cuaderno *Construcciones de la masculinidad hegemónica: una aproximación a su expresión en cifras*. El cometido de dicha publicación fue aportar insumos para el intercambio y debate sobre la incorporación del enfoque de masculinidades y género a las políticas públicas. Su objetivo fue analizar los principales aspectos que definen la masculinidad hegemónica desde la perspectiva de género. Condensando datos de distintas encuestas llevadas a cabo en el país¹³.

El cuaderno analiza cinco dimensiones para visualizar cómo la masculinidad hegemónica atraviesa dichos espacios, estos son: espacios de poder de la MH y su relación con las masculinidades subalternas, el mandato de varón proveedor económico del hogar, la paternidad y cuidado, el cuidado del cuerpo y su salud, y por último, la cultura del riesgo.

La primera dimensión, refiere específicamente las desigualdades existentes en el acceso a altos cargos de poder institucional. Lo que busca es evidenciar que la hegemonía cultural masculina se corresponde con el acceso a los cargos institucionales de ejercicio de poder, pero que estos están atravesados por otras interseccionalidades que operan en el acceso a las oportunidades de los propios varones.

En primer lugar, se observa que el 67% quienes desempeñan cargos directivos y gerenciales son varones, mientras que el 32.8% restante son mujeres. Siendo que los varones representan el 55.3% de los ocupados en contraposición al 44.7% de mujeres. Por otra parte, se observa que el 50.1% de varones que ocupan dichos cargos alcanzaron un nivel de educación terciario, siguiendo un 44.5% de varones con educación secundaria y un 5.5% de varones con educación primaria. Se advierte a su vez, que el mayor porcentaje de varones que llegan a dichos cargos se encuentran en edades entre los 30 a 50 años, evidenciando que los más jóvenes encuentran una barrera generacional para ocuparlos. Por tanto, este capítulo refleja que son los varones adultos con mayores niveles educativos los que llegan a puestos directivos tanto en el

¹³ Encuesta Continua de Hogares, Encuesta del Uso del Tiempo, Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud, Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas, Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

ámbito político como económico.

En segundo lugar, encontramos el análisis del mandato del proveedor económico del hogar, uno de los mandatos claves para la construcción de la masculinidad hegemónica. El varón es quien debe proveer en el hogar. Se observa que para el año 2015 la tasa de actividad de los varones se correspondía con el 70,3%, en contraposición al 55.4% de las mujeres. La tasa de empleo para los varones era de un 68.4% y la de desempleo un 6.4%. En las mujeres, dichas tasas corresponden al 50.5% y al 8.9%. Dando cuenta de una mayor inserción al mercado laboral de los varones. Se evidencia también la masculinización de ciertas ramas de actividad como la construcción, la rama agropecuaria, pesca, caza y explotación minera. En contraparte, se observan ramas altamente feminizadas: la educación, salud, servicio doméstico, evidenciando la vigencia de la histórica división sexual del trabajo.

Por otra parte, se da cuenta de que la calidad del empleo varía en función de la edad, nivel socioeconómico y lugar de residencia de los varones, así como también de la ascendencia étnica racial. Los varones afro perciben un promedio de 70.5% del ingreso que los varones no afro. También se observa que los varones afro en mayor proporción trabajan sin aportes a la seguridad social.

La exigencia del varón proveedor tiene como consecuencia el abandono temprano del sistema educativo en comparación con las mujeres. Los varones alcanzan desempeños educativos menores que en las mujeres indistintamente de los ingresos del hogar. En jóvenes de entre 14 a 29 años, el 39.1% de varones y un 28.4% de mujeres no se encuentran vinculados al sistema educativo formal. En los varones, un 43.6% afirma que esto se debe a la incorporación al mercado laboral, en contraposición del 24.0% de mujeres que lo hacen. En las mujeres, se encuentran motivos asociados a las demandas familiares y embarazo como motivo de desvinculación del sistema educativo en mayor proporción que los varones. Si bien las normativas de género favorecen el acceso de los varones al mercado laboral, encontrándose en una situación de privilegio para el acceso a recursos y autonomía personal, esto se traduce en otras consecuencias en la vida de los varones, como su temprana desvinculación del sistema educativo.

El tercer eje analizado es el de paternidad y cuidado. Datos provenientes de la Encuesta de Uso del Tiempo (2013), arrojan que la tasa de participación en las tareas de cuidado de personas dependientes en el hogar es de 79.7% para las mujeres mientras que en los varones dicha tasa desciende al 58.8%. En cuanto a las horas semanales dedicadas a las tareas de cuidado de estas personas, las mujeres dedican en promedio unas 22.4 mientras que los varones unas 16.8. Dentro de las tareas de cuidado, se observa que las actividades recreativas tienen una

mayor tasa de participación de los varones- aunque siempre menor a la de las mujeres-, mientras que las tareas del tipo alimentación, higiene, salud, educación tienen un mayor involucramiento de las mujeres.

Los datos permiten visualizar la sobrecarga que tienen las mujeres con respecto a las tareas de cuidado y el poco acercamiento que tienen los varones a las mismas. Se vuelve a reforzar el rol de varón proveedor como única posibilidad para los padres, así como la tradicional división sexual del trabajo.

A continuación, el documento analiza datos relativos al cuidado del cuerpo y salud en los varones. Un primer dato arroja que en las personas de entre 12 a 29 años, son las mujeres quienes mayormente realizaron alguna consulta médica en el último año. Lo mismo ocurre con las consultas sobre temas sexuales en ese tramo etario, son las mujeres las que realizan la mayor cantidad de consultas- 28.5% frente a un 8.3% de varones-. Por otra parte, en varones de 40 a 49 años, se observa que el 73.6% no se ha realizado ningún tipo de examen de próstata.

En cuanto a los consumos, los varones de entre 12 a 19 años consumen tabaco, alcohol y marihuana en mayor proporción que las mujeres. En personas de entre 15 y 65 años la prevalencia del consumo de marihuana es mayor en los varones con respecto a las mujeres.

El último indicador que se presenta refiere a la tasa de mortalidad por suicidio consumado en función del sexo. Se observa que dicho fenómeno afecta en mayor medida a los varones, registrando una diferencia de 20 puntos entre la tasa de mortalidad masculina y la femenina, siendo esta de 27.9% y 7.6% respectivamente. En el 77.5% de los casos quienes se suicidan son varones, frente a un 22.5% de mujeres, siendo el tramo de edad de los 15 a 29 años donde se registran los mayores números.

Por último, encontramos datos referidos a la llamada cultura del riesgo. Este capítulo permite visualizar aquellas conductas que en los varones conllevan a ciertos reconocimientos y valía, sobre todo entre los pares. Los varones deben demostrar que son lo suficientemente “hombres” y lo hacen a través de ciertas conductas de riesgo. El documento arroja que para el año 2015, el 72.8% de conductores fallecidos en accidentes de tránsito fueron varones, lo que puede dar cuenta de una mayor predisposición y exposición a adoptar conductas de riesgo por parte de estos, aunque se aclara que no son datos concluyentes porque se desconoce la cantidad de mujeres y varones que conducen y con qué frecuencia lo hacen.

Por otra parte, se ve que la mayoría de personas procesadas por rapiña y homicidios consumados son varones, lo que da cuenta de que son los principales agresores en estos casos. Sin embargo, a la vez que son victimarios, también la mayoría de víctimas en estas situaciones son varones. El 71% de los varones son asesinados por conocidos o familiares, sin embargo, el

50% de homicidios consumados hacia las mujeres son por parte de su pareja.

A la vez, los datos dan cuenta que los varones participan en mayor porcentaje de riñas y peleas, cifra que va disminuyendo con la edad, es decir a mayor edad hay menos participación, pudiendo esto interpretarse como un rito iniciático a la masculinidad, que disminuye en la adultez. Podemos ver por tanto que la violencia es parte de la construcción de la identidad masculina a la vez que las conductas de riesgo en pos de demostrar virilidad y hombría.

En resumen, se evidencia como solo son ciertos varones los que acceden a cargos de poder, como trabajan más, pero se involucran menos en la paternidad y tareas de cuidado, a la vez que no cuidan de su salud ni de su cuerpo, adoptan conductas más riesgosas y se suicidan más. Se visualiza cómo hay ciertos patrones culturales rígidos e históricamente asignados que se encuentran presentes en la construcción de las masculinidades. Los datos reflejan que la violencia es parte constitutiva de sus relaciones, con sus pares, con las mujeres y con ellos mismos; son víctimas y victimarios del sistema.

2.4.1. Característica de la población masculina

Los datos presentados a continuación serán insumo para el corte muestral seleccionado. Según datos del censo del año 2023, publicados en diciembre del año 2024 en Uruguay habitan 3.499.451 personas, 52.8% de estas, son mujeres, mientras que el 46.5% restante lo representan los varones. Por otra parte, se detecta un 0.09% que se identifica como persona trans. En Montevideo habita la mayor cantidad de población, 1.302.954 del total, para Montevideo 52.8% de la población son mujeres y 47.2% son varones, no hay datos de otras identidades. Según estos datos, si observamos la distribución por edades de los varones la franja de 20 a 24 años representa el 3.5%, la franja de 25 a 29 años el 3.8%, la franja de 30 a 34 años el 3.7% y la franja de 35 a 39 años el 3.5% del total. Siendo estas franjas etarias donde tienen mayor representación, pero siempre menor que la de las mujeres. Es importante también destacar que a medida que avanza la edad la proporción de varones continúa disminuyendo en relación a las mujeres.

En cuanto a ascendencia étnica racial si bien no se encuentran datos desagregados por sexo encontramos que el 86.9% de la población montevideana se identifica como blanca, el 10.7% lo hace como afro, el 6.6% como indígena, el 0.8% como asiática y en el 5.6% se ubican otras. Con respecto a la situación conyugal de los habitantes de Montevideo, el censo 2023 arroja que el 25.1% se encuentra en pareja o casada, 20.9% en pareja o unión libre, 14.9% sin pareja, divorciado o separado, 29.2% sin pareja o soltero, 6.7% sin pareja viudo y del 3.1% no hay dato.

Por otra parte, según datos del año 2023 presentados por el INE en relación con la pobreza, el 8.7% de la población montevideana se encuentra en situación de pobreza. A nivel país el 10.3% de mujeres se encuentra en situación de pobreza, mientras que para los varones ese porcentaje desciende al 9.7%.

Como se estableció anteriormente, observamos que los varones dedican mayor tiempo al trabajo remunerado y menor tiempo a las tareas domésticas y de cuidado en relación a las mujeres. Si observamos la última encuesta sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado (EUT 2021-2022) encontramos que las mujeres mayores de 15 años tienen una carga total de trabajo remunerado y no remunerado mayor que los varones (54.8% 45.2% respectivamente). Para las mujeres el trabajo no remunerado representa el 61.4% mientras que para los varones el 35.9%, en cuanto al trabajo remunerado representa el 38.6% para las mujeres y el 64.1% para los varones, es decir la situación se invierte. La carga total de trabajo para las mujeres representa un 53.7% mientras que en los varones un 50.8%,

El promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado en las mujeres es de 34.4, mientras que en los varones desciende al 20.6. A la inversa ocurre con el trabajo remunerado que en los varones representa un promedio de 43,6 horas mientras que para las mujeres un 35,9. La tasa de participación de los varones en el trabajo no remunerado es de 78,5% frente a un 89,0% para las mujeres.

Solamente un tercio del trabajo no remunerado es llevado a cabo por los varones, en promedio las mujeres dedican 10 horas más que ellos a las tareas domésticas y 5 horas más a las tareas de cuidado. Estas horas de cuidado se duplican cuando se refiere al cuidado de niños de 0 a 3 años. Si bien vemos que los hombres dedican mayor cantidad de tiempo al trabajo remunerado, la carga total de trabajo es mayor para las mujeres, por lo que es posible inferir que estas disponen de menor tiempo libre para otras actividades y que la situación inversa se da en los varones.

En relación a esto, se presentan a continuación datos sobre la actividad física y el deporte en la población montevideana. Datos a nivel nacional presentados en el tercer informe sobre consumo y comportamiento cultural del Observatorio Universitario de Políticas Culturales titulado: *Imaginario y Consumo Cultural* del año 2014 arrojan que los varones realizan más deporte que las mujeres, concurren a algún club social, deportivo o centro comunitario en mayor medida que estas (8.1 frente a un 5.3%) y realizan mayores actividades deportivas al aire libre, aunque la diferencia en esta categoría no es tan sustancial (20.9% y 20,1%).

En el año 2019 el observatorio nacional de deporte publica una encuesta sobre hábitos deportivos y actividad física en mayores de 18 años. En esta encuesta encontramos que el 67%

de la población declara realizar deporte o alguna actividad física, mientras que el 33% se declara sedentario. El 72% de los hombres encuestados declara hacer alguna actividad física frente a un 62% de mujeres. Los rangos de edad donde más se practica deporte es de 18 a 34 años, siguiendo el rango etario de 35 a 59, y por último más 60 años.

Por otra parte, en el año 2017 Equipos Consultores releva información sobre actividad física y hábitos deportivos en los montevideanos. En este caso la encuesta refirió a mayores de 16 años. La misma arrojó que el 47% de los montevideanos realiza alguna actividad física. El 52% de estas personas son varones, mientras que el 43% de las mujeres declaró realizar alguna actividad física. A mayor nivel educativo es mayor la práctica de actividad física. Entre las actividades se destacan caminar (36%), hacer gimnasia (23%) y practicar fútbol (21%). El 50% de las mujeres declara que la principal actividad que realiza es caminar mientras que el 40% de los varones declara practicar fútbol. Esta encuesta arroja que el espacio público es el lugar mayormente elegido para realizar actividad física, sobre todo por las mujeres junto con gimnasio y academias. Los clubes deportivos son mayormente elegidos por los varones. Por otro lado, la muestra analiza el porcentaje de personas que declara realizar alguna actividad física o deportiva por municipio. En el municipio A 35%, en el B 53%, C 53%, CH 57%, D 47%, E 60%, F 35%, y por último en el G 39% declara realizar alguna actividad física.

Por último, datos más recientes del año 2021 presentados por la consultora Cifra sobre la actividad física en Uruguay a partir de una encuesta nacional realizada a mayores de 18 años arrojan las mismas tendencias. El ejercicio está más presente en los varones que en las mujeres, los mismos hacen gimnasia, corren o caminan en mayor medida que las mujeres y más de la mitad practica algún deporte siendo el fútbol el deporte más elegido por estos.

En resumen y en relación a los datos presentados, podemos ver que la población del país se concentra mayormente en Montevideo, los varones en la capital y resto del país tienen menor representación que las mujeres, y a medida que avanza la edad esto se profundiza. Los varones dedican menos horas a las tareas del hogar y cuidado en relación a las mujeres y más horas al trabajo remunerado. Sin embargo, son quienes destinan mayor cantidad de horas a actividades de esparcimiento, como el deporte y la actividad física, siendo el fútbol el deporte de preferencia y los clubes deportivos los lugares mayormente elegidos por los mismos para realizar estas actividades.

2.5. Antecedentes de Investigación -Tres investigaciones sobre masculinidades en Uruguay

El estudio de las masculinidades desde el enfoque de género comienza a desarrollarse principalmente en las últimas décadas del siglo XX, continuando en aumento hasta el día de hoy. En los últimos años podemos encontrar variedad de trabajos que abordan las masculinidades y a los varones como objetos de estudio. Para el caso uruguayo, es posible encontrar diversas investigaciones de aproximación a las mismas y que van en línea con el presente proyecto. Se opta por referenciar aquellos trabajos que abordan a la masculinidad en términos amplios y no específicamente aquellos trabajos que refieren a varones que ejercen o han ejercido violencia hacia sus parejas o exparejas.

En primer lugar, encontramos el artículo “*Los varones reaccionan: masculinidades en el Novecientos uruguayo*”, de la autora Inés Cuadro, publicado en el año 2023 en la revista científica *Avances de Cesor*.

En el mismo la autora aborda el impacto que tuvieron los planteamientos igualitarios impulsados por los primeros movimientos feministas en Uruguay en relación a las dinámicas de género en los varones, el período abarcado va desde principio de siglo hasta el año 1930 aproximadamente.

Se indaga en la forma que se manifestó la resistencia masculina para adaptarse a dichos cambios, la crisis de la masculinidad hegemónica y el posible surgimiento de nuevas masculinidades. Para lograrlo, se pregunta qué características adquiere la masculinidad hegemónica en el período del Novecientos, como se evidencia la crisis de esta masculinidad, y qué estrategias utilizaron los varones para superarla. Por otro lado, se pregunta qué cambios se produjeron en los ideales de masculinidad a lo largo de dichas décadas y de qué manera los cambios en las feminidades contribuyeron a que algunos hombres rompieran con ciertos estereotipos de género (Cuadro, 2023). Para responder estas preguntas se propone un análisis de fuentes documentales, principalmente de revistas de la época que trataran temas del mundo social y cultural. Analizando artículos, viñetas e incluso publicidad.

El estudio se sitúa dentro de las perspectivas teóricas y metodológicas de la Historia de Género, que busca analizar cómo se han construido histórica y culturalmente los atributos asignados a varones (lo masculino) y mujeres (lo femenino), así como las relaciones sociales entre ambos. Entendiendo el género como una categoría analítica, relacional y normativa.

Utiliza el concepto de masculinidad hegemónica de la socióloga Raewyn Connell (2003), que sostiene que, frente a un modelo predominante de relaciones de género, existe una masculinidad que se impone y actúa como hegemónica en contraste con otras subalternas. La misma no es estática, supone disputas y es histórica, por lo que analizar su historicidad a la luz de los cambios ocurridos en el sistema sexo- género a lo largo de los años es fundamental (Cuadro 2023). La segunda categoría que utiliza es la de crisis de la masculinidad, esta refiere a que los cambios en el orden de género principalmente planteado por las mujeres y su relación con los varones desencadenan mecanismos para estabilizar ese orden amenazado y continuar conservando sus privilegios.

Como principales hallazgos, la autora encuentra que no se evidencia un cambio significativo en las identidades y relaciones de género durante esos años, tampoco la masculinidad hegemónica presenta grandes transformaciones; virilidad, fuerza, coraje, racionalidad, autoridad, varón proveedor, heterosexualidad, violencia, siguen siendo las características imperantes en los varones. A su vez, son ellos quienes dominan el terreno político y social. Sin embargo, en las primeras décadas del siglo aparecen discursos femeninos que cuestionan el sistema sexo-género establecido, el contexto político impulsa nuevas libertades, reconoce nuevos derechos e inicia un proceso de secularización de la sociedad lo que lleva a cambios en las relaciones amorosas o familiares. Esto conduce a una crisis de la masculinidad normativa que ve amenazada su posición de privilegio y que por tanto deberá buscar estrategias para defender su *status quo*. Para esto apelará a conceptos científicos basados en la diferenciación sexual natural, que determinan que es ser varón y que es ser mujer, a la vez que patologizarán cualquier otra expresión identitaria, como un posible tercer sexo (Cuadro, 2023).

A nivel mediático se evidencia una preocupación sobre las consecuencias negativas que traería socialmente el “desorden de los sexos”. Los medios mostraban inquietud ante el reclamo de derechos por parte de las mujeres y la adopción por parte de estas de códigos estéticos que se suponían exclusivos masculinos. A su vez, los medios, alertaban sobre la posibilidad de un “hibridismo de género” ante la creciente publicidad de productos destinados al cuidado corporal y estético masculino. La masculinidad tradicional debía ser austera y discreta (Cuadro, 2023).

Por otra parte, la autora destaca que el reclamo de las mujeres por su lugar en el orden social muchas veces estuvo acompañado de reacciones violentas, las mismas limitaron el accionar de las mujeres, quedando circunscritas a conquistas legislativas, como el reconocimiento de algunos derechos, pero no pudiendo ir más allá para lograr una verdadera emancipación. De igual manera es posible identificar algunos comportamientos masculinos

asociados a la bohemia social y sexual, pero los mismos también fueron condenados por lo que tampoco provocaron cambios significativos en la masculinidad hegemónica (Cuadro, 2023). En resumen, la autora concluye que los rasgos de la masculinidad siguieron siendo los de una masculinidad hegemónica y las dinámicas de género no tuvieron cambios significativos que impactaran fuertemente en la estructura social, más allá de algunos pequeños cambios puntuales.

En segundo lugar, ubicamos el trabajo de Alejandro Espí publicado en el año 2017: *Estudio de caso en base a una encuesta a más de 500 hombres uruguayos. Violencia de género en Uruguay: la percepción y rol de los hombres uruguayos ante las relaciones de pareja y la violencia hacia las mujeres*. El autor pretende abordar la temática de la violencia basada en género desde la perspectiva de los varones. Para esto, establece algunas preguntas que guiarán su análisis. En primer lugar, se pregunta cuán determinante resulta la masculinidad hegemónica en la construcción de la violencia hacia las mujeres, porque motivos creen los varones que son agredidas las mujeres, y finalmente se pregunta si los varones reconocen haber violentado psicológica y físicamente a sus parejas o exparejas.

A posterior establece tres hipótesis de trabajo: la primera, que los varones uruguayos no perciben la violencia de género como un aspecto estructural ligado al machismo, sino motivado por problemas del varón y justificado por actitudes de las mujeres hacia ellos. En segundo lugar, que los varones uruguayos identifican y aprueban la igualdad real entre hombres y mujeres, pero reconocen invadir el espacio de la mujer mediante conductas tipificadas como maltrato psicológico. Por último, establece que los varones rechazan la violencia física y sexual hacia la mujer, sin embargo, un importante número reconoce haberlas violentado ya sea psíquica, física o sexualmente (Espí, 2017).

Como punto de partida para el análisis el autor presenta cifras de violencia en Uruguay, a través de informes del Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL, la encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones de Uruguay (2013), datos del Ministerio del Interior, y de INMUJERES. Estos datos abarcan un período de 2012 a 2017. En los mismos se puede ver como siete de cada diez mujeres han vivido alguna situación de violencia basada en género a lo largo de su vida, tanto en el ámbito público como el privado, así como también, un 45,4% declara que vivió en alguna ocasión violencia por parte de su pareja o expareja siendo la violencia psicológica la más frecuente. Los mismos también reflejan una alta tasa de femicidios en el país.

La metodología aplicada en la investigación de Espí, (2017) es de corte cuantitativo, desarrollando una encuesta con 10 ítems a responder, difundida por la red social *facebook*. Se

publicitó de tal forma que pudiera llegar a varones mayores de 16 años residentes en Uruguay. Tuvo un alcance total de 18.020 varones, de los cuales solo 527 fueron los que la completaron, siendo este el tamaño de la muestra.

Podemos observar cómo en este trabajo aparece nuevamente el concepto de masculinidad hegemónica, el autor a través de distintos aportes, la define como aquella que surge bajo el paraguas del patriarcado a través de procesos de socialización donde se van internalizando determinadas pautas que hacen a lo femenino y a lo masculino. La masculinidad hegemónica es la que se impone y reproduce como práctica e identidad de género obligatoria para todos los varones (Espí, 2017).

Sobre los hallazgos, se observan diferencias entre las cualidades que atribuyen los varones encuestados a mujeres y a varones, los principales datos destacan que para ellos la mujer debe ser más cariñosa y emotiva en contraparte a los varones que deben ser racionales y trabajadores. El 50% de los varones posee una visión libre de su relación de pareja respetando la autonomía y libertad de la mujer. Sin embargo, el 17% tiene una visión masculinizante y un 30% no aclara su postura.

Se muestra una aceptación hacia la igualdad real o formal y un 96% rechaza la violencia hacia las mujeres. Más de la mitad (51.1%) cree que la principal explicación de la violencia se debe a problemas de los propios varones, ya sea psicológicos, de consumo, historicidad de violencia, entre otros. Un 45% cree que el maltrato se debe al machismo y un 16.5% culpabiliza a la mujer de las situaciones de violencia. El 48% de los encuestados reconoce haber violentado psicológicamente a mujeres, un 11.50% reconoce el ejercicio de violencia física o sexual. Un dato importante, es que, al indagar sobre el ejercicio de violencia psicológica, casi la mitad de la muestra opta por no responder, por lo que en ese caso las respuestas obtenidas son de únicamente de 258 varones.

Con los cifras presentadas el autor finaliza reconociendo que, a pesar de las imprecisiones numéricas que pudiera tener la investigación, los datos guardan sentido, en tanto el alto número de mujeres que reconocen haber sufrido algún tipo de violencia por parte de algún varón (650.000 según datos de la primera encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones del año 2013) “encaja” con la alta cifra de varones que reconocen haber ejercido algún tipo de violencia hacia las mujeres. Aunque también reconoce cierta “*incoherencia entre lo teórico y lo práctico*”, entre lo que piensan y en cómo se comportan los varones. En tal sentido, enfatiza en la necesidad de conocer los datos para poder implementar respuestas institucionales adecuadas para poder abordar cabalmente la problemática (Espí, 2017).

En base a esto podemos ver que hay datos que no son coincidentes, especialmente el amplio rechazo a la violencia hacia las mujeres y el reconocimiento de haberla ejercido, así como tampoco lo son con los datos presentados por otros organismos- un ejemplo referente puede ser observar la cantidad de mujeres que reconoce haber vivido alguna situación de violencia basada en género alguna vez en su vida- 7 de cada 10 según la primera encuesta de prevalencia de violencia basada en género y generaciones mencionada por el autor.

Como bien advierte el autor, las respuestas brindadas no se traducen en los datos obtenidos. En primer lugar, un 96% de los encuestados rechaza la violencia hacia las mujeres, sin embargo, un 48% reconoce haberlas violentado psicológicamente. Es decir, un amplio porcentaje rechaza la violencia, pero más de la mitad reconoce haberlas violentado de alguna forma. Otro dato aún más interesante, es que a la hora de indagar sobre violencia psicológica gran parte de la muestra elige no responder, ese podría ser un dato en sí mismo. Por otra parte, más de la mitad de los encuestados (51%) entiende que la violencia se debe a problemáticas propias de los varones, y un 45% establece el machismo como una posible explicación, y que, si bien esto puede encajar con el 50% que reconoce tener una visión libre de su relación de pareja, hay un 30% que no aclara su postura y un 17% que tiene una visión más “machista” de las relaciones. Por tanto, continúa habiendo un importante número de varones que no tiene esa visión más libre de su relación, de respeto y autonomía de las mujeres, aunque no se defina ni reconozca con una visión más masculinista de las relaciones. Estas contradicciones abren distintas líneas en las que es posible profundizar.

En tercer lugar, identificamos el trabajo *“La construcción y la vivencia de las masculinidades en función del estrato socio-económico-cultural”* del psicólogo Darío Ibarra y el doctor Santiago Cedrés. Investigación cuantitativa realizada en el año 2009, presentada en el *IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades* realizado en Montevideo en el año 2011. Coloquio titulado *Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de Políticas Públicas y Acciones Transformadoras*.

Los autores definen el trabajo como un estudio transversal, analítico y prospectivo. Parten de la hipótesis que el nivel socioeconómico y cultural condiciona la autopercepción, la construcción y la vivencia de las masculinidades y lo llevarán a dos sectores sociales de la población montevideana.

El objetivo del estudio implicó el análisis de dos clases sociales antagónicas, en el orden económico y cultural para poder evidenciar cuales son las diferencias y similitudes en torno a la vivencia de la masculinidad en ambos grupos. Por otra parte, se realiza una descripción comparativa de carácter descriptivo entre los dos grupos en función de algunas variables:

sociodemográficas, hechos de violencia contra la mujer, sentimientos hacia la diversidad sexual y homofobia, sentimientos frente a la propia sexualidad y la presencia de disfunciones sexuales, grado de dedicación a tareas domésticas y al cuidado de hijos e hijas, importancia asignada al autocuidado de la salud y, por último, enfermedades padecidas en los últimos seis meses.

Las encuestas se realizaron por parte de médicos (varones cisgénero). A posterior, los datos fueron analizados mediante el software estadístico SPSS. La muestra estuvo conformada por pacientes varones asistidos en centros de salud (públicos y privados) entre julio y septiembre del año 2009. Los requisitos para participar fueron la mayoría de edad y el consentimiento. El número final de la muestra fue de 122 hombres encuestados de entre 22 y 82 años, divididos en dos grupos según se atendieran en el hospital público o en un centro de salud privado. En base a los datos analizados, teniendo en cuenta las variables propuestas se pueden encontrar los siguientes hallazgos. En ambos sectores los roles de género en lo doméstico están distribuidos de manera tradicional entre varones y mujeres, estas tareas están asignadas mayormente a las mujeres, si se detecta que estos roles están más arraigados en el sector público que el privado.

En cuanto a la sexualidad, ya sea propia o de otros, el sector público tiene una visión más sexista de la temática, se expresa en el mayor acuerdo con enunciados tales como *que los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres, que deben estar siempre dispuestos a tener relaciones sexuales y que deben sentir vergüenza si no tienen una erección*. Mientras que en el sector privado solo el 50% expresa esta vivencia. En relación con la percepción de la homosexualidad, ambos sectores presentan una tendencia homofóbica casi por igual. En el sector público se identifica una dificultad en el control de impulsos ya que casi el 100% justifica agredir a dos varones que se besen en público.

Referente al ejercicio de violencia doméstica, más específicamente violencia física, en el sector privado existe una mayor tendencia a no ejercerla en contraposición con el sector público. Sin embargo, se aclara que estos datos de ningún modo describen o representan la violencia simbólica que pueden ejercer sobre los varones o sobre las mujeres y se maneja como hipótesis que es probable que este tipo de violencia se dé mayormente en el sector privado.

Respecto al autocuidado vinculado con la salud y la realización de chequeos, los varones de los servicios públicos casi no se los realizan, cifra que aumenta levemente en los varones del sector privado. Se detecta en ambos sectores que impera el sexismo a la hora de enfrentar sus emociones. Ante situaciones de tristeza, frustración, decepción, los varones sienten que nadie les puede ayudar y que tampoco pueden pedir ayuda porque eso implicaría dejar de lado la omnipotencia que los caracteriza.

Por último, en ambos grupos se consume alcohol; en el sector público este consumo ha llegado a la violencia lo que los autores identifican como una forma de corroborar lo antes expuesto sobre el control de impulsos. Es decir, este grupo tiene mayor dificultad para el control de impulsos traduciéndose esto en un ejercicio mayor de violencia.

Como conclusión los autores entienden que la construcción y vivencia de las masculinidades continúa reproduciéndose de forma sexista, cumpliendo los imperativos del patriarcado en los varones de ambos sectores, aunque es posible identificar una tendencia mayor a romper con estos imperativos en los varones del sector privado, se puede inferir, por tanto, que los mismos están procesando más rápidamente los cambios hacia la equidad de género (Ibarra y Cedrés 2009).

Los tres trabajos presentados brindan un panorama del estudio sobre las construcciones masculinas y la violencia hacia las mujeres, uno lo hace desde un punto de vista histórico mientras los restantes lo traducen en datos puntuales. Estos trabajos sientan precedentes a la vez que introducen nuevas preguntas y temáticas para abordar.

3. DISCUSIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL

3.1. Género y patriarcado

“Tanto varones como mujeres padecen por su condición de género, aunque de modos distintos y asimétricos” (Burin y Meler 2000, p.368).

Para comenzar a hablar de masculinidades, son necesarias algunas definiciones conceptuales que permiten comprenderla y abordarla teóricamente. El primer concepto a mencionar es el concepto de género, concepto central para el presente análisis. Referir al género puede ser una tarea confusa ya que es un concepto con evolución histórica, que, a su vez, ha sido abordado desde distintas disciplinas y posturas epistemológicas. Su definición y significado puede no ser unívoco.

De Barbieri (1970) sostiene que la categoría género irrumpe en el escenario académico político hacia mediados de la década del 1970 entre las feministas universitarias de habla inglesa. Con esta categoría se hacía referencia a la distinción entre los sexos y por tanto, a fenómenos del orden de lo corporal que tenían su correlato en el ordenamiento sociocultural construido colectivamente a partir de dichas diferencias corpóreas.

Por su parte, Scott (1990) sostiene que el género como categoría analítica surge a finales del siglo XX. Afirmando que estuvo por fuera de importantes conjuntos de teorías sociales formuladas desde el siglo XVIII. Durante ese período algunas teorías para hablar de género se basaban en analogías sobre la oposición entre varón y mujer, otras reconocieron la “cuestión de la mujer”, y otras, lo plantearon como una formación de la identidad sexual subjetiva. Estas teorías no hacían referencia al género como una forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales.

Para Scott (1990), el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y también es una forma primaria de relaciones significantes de poder. A su vez, para esta autora el género comprende cuatro elementos interrelacionados. El primero, son los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones a la vez que múltiples contradictorias de lo que es ser varón y mujer. Segundo, los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de esos símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman de manera categórica el significado de varón y mujer, lo femenino y lo masculino. En este contexto, las posiciones que emergen como predominantes se exponen como las únicas posibles, como si fueran producto de un consenso social. En tercer lugar, es necesario incluir nociones políticas y referencias a instituciones y organizaciones sociales, el género se construye en las relaciones sociales e interacciones con otras personas. El último elemento se refiere a la identidad subjetiva y la apropiación que hacen las personas de todos estos elementos a través de distintos procesos de socialización.

Mi intención era clarificar y especificar hasta qué punto necesitamos pensar en el efecto del género en las relaciones sociales e institucionales, porque este pensamiento no se ejerce con frecuencia de modo preciso o sistemático. La teorización del género, sin embargo, se desarrolla en mi segunda proposición: el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder (...) (Scott, 1990, s/n).

En esta línea, Facio (1999), sostiene que el género alude al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones, y valorizaciones, impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de la socialización sustentadas mediante la ideología y las instituciones patriarcales. La autora sostiene que las teorías de género insisten en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. Según estas, es el

sistema sexo- género el que atribuye esas características, aptitudes y actitudes correspondientes a cada uno de los sexos, de manera tal que lo atribuido a lo masculino goza de mayor prestigio a la vez que es la medida de lo humano.

Estas jerarquizaciones dicotómicas operan a favor de lo masculino, siendo lo masculino lo referente, y valorado socialmente, mientras que lo femenino queda relegado y subordinado. El varón se consolida en la negación del otro, lo devaluado, en este caso, las mujeres, lo que trae graves consecuencias en la vida de estas.

En tal sentido, cabe mencionar otro concepto fundamental para comprender las relaciones de género: el de patriarcado. Entendiendo el patriarcado como un sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia. Este tipo de sistemas sociales han sido elaborados históricamente tanto por hombres como por mujeres y mediante estos se fueron construyendo ciertas funciones y conductas apropiadas para cada sexo, traducándose esto en valores, costumbres, leyes y roles sociales, donde los hombres siempre detentaban la hegemonía en todos los ámbitos. El término patriarcado describe una relación entre un grupo dominante y superior y un grupo subordinado y por lo tanto inferior, en que la dominación queda mitigada ya que existen obligaciones mutuas y deberes recíprocos demandados de dichas posiciones (Lerner, 1990).

Bourdieu (2000) sostiene que en este contexto la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. El privilegio masculino universalmente reconocido a los hombres se afirma en cierta objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, una división sexual del trabajo que beneficia a los varones, así como también esquemas inherentes a todos los hábitos. “En consecuencia, la representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como un consenso práctico y dóxico sobre el sentido de las prácticas” (Bourdieu, 2000, p.27).

A partir de estos aportes podemos visualizar cómo el patriarcado permitió la creación de sociedades inequitativas, bajo la concepción de la figura del varón como dominante y único apropiador del poder en todos los ámbitos de la vida, tanto público como privado. Traduciéndose esto también en que los varones se apropien de la vida de las mujeres y que la violencia esté a la orden del día en estas relaciones.

3.2. Masculinidad/ Masculinidades

Nacido de una mujer, medido en un vientre femenino, el niño macho, al contrario de lo que le sucede a la hembra, se ve condenado a marcar diferencias durante la mayor parte de su vida. Solo puede existir oponiéndose a su madre, a su feminidad, a su condición de bebé pasivo. Para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual (Badinter, 1993, p. 51).

Connell (1997) sostiene que las masculinidades no son un objeto aislado sino un aspecto de una estructura mayor, en tal sentido, esto implica considerar esa estructura y observar como las masculinidades se ubican dentro de ella, por tanto, analizar las relaciones de género es esencial. Ninguna masculinidad surge sino es en un sistema de relaciones de género. En tal sentido, señala que la masculinidad más que un objeto, refiere a procesos y relaciones en las que están implicados tanto varones como mujeres. La masculinidad, es una posición en las relaciones de género, implica también las prácticas por las cuales los varones- y mujeres- se involucran con esa posición y los efectos que estas tienen tanto en el cuerpo, como en la personalidad y en la cultura de las personas (Connell, 1997).

Tanto la masculinidad como la femineidad son “proyectos de género”, son procesos de configuración de la práctica a través del tiempo y que transforman sus puntos de partida en las estructuras de género. La masculinidad como configuración de las prácticas sociales se ubica simultáneamente en varias estructuras de relación que pueden ser contradictorias, “la masculinidad, así como la femineidad, siempre está asociada a contradicciones internas y rupturas históricas” (Connell, 1997, p.37).

El género como manera de estructurar la práctica social está involucrado con otras estructuras sociales, el género interactúa con la clase, la raza, la nacionalidad entre otras, en consecuencia, las masculinidades se construyen no solo respecto a las mujeres sino también en relación a otros varones. El reconocimiento de estas interacciones género, raza y clase, lleva a reconocer que existen distintos tipos de masculinidades y lo importante es poder examinar las relaciones entre ellas. En tal sentido, es preciso considerar también las relaciones de género entre los propios varones.

En esta línea, Connell (1997) analiza las prácticas y relaciones que construyen los principales patrones de masculinidad imperantes en el occidente e introduce importantes conceptos que serán retomados por otros autores. En primer lugar, distingue lo que denomina la masculinidad hegemónica, tomando este concepto del análisis de Gramsci. Este concepto se refiere a la dinámica cultural por la cual un grupo exige y sostiene una posición de

liderazgo en la vida social. Es decir, aquella masculinidad que está “por encima” de otras.

La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 1997, p.39).

La autora señala que los portadores más visibles de la masculinidad hegemónica no siempre son las personas más poderosas, pero generalmente existe una correspondencia entre el ideal cultural y el poder institucional, ya sea colectivo o individual.

En contraparte de la masculinidad hegemónica se presenta la masculinidad subalterna, si existe hegemonía también existen relaciones de dominación que se dan entre los propios varones. Esto se visualiza claramente en la dominación de los varones heterosexuales y la subordinación de los varones homosexuales. Los varones *gay* están subordinados a los heterosexuales por un conjunto de prácticas cuasi-materiales entre las que se encuentran, la exclusión política, cultural, violencia legal, violencia callejera, discriminación económica, entre otras (Connell, 1997). Es importante también señalar que la subordinación de la masculinidad *gay* es la más evidente pero no es la única que se da.

La opresión ubica a las masculinidades homosexuales en la parte más baja de una jerarquía de género entre los hombres. La homosexualidad, en la ideología patriarcal es la bodega de todo lo que es simbólicamente expelido de la masculinidad hegemónica (...) Por lo tanto, desde el punto de vista de la masculinidad hegemónica, la homosexualidad se asimila fácilmente a la femineidad (...) (Connell, 1997, p.40).

Badinter (1993) en esta línea, sostiene que la identidad masculina se define más bien por oposición, y esta identidad se define como evitando alguna “cosa”. Esto refiere a comportamientos que se podrían identificar como femeninos, o vinculados a la homosexualidad. Los verdaderos varones deben no ser femeninos, homosexuales, ni afeminados físicamente, tampoco deben mantener relaciones demasiado íntimas con otros varones. La homofobia es parte integrante de la masculinidad heterosexual y en tal sentido los varones deben demostrar su heterosexualidad. En consecuencia, el “mito de la masculinidad” subsiste debido a aquellos que la misma logra oprimir (Badinter, 1993).

Por otra parte, Connell (1997) identifica una tercera relación entre grupos de varones

que refiere a la complicidad entre estos. Esta complicidad se da con el proyecto hegemónico de masculinidad. Estas masculinidades permiten realizar el dividendo patriarcal sin riesgos. Esto se ejemplifica con aquellas masculinidades que por ejemplo si respetan a sus esposas, a sus madres, no son violentos con las mujeres, realizan tareas del hogar, pero continúan obteniendo los beneficios del sistema patriarcal al que tampoco cuestionan.

Por último, se identifican relaciones más amplias entre las masculinidades más allá de las tres anteriores que son internas al orden de género. La autora utiliza el término masculinidades marginadas, y refiere a aquellas relaciones entre las clases dominantes y las subordinadas o aquellas que se dan entre grupos étnicos, por ejemplo, varones blancos y varones negros. La marginación es siempre relativa a una autorización de la masculinidad hegemónica del grupo dominante. Por último, mencionar que, si bien no se encuentran identificados por este corpus teórico, los varones trans podrían categorizarse como masculinidades subalternas a la par que marginadas.

Estos dos tipos de relación- hegemonía dominación/subordinación y complicidad, por un lado, y marginación/autorización, por otro lado- entregan un marco en el cual podemos analizar las masculinidades específicas (...) estos términos denominan no tipos de carácter fijos sino configuraciones prácticas generadas en situaciones particulares, en una estructura cambiante de relaciones. Cualquier teoría de la masculinidad que tenga valor debe dar cuenta de este proceso de cambio (Connell, 1997, p.43).

Bajo el sistema patriarcal los varones obtienen infinitos beneficios, simbólicos y materiales. Esta estructura de desigualdad es imposible imaginarla sin el ejercicio de violencia. En tal sentido, se identifican dos patrones de violencia que se derivan de esta situación: los miembros del grupo privilegiado usan la violencia para sostener su dominación, esto se ve en los diversos ejercicios de violencia hacia las mujeres por parte de los varones, bajo un sistema que los justifica y les da el derecho. Por otro lado, esta violencia también se observa en la política de género entre los propios varones. Se utiliza la violencia como medio para establecer fronteras y excluir, pero puede ser también una manera de afirmar o exigir la masculinidad en el grupo (Connell, 1997).

En palabras de Badinter (1993), el ideal de hombre duro es un mito negativo que sigue siendo poderoso en el inconsciente masculino y se encuentra en la raíz de múltiples frustraciones las que generan una cuota de violencia contra los demás y consigo mismo. Los

varones deben dar constantes pruebas y demostraciones de una verdadera carrera para “hacerse hombre”. “Los esfuerzos exigidos a los hombres para que sean conforme al ideal masculino provocan angustia, dificultades afectivas, miedo al fracaso y comportamientos compensatorios potencialmente destructores” (Badinter, 1993, p.174). A raíz de estas exigencias, la violencia comienza a ser una forma constitutiva de la masculinidad.

Por su parte, Burin (2000) sostiene que la cultura patriarcal ha configurado un modelo masculino tradicional en términos hegemónicos que es peligroso incluso para los propios varones favoreciendo el despliegue de conductas violentas que no son sujetas a crítica por parte de estos ya que ocurren en condiciones de “naturalización”. Cuanto más se estimulan en una cultura los rasgos patriarcales más se asocia la masculinidad con la incorporación de la violencia como eje constitutivo del ser varón, estas creencias y mitos son las que devienen en su naturalización.

Por otro lado, Bonino (2002), sostiene que la masculinidad hegemónica es “una matriz generativa (...), un formato organizador, un sistema normativo obligatorio (...) complejo absolutista, excluyente, un reglamento por el que el cuerpo social ordena lo que debe ser -y no ser- un hombre” (p.11). Constituye a la vez un mapa orientador para los varones que indica cómo cumplir ese cometido. La masculinidad hegemónica, de alguna forma toma algunos aspectos- los más valiosos- de las capacidades humanas y se los adjudica a los varones, en tal sentido los mismos deben cumplir ciertos valores que la MH les adjudica como adecuados. Esta masculinidad como aquella deseable no es intrínseca al sujeto, sino que lo persiste, la identidad masculina se construye y determina por ella, opera tanto a nivel subjetivo como corporal a través de la socialización de género.

Esta socialización de género se da por las figuras de apego que nos rodean al nacer. Serán estas figuras que implanten mediante una imposición simbólica contenidos en los cuerpos y mentes en construcción, serán quienes otorguen legitimación a las formas de hacer y ser deslegitimado otras formas posibles. Esta implantación será desde lo emocional, vincular, a través del discurso y de la acción por los cuales se transmiten las representaciones mentales de las expectativas de la masculinidad, es decir lo deseable y lo no deseable en un futuro varón (Bonino, 2002). En esta línea Burin y Meler (2000) sostienen que el aparato psíquico debe adueñarse del cuerpo, así como lo hace del mundo y ese proceso está mediatizado por las actitudes y discursos de los cuidadores primarios, y que estos a su vez forman parte de una estructura social más amplia que constituye el principal recurso para plasmar subjetividades adecuadas para la reproducción social.

En consecuencia, las creencias en torno a la masculinidad hegemónica devienen de

algunas afirmaciones que son arbitrarias sustentadas en la ideología de la masculinidad que proponen ciertos valores deseables para los varones. Son los denominados mandatos o imperativos de género. Bonino (2002) los identifica como creencias matrices- de la masculinidad hegemónica- entendiendo que tienen un fuerte arraigo subjetivo y emocional. y distingue en principio cuatro que imperan en la masculinidad hegemónica.

Por su parte y en la misma línea, Badinter (1993) identifica cuatro imperativos de la masculinidad que constituyen lo que ella denomina el ideal masculino y quienes los encarnan representan a lo que la autora designa como el super macho. Se expondrán a continuación estos imperativos conjugándolos junto con las creencias matrices.

La primera creencia matriz que Bonino (2002) identifica es la autosuficiencia prestigiosa, bajo esta creencia a los varones se les adjudica la independencia y el poder de dominio de la realidad, entre los valores promovidos por esta creencia está la individualidad, autonomía, autoconfianza, egocentrismo, libertad, poder, y la utilización de ese poder para lograr defender estas cualidades. En relación a esta, Badinter (1993) propone el imperativo llamado “*the sturdy oak*”, traducido como el roble sólido. Esto implica la necesidad de ser independiente y de no contar con nadie más que con uno mismo. Los varones no deben mostrar ninguna emoción ya que ello son debilidades femeninas.

La segunda creencia de Bonino (2002), refiere a la belicosidad heroica, esta promueve un sentido vital en la búsqueda de hazañas y proezas, visualizar la vida como un desafío y el mundo como un campo de batalla donde el otro siempre es una amenaza y una competencia en consecuencia la violencia puede ser requerida en cualquier momento.

En los imperativos propuestos por Badinter (1993), se identifica lo que llama “*give em hell*” que referiría a mandar a todos al “diablo”, esto implica la obligación de ser más fuerte que los demás recurriendo a la violencia si es necesario. El varón debe al menos aparentar ser audaz y agresivo, demostrar que está dispuesto a correr todos los riesgos, incluso aquellos que supongan su propio peligro.

La tercera creencia desarrollada por Bonino (2002), es el respeto al valor de la jerarquía, esta creencia afirma que ser varón es adquirir un lugar dentro de una estructura jerárquica - siempre masculina- y que dentro de esta se puede ascender por obediencia. Disciplina, obediencia, lealtad, ideales, autoridad, no cuestionamiento de normas ni de sí mismo ni de otros, son algunos de los valores que esta creencia promueve. Estas características se vinculan también con la complicidad como lógica relacional entre los varones.

Por otro lado, esta matriz puede relacionarse con el imperativo propuesto por Badinter (1993) que identifica como “*the big wheel*”, que hace alusión a ser una persona importante.

Supone una exigencia de superioridad respecto a los demás. La masculinidad se mide a través del éxito y del poder, pero también de la admiración que uno es capaz de despertar en los demás- sobre todo en los propios varones-. Estos dos imperativos se relacionan estrechamente con la masculinidad cómplice señalada por Connell (1997), aquella que no señala ni cuestiona a la hegemonía.

Por último, Bonino (2002) propone la creencia de superioridad sobre las mujeres y sobre los varones menos masculinos. Ser varón es adquirir superioridad frente a las mujeres, tener autoridad sobre ellas y no parecerse a ellas, así como tampoco parecerse a aquellos hombres menos masculinos, que no cumplen los mandatos de la masculinidad hegemónica..

Esta creencia favorece la construcción de un retazo de identidad masculina caracterizado por la creencia en el distanciamiento y superioridad defensiva sobre las mujeres y auto- perpetúa transgeneracionalmente ese modo de construcción de la identidad porque al generar una socialización específica que prescribe que ser un hombre es ser más y opuesto a las mujeres, fomenta una relación conflictiva con ellas y lo femenino (...) Un aspecto importante de esta creencia es que prescribe la heterosexualidad como rasgo de la masculinidad, es decir es heteronormativa (Bonino, 2002, p.25).

Esta cuarta creencia se relaciona con el imperativo de Badinter (1993) que supone “*no sissy stuff*”, es decir los varones no deben ser afeminados -maricas-. Se considera que un varón de verdad es el que está limpio de toda feminidad y en tal sentido esto requiere la mutilación de una parte de su humanidad. Debe renunciar a una parte de sí mismo. Este imperativo no sólo rechaza la feminidad de las mujeres, sino que está estrechamente vinculado a la homofobia.

Por otro lado, derivadas de las creencias matrices se encuentran las que Bonino (2002) identifica como las creencias existenciales en torno a la masculinidad hegemónica, y tienen que ver con aquellas creencias que afirman que ser varón implica la ubicación vital en determinados lugares existenciales. Entre estas creencias se encuentra que los varones poseen una identidad privilegiada, por lo que ser varón implica estar en un lugar de mayor valor y de derechos en contraste con la identidad femenina, siempre menos valiosa. El varón es alguien importante, en el poder, con poder y de poder. Se destaca entre estas creencias la posesión de una esencia masculina a conquistar y a demostrar constantemente, apropiándose de aquellos atributos que significarán hombría. Entre estas creencias se debe ser o aparentar ser varón,

no es tan importante el propio sentimiento, sino el ser capaz de demostrarlo ante los demás. La definición de varón es mensurable, cuanto más se cumplen los mandatos de las creencias matrices más varón se es. La problematización de otras identidades es una estrategia fundamental para demostrar la propia masculinidad. Por último, bajo estas creencias varones y mujeres tienen diferencias que son irreconciliables, y todos los hombres tienen semejanzas estructurales (Bonino, 2002).

En esta misma línea Kimmel (1998) sostiene que la masculinidad hegemónica refiere a varones en el poder, con poder y de poder. Este autor agrega que independientemente de la raza, clase, edad, etnia incluso orientación sexual, ser varón significa no ser como las mujeres. Sostiene que este rechazo a lo femenino es lo que se encuentra en las concepciones contemporáneas e históricas de virilidad, aduciendo que la masculinidad se define mayormente por lo que no es, que por lo que es, de la misma manera que lo ha propuesto Badinter (1993). Durante la juventud, es cuando mayormente se observan esas barreras de género y cuando se asegura que nada de lo femenino se pueda colar a través de ellas. Algo a lo que ya se ha hecho referencia es que los varones necesitan reafirmar eso que “no son”, fundamentalmente ante otros varones, la masculinidad es, ante todo, una aprobación homosocial.

Aparece nuevamente la homofobia como principio organizador de la definición cultural de virilidad. La homofobia representa el temor a que otros varones puedan demostrar que uno no es un verdadero hombre. “Nuestros esfuerzos por mantener una fachada varonil cubren todo lo que hacemos. Lo que usamos. Como caminamos. Que comemos. Cada amaneramiento, cada movimiento contiene un lenguaje codificado de género (...)” (Kimmel, 1998, p.12).

Sin embargo, hay que tener presente que estos “ideales” o creencias en torno a la masculinidad suponen dificultades para los propios varones y siguen siendo de difícil acceso para muchos de ellos. En tal sentido es importante retomar lo ya dicho, este “camino” a ser “hombre” lleno de deberes, justificaciones y demostraciones puede llevar a los mismos a conductas violentas y peligrosas para los demás y para ellos mismos. Esa mayor identificación con una masculinidad más tradicional/hegemónica se vincula estrechamente con los riesgos de daños y violencia hacia otras personas y hacia sí mismos.

Como podemos ver, estas conceptualizaciones en torno a las masculinidades tienen aspectos en común, la masculinidad no es algo dado, no es una esencia, más bien tiene que ver con una posición dentro de las relaciones de género- siempre en disputa- a la vez que se va construyendo a través de los distintos procesos de socialización de los sujetos, ya sea mediante

creencias, mandatos, estereotipos, imperativos. Esto da la pauta de que no existe un solo tipo de masculinidad ni una única forma de “ser varón”- aunque algunas detenten mayor hegemonía- y que incluso esta puede ser transformada.

3.3. Violencia basada en género hacia las mujeres

Violencia de género, es un término utilizado para referirse a aquella violencia que se ejerce en base al sexo o género de la persona. Está sustentada en las relaciones de género dominantes en una sociedad. Las mujeres son las principales víctimas de esta violencia por su posición estructural de subordinación, pero también se expresa en la violencia homofóbica y transfóbica por estar dirigida hacia varones y mujeres que no cumplen con el modelo heteronormativo dominante (Tuana 2019, p.7).

En base a lo expuesto en apartados anteriores, vemos como el patriarcado sienta las bases para que la violencia contra las mujeres- y otras identidades disidentes- se instale y pueda ejercerse como un fenómeno del orden natural. Esta violencia constituye un mecanismo de control social, que permite asentar el *status quo* de la dominación masculina sobre las mujeres e identidades no normativas. Es decir, la violencia basada en género es un instrumento de dominación del que se sirven las sociedades patriarcales para establecerse y legitimarse. “La violencia debe ser comprendida al mismo tiempo como expresión de esta estructura patriarcal y como un mecanismo de esa estructura para mantener la opresión” (Tuana, 2019, p.5)

Marcela Lagarde (2006) acuña la expresión “violencia de género contra las mujeres” para resaltar la importancia y la diferencia de género y la enlaza con los conjuntos de factores sexuales, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales que determinan los patrones de dominación estructural de los varones sobre las mujeres (INMUJERES-MIDES, 2019).

Por su parte, Segato (2003) sostiene que esta violencia es uno de los mecanismos más eficientes de control social y reproducción de las desigualdades. Se entiende así, que la violencia contra las mujeres es consecuencia del orden de género que se establece en la sociedad patriarcal, orden socialmente construido, que determina una jerarquía y poder distintos para ambos sexos.

Lagarde (2008) en la misma línea propone que la violencia de género es un mecanismo de reproducción de la opresión de las mujeres proveniente de la desigualdad estructural que existe entre los varones y las mujeres. Sostiene también que de esas condiciones estructurales

surgen otras condiciones culturales como son el machismo, la misoginia y la normalización de la violencia hacia las mujeres. Esto acompañado de ausencias legales y de políticas de género que contribuyen a los actos violentos contra las mujeres a la vez que promueven un ambiente de injusticia e impunidad.

Segato (2018) complejiza aún más estos planteamientos entendiendo que existe una violencia de género también hacia los varones que define como violencia intra-género. Para la autora la primera víctima de los mandatos de la masculinidad son los varones y a causa de esto los varones también sufren una victimización por el propio mandato de la masculinidad y por la estructura de la fraternidad masculina.

La violencia contra las mujeres se deriva de la violencia entre hombres, de las formas de coacción que sufren para que no se esquiven —a riesgo de perder su título de participación en el estatus masculino, confundido atávicamente con la propia participación en el estatus de la humanidad— de la lealtad a la corporación, a su mandato, a su estructura jerárquica, a su repertorio de exigencias y probaciones, y a la emulación de una modelización de lo masculino encarnada por sus miembros paradigmáticos (2019, p.31).

Si bien podemos identificar que los varones también sufren las implicancias de los mandatos del orden de género y de una masculinidad rígida, las consecuencias en sus vidas son notoriamente distintas a la de la violencia basada en género sufrida por las mujeres.

3.4. Violencia en relaciones de pareja

La violencia en las relaciones de pareja es una de las formas que adopta la violencia basada en género y podemos ubicarla en lo que se conceptualiza como violencia doméstica, aquella que ocurre en el marco de relaciones afectivas o familiares y generalmente en el ámbito doméstico (Ley 19.580, 2017, art 6, lit O). Es una de las violencias más frecuentes y también más peligrosas, ya que puede terminar con la vida de las mujeres.

Esta violencia es consecuencia de este orden de dominación masculina que representa grandes inequidades para las mujeres que también se ven atravesadas por un proceso de socialización de género del que no están exentas. Las mujeres deben cumplir ciertos mandatos, estereotipos, y roles, la respuesta a salirse de ellos es la violencia.

La violencia es un ejercicio de poder abusivo y sistemático con la finalidad de someter y controlar a otros y otras vulnerando sus derechos. La violencia hacia las mujeres y

principalmente en las relaciones de pareja es una forma de anulación y sometimiento, los varones que la ejercen temen perder el poder si ellas logran autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos (INMUJERES-MIDES, 2019)

Para este apartado se utilizarán las definiciones de violencia especificadas en la ley 19.580 de violencia basada en género hacia las mujeres ya mencionada. En su artículo 6 donde se especifican las formas de violencia, el literal O define la violencia doméstica de la siguiente manera:

O) Violencia doméstica: Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o el goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria (Ley 19.580, Art 6, lit O).

Las manifestaciones de esta violencia pueden darse a través de la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual, la económica, la violencia patrimonial, la simbólica y la violencia femicida. Se referencian estas violencias también como aparecen tipificadas en la ley, es importante aclarar que la ley menciona múltiples formas de violencia hacia las mujeres¹⁴, se mencionan aquellas que forman parte en las dinámicas de violencia doméstica.

A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta dañe la integridad corporal de una mujer (Ley 19.580, Art 6).

B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional (Ley 19.580, Art 6).

C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la

¹⁴ Como ser violencia por perjuicio hacia la orientación sexual, identidad de género y expresión de género, violencia obstétrica, laboral, en el ámbito educativo, acoso sexual callejero, violencia política violencia mediática, violencia comunitaria, institucional, y violencia étnica racial.

prostitución forzada y la trata sexual (Ley 19.580, Art 6).

E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía (Ley 19.580, Art 6).

F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales (Ley 19.580, Art 6).

G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres (Ley 19.580, Art 6).

N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño (Ley 19.580, Art 6).

Si bien estas son algunas de las formas en que se manifiesta la violencia doméstica, puede haber otras. Por ejemplo, la violencia vicaria¹⁵ donde se busca dañar a los hijos o hijas de la mujer para maltratarla y ocasionar dolor. Esta definición es reciente, en la ley uruguaya, por ejemplo, no se encuentra, sin embargo, podemos identificar esta violencia en aquella que la ley define como violencia femicida.

Al hablar de violencia en relaciones de pareja podemos identificar el proceso de dominación conyugal. Cuando dos personas establecen una relación afectiva lo hacen con sus propios bagajes culturales y expectativas de lo que debe ser una pareja o una familia y en tal sentido como deben cumplir con los roles y expectativas sobre su género. En esa línea toda relación de pareja conlleva a una relación de poder (INMUJERES-MIDES, 2019).

En las parejas donde pueden instalarse la violencia existe una visión muy rígida de los roles y poco espacio para la negociación. Rápidamente se instala una relación de desigualdad en forma de distribución del poder. En la vida cotidiana de la pareja,

¹⁵ En los últimos años en Uruguay han venido en aumento los casos de violencia vicaria.
<https://ladiaria.com.uy/usuarios/entrar/?article=101707>

entonces, se manifiestan las relaciones de dominación por la asimetría de poder entre ambos y los privilegios que obtiene quien violenta al desplegar diversas estrategias de control (INMUJERES-MIDES, 2019, p.44).

En el proceso de dominación conyugal el varón utiliza de forma continua en el tiempo distintas estrategias de control con el propósito de establecer y consolidar su posición dominante (INMUJERES-MIDES, 2019). En tal sentido es importante visualizar que una mujer que se encuentra en situación de violencia con su pareja el riesgo de muerte siempre estará presente.

Otra forma de conceptualizar y entender la violencia en las relaciones de pareja es visualizando la llamada Rueda de Poder y Control- modelo *Duluth*- en la cual se visualizan las tácticas de poder y control que los varones usan contra las mujeres en las relaciones de pareja para someterlas (INMUJERES-MIDES, 2019). Este modelo responde a un Proyecto de Intervención en Violencia Doméstica (*Domestic Abuse Intervention Project*), elaborado por Ellen Pence y Michael Paymar en los años 80 en Estados Unidos¹⁶.

Los elementos que forman parte de la rueda son los siguientes: abuso físico, que implica el uso de cualquier tipo de fuerza física hacia la pareja, abuso sexual intentando imponer actos sexuales a la pareja en contra de su voluntad y sin su consentimiento, incluyendo hasta la violación. Intimidación, que constituye aquellas acciones no verbales y actitudes corporales en búsqueda de asustar o amedrentar a la mujer, pueden ser palabras, gestos, miradas. Coerción y amenazas: generar chantajes para manipular y que la mujer haga lo que el varón desee. Las amenazas buscan que la mujer sienta temor porque algo puede pasarle.

Por otra parte, se encuentra el abuso emocional, cuando el varón hace sentir mal a su pareja acerca de si misma o perjudicando autoestima. El aislamiento buscando desconectar a la mujer de sus redes de sostén. Implica controlar a quien ve, que hace, que piensa, o que siente. No hacerse responsable de su violencia, la niega, la minimiza y culpa a la otra persona de su comportamiento abusivo. Manipulación a través de niños, niñas y adolescentes, usa y manipula a través de hijas e hijos para controlar a la mujer mediante amenazas o daño a sus hijos e hijas o a la propia relación que tienen con la mujer.. Privilegio masculino, refiere a aquellas creencias y comportamientos que se sostienen en el supuesto que el varón tiene derechos a ciertos privilegios sólo por ser varón. Espera los servicios de su “madre-esposa”.

Por último, se menciona el abuso económico, mediante el uso o acceso al dinero se trata

¹⁶ <https://www.theduluthmodel.org/social-change-end-violence-women/>

de controlar a la mujer, en algunos casos explotarla, prostituirla, manipularla para que sea dependiente y subordinada. En esos casos la mujer no tiene ningún poder de decisión, no es dueña de sí misma ni de su autonomía (INMUJERES-MIDES, 2019).

Estos mecanismos señalados son los que llevan a las mujeres en muchos casos, a no poder salir de las situaciones de violencia. Como se puede observar la violencia adopta diferentes formas y engranajes no siempre visibles para las mujeres ni para los demás. Puede darse de las formas más sutiles y simbólicas e ir minando la psiquis, su autoestima, autonomía y su capacidad de pedir ayuda.

Figura 1: Reelaboración propia de Rueda de Poder y Control del Modelo Duluth original



Fuente: Elaboración propia

En relación a lo anterior planteado, interesa retomar el concepto de violencia psicológica o lo que Segato (2003) denomina violencia moral, proponiendo que puede llegar a ser incluso más letal que la violencia física por sus propias características y dinámicas de funcionamiento. Esta violencia imprime un carácter jerárquico a los menores e imperceptibles gestos de las rutinas domésticas y lo hace sin la necesidad de agresiones lo que la hace más eficiente pero

también más invisible por lo cual sus consecuencias no se hacen tan evidentes.

Son un conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento del *status* en las relaciones de género.

La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y opresión social en todos los casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y omnipresente, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas. En el universo de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquina, rutinaria e irreflexiva, y sin embargo, constituye el método más eficiente de subordinación e intimidación (Segato, 2003, p.7).

Esta violencia psicológica se caracteriza por tres aspectos: su diseminación masiva en la sociedad, que la naturaliza en comportamientos considerados normales, su arraigo en valores morales, religiosos y familiares que permiten su justificación y la falta de nombre o identificación de estas conductas que hacen que sea difícil identificarla y señalarla por parte de las mujeres víctimas (Segato, 2003).

En consecuencia, como se ha mencionado, encontrarse vivenciando violencia por parte de una pareja o expareja- de la forma que sea- supone muchas veces riesgo de muerte. Llegado este punto es importante poder volver sobre un concepto de suma importancia: el femicidio/feminicidio. Lagarde (2008) retomando aportes de Russell y Radford (1992) que son quienes acuñan el término "*femicide*" para referirse a la muerte de mujeres como consecuencia extrema de las relaciones de género en el patriarcado, lo traduce como feminicidio e introduce algunos aspectos con respecto a este fenómeno.

Por eso, para diferenciarlo, preferí la voz feminicidio y denominar así al conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres y que, estos fuesen identificados como crímenes de lesa humanidad (Lagarde, 2008, p.216).

La autora sostiene que es un genocidio contra las mujeres que sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas que permiten atentados violentos contra la integralidad, la salud, la libertad y la vida de niñas y mujeres. Sostiene que para que ocurran los feminicidios se dan de manera criminal el silencio, la omisión, y la negligencia de las autoridades encargadas de prevenir y erradicar la violencia, muchas veces cerrados en su

ceguera de género y prejuicios sexistas y misóginos (Lagarde, 2008).

Segato (2006) por su parte, destaca que es una categoría imprescindible que permite poner en evidencia al patriarcado como institución que se sustenta en el control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres mostrando la dimensión política de todos los asesinatos de mujeres que resultan de ese control y capacidad punitiva. Son crímenes de poder, que sirven para retenerlo, mantenerlo y reproducirlo.

Los feminicidios que acontecen en relaciones de pareja, afectivas - también en el ámbito familiar o de cohabitación- reciben el nombre de *femicidios* íntimos. Esto es en base al modelo latinoamericano de investigación de muertes violentas de mujeres por razones de género femicidio/feminicidio del año 2014.

Sin embargo, hay que tener presente que estos asesinatos son sólo la punta del *iceberg* de todas las violencias que atraviesan las mujeres a lo largo de su vida y principalmente en sus relaciones de pareja, no son hechos aislados, sino que forman parte de un sistema estructural de violencia y desigualdad que conduce en muchos casos a la muerte.

Para finalizar, aunque no es objeto de esta investigación cabría mencionar otra forma de feminicidio, el llamado suicidio feminicida por inducción o ayuda que ocurre cuando las mujeres a causa de la situación de violencia que están vivenciando deciden terminar con su propia vida, esto puede ser inducido, ayudado u obligado por el ofensor (MESECVI, 2018). En muchos países, inclusive Uruguay, aún no se encuentra tipificado como tal.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la presente investigación es de corte cualitativo, entendiendo que esta es la que más se adecua para responder a los objetivos de la misma. Esta metodología permite comprender ciertos fenómenos a través de la perspectiva de sus participantes y en relación con su propio contexto, se selecciona cuando el propósito es examinar cómo las personas perciben y experimentan los fenómenos que los rodean a través de sus propios puntos de vista (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2014). Es adecuada para describir procesos, eventos y situaciones.

La metodología cualitativa también es apropiada cuando el tema de estudio ha sido poco explorado, como sería este caso. En esta línea, Huberman y Miles (2000) sostienen que el enfoque cualitativo funciona adecuadamente cuando el terreno es poco familiar y complejo. Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista (2014) agregan que los estudios cualitativos son una especie de plan de exploración y son adecuados cuando lo que interesa es el significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista de las personas y el ambiente natural donde ocurre el fenómeno estudiado. Se entiende por tanto que para explorar y analizar las percepciones de los sujetos en torno a determinada temática un enfoque cualitativo es el que podría dar respuesta.

En base a estas características se visualiza que los planteamientos cualitativos requieren cierta flexibilidad y principio de apertura que no está dada en otro tipo de enfoques, el investigador debe estar abierto a situaciones no previstas y nuevos descubrimientos que pueden darse a lo largo de la investigación. Esto se da también porque dentro de estos enfoques continuamente se está interactuando con los datos obtenidos a medida que se lleva a cabo la recolección.

El objeto de investigación de este trabajo son las masculinidades en varones cisgénero que residen en Montevideo y, por otra parte, las vinculaciones entre la construcción de la masculinidad en estos varones y las percepciones sobre violencia basada en género hacia las mujeres. La unidad de observación serán los propios varones cisgénero de entre 20 a 39 años, atendiendo a los datos presentados previamente se observa como la mayor representación de varones se da en dichos tramos etareos por lo que se toma este dato para el corte muestral.

La unidad de análisis está conformada por la narrativa de los varones abordando los objetivos de la misma, en este sentido se identifican: la construcción y caracterización de la masculinidad a través de los mandatos de género de la masculinidad hegemónica, las

percepciones en torno a la violencia basada en género y por último la indagación en torno a las percepciones y reconocimiento del ejercicio de violencia hacia las mujeres.

La muestra se conforma por varones cisgénero residentes en Montevideo con un corte de edad de entre 20 a 39 años. Se observan varones que practican algún deporte, concurren a centros deportivos o gimnasios de entrenamiento, practiquen fútbol- tanto de manera *amateur* u otras- y/ o participen de algún club social y deportivo.

Las muestras en los estudios cualitativos suelen ser dirigidas ya que la finalidad de los estudios no es generalizar en términos de probabilidad (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista 2014), sino que poder explorar y comprender las propias experiencias de los individuos, situados en un contexto determinado, en tal sentido se realiza un muestreo propositivo. Atendiendo a esto, podemos identificar la muestra como una muestra intencional, escogiendo de manera dirigida las unidades que resulten de relevancia para la investigación. Como método de muestreo se utiliza la técnica en cadena o bola de nieve, en este caso implica que una vez llevada a cabo la entrevista con la persona se le pida brindar datos de otra a la que se pueda entrevistar atendiendo las características de la muestra mencionadas. En tal sentido, el tamaño de la muestra no fue definido a priori, sino que fue ajustado conforme avanzaba el estudio a partir de la recolección de los datos.

Las investigaciones cualitativas buscan obtener diversos datos de personas, procesos, situaciones, comunidades etc. Al tratarse de seres humanos lo que suele interesar son percepciones, conceptos, creencias, pensamientos, experiencias manifestadas en el lenguaje de los participantes. Los datos se recolectan y analizan para responder las preguntas de la investigación (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2014). En tal sentido, la técnica seleccionada para la recolección de estos datos es la entrevista estructurada, entendiéndose como la más apropiada para lograr obtener la información necesaria para responder a los propósitos de la investigación. La entrevista es un proceso dinámico de comunicación interpersonal, en el cual dos o más personas conversan sobre un asunto. “Tal como se utiliza en las ciencias humanas es lo mismo, pero con un matiz: no es una simple conversación, sino que es una conversación de naturaleza profesional. Alguien demanda algo (información u opiniones) a quien se supone puede proporcionarla” (Ander-egg 2003, p.88).

La principal ventaja que tiene la entrevista es que son los propios involucrados que aportan información sobre sus propias opiniones, percepciones pensamientos, su subjetividad, aunque esto también debe ser relativizado ya que la información proporcionada puede ser falseada o no del todo coincidente con la realidad. En tal sentido, el papel del entrevistador cobra especial relevancia, debe estar atento a cómo se plantean las preguntas, a las respuestas

brindadas, debe tener una actitud abierta dejando de lado los propios prejuicios (Sabino, 2014).

La particularidad del tipo de entrevista seleccionada- estructurada- radica en que la redacción y el orden de las preguntas es igual para todos los entrevistados y que las mismas son formuladas previamente. En este caso, la guía de preguntas es esencial. Estas características permiten que las preguntas puedan ser comparadas, es decir, cuando aparecen diferencias o variaciones en las respuestas de los entrevistados esto puede atribuirse a diferencias reales en la respuesta y no al instrumento (Valles, 1999). Algunos autores, mencionan que las entrevistas estructuradas son más bien un cuestionario de preguntas abiertas y por tanto no es un instrumento estandarizado a diferencia de por ejemplo las encuestas (Batthyány y Cabrera, 2011).

En relación a esto, Sabino (2014) sostiene que en base a las preguntas formuladas se tendrán entrevistas más o menos estructuradas. Puede haber preguntas de alternativas fijas que suelen ser más cerradas y, por otro lado, preguntas de final abierto que permiten mayor amplitud y libertad en las respuestas de los entrevistados.

Por otra parte, se llevó a cabo una entrevista con informante calificado¹⁷ antes de la realización del campo, en busca de obtener información sobre los estudios de masculinidad, el funcionamiento de los servicios que atienden varones que ejercen violencia, políticas públicas, medidas de prevención para la violencia, entre otros temas. En palabras de Batthyány y Cabrera (2011) los informantes calificados cumplen un rol fundamental en la investigación como expertos en el tema que se pretende investigar en tanto poseen información para contextualizar el fenómeno de estudio.

Para el caso del informante calificado se realizó una entrevista semiestructurada. En esta instancia se formularon algunas preguntas guía o disparadoras de la temática, pero con mayor flexibilidad y permitiendo incorporar nuevas preguntas sobre información que pueda ser de interés para la investigación. Fue esta entrevista la que permitió ajustar la muestra de estudio en base a los aportes brindados. En ambos casos previo a las entrevistas se presenta un consentimiento informado (ver ANEXO I) el cual establece las características de la entrevista y en conformidad con este se lleva a cabo la misma.

Por último, en cuanto al análisis, en palabras de Minayo (1992) el análisis consiste en establecer una comprensión entre los datos recogidos, confirmar - o no- los presupuestos de la investigación, así como también responder a las preguntas planteadas y poder ampliar el

¹⁷ Lic. en Sociología, Magíster en Psicología Social sobre violencia masculina. Actualmente cursando doctorado investigando sobre masculinidad e interseccionalidad. Trabajó en equipos de atención a varones en distintos roles.

conocimiento sobre la temática investigada.

Para este caso, la técnica que se utiliza es el análisis de contenido (AC) una herramienta útil para entrevistas estructuradas. Esta modalidad ha sido históricamente utilizada en estudios de corte cuantitativo, pero también es útil en la metodología cualitativa permitiendo cuantificar datos cualitativos y sistematizar la información obtenida en la recolección de datos. “Podemos explicar el análisis de contenido como una técnica de recopilación de información que permite estudiar el contenido manifiesto en una comunicación clasificado sus diferentes partes de acuerdo con categorías establecidas por el investigador (...)” (Ander-egg, 2003, p. 245).

El análisis de contenido permite determinar la frecuencia con que aparecen en un texto ciertas categorías previamente definidas, estas pueden darse en ideas, expresiones, vocablos. Estas categorías expresan variables o indicadores de la problemática planteada (Sabino, 2014).

La ventaja de esta técnica es que tiene una base empírica clara permitiendo analizar un texto con menor subjetividad. Sin embargo, su limitación radica en que analiza lo manifiesto en la comunicación- lo que se dice- pero no mide lo implícito (lo connotativo) y esto debe ser tenido en cuenta por el investigador para no proyectar sus conclusiones. En tal sentido, para realizar un análisis más certero es indispensable tener presente el contexto en que se ha producido y difundido la información a analizar (Sabino, 2014). Sin embargo, Sampaio e Lycarião (2021) sostienen que esto no se da necesariamente, el análisis de contenido puede trabajar el contenido latente o no explícito en la información obtenida.

En relación a esto, estos autores sostienen que el AC es una técnica de investigación basada en procedimientos sistemáticos, intersubjetivamente validados para crear inferencias sobre determinados contenidos- en este caso verbales- para poder describirlos, cuantificar o interpretar ciertos fenómenos con sus significados, intenciones, consecuencias o contextos. Esta última conceptualización es la que toma el presente trabajo.

El AC se realiza por medio de codificación, el contenido del mensaje se transforma en unidades que permiten su descripción y análisis de forma precisa. Para ello, es necesario definir la unidad de análisis - o también llamada de registro- y las categorías de análisis (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2006). La unidad de registro constituye aquel fragmento de la comunicación que se toma como base para la investigación y pueden ser variadas. Para este caso se van a definir como unidades: las palabras, y el tema. Utilizar las palabras permite visualizar cuantas veces aparecen determinadas palabras en un texto, cuáles son las más destacadas o también definir palabras clave de acuerdo a lo que se esté estudiando. Por su parte, el tema refiere a lo que se enuncia respecto a algún asunto, pudiendo ser una afirmación, sentencia, proposiciones (Ander-egg 2003). Es a partir de estas manifestaciones que se

formulan inferencias sobre significados no lingüísticos (Sabino 2014). Las unidades son las que se insertan en las categorías o subcategorías de análisis y pueden hacerlo en más de una (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006), por tanto, es necesario definir claramente las categorías y subcategorías que se van a analizar.

Las categorías se utilizan para establecer clasificaciones, en tal sentido permiten agrupar elementos e ideas en base a un concepto o temática mayor. Se pueden explicitar antes del trabajo de campo o a partir de la recolección de datos. Dependiendo de la investigación las categorías definidas antes refieren a conceptos más generales y deben tener una fundamentación teórica sólida, aquellas que se construyen a raíz de la recolección de los datos son más concretas y específicas (Gomes en Minayo, 2004). Para el caso de esta investigación, al ser de corte cualitativo se trabaja con los dos tipos de categorías algunas definidas antes de comenzar con el trabajo de recolección de datos, pero apostando a la flexibilidad de la técnica que permite la incorporación de otras a partir de los hallazgos. En tal sentido, a priori fueron definidas algunas categorías a las que se le sumó una nueva a partir del trabajo de campo. A continuación, se expone una tabla con las mismas.

Tabla 1: Categorías de análisis

Categoría	Subcategoría	Atributo
Masculinidad	Masculinidad hegemónica	Individualidad/autonomía/autosuficiencia Belicosidad heroica Jerarquía/disciplina/obediencia Superioridad sobre mujeres y varones menos masculinos Homofobia
	Masculinidad subalterna	Violencia hacia masculinidades subalternas/homofobia Percepciones de masculinidades subalternas

Violencia basada en género	Masculinidad cómplice Violencia hacia las mujeres Violencia en relaciones de pareja Violencia psicológica Femicidio	Posicionamiento ante violencia hacia las mujeres, denuncias, dinámicas varoniles violentas Percepciones que es y razones de violencia Percepción de sus propias relaciones Autopercepción de sus violencias Percepción razones de feminicidios Prevención/responsabilidad
Deporte (Categoría emergente)	Significado del deporte Lógicas deportivas	Identidad/grupalidad Salud mental/física Lógicas saludables/dañinas

Nota: para el caso de la masculinidad cómplice, se analizará dentro de la categoría violencia basada en género intentando descifrar si hay lógicas de complicidad ante la violencia y cómo se desarrollan.

Para realizar el análisis de los datos obtenidos se utilizó el *software Nvivo*, dicho programa se utiliza para manejo, tratamiento y análisis de información principalmente cualitativa. El mismo permite trabajar con diferentes archivos posibilitando integrar los diferentes datos para el análisis, recopilando y organizando los mismos (Pulido y Rodríguez, 2014). El programa permite codificar la información que sirve para construir las categorías. Agrupa información en nodos que es posible vincular, a la vez que permite visualizar frecuencia de palabras en el texto, nubes de palabras, realizar gráficos, entre otras posibilidades. En consecuencia, permite cuantificar y ordenar datos del orden cualitativo.

Para este caso, todas las entrevistas fueron cargadas en el sistema. Las categorías de análisis fueron codificadas en temas tomando los enunciados de las respuestas para analizar, ya sea mediante manifestaciones, percepciones, significados. Con los datos organizados fue posible retomar la información de todas las entrevistas en relación a las diferentes categorías de análisis definidas para poder trabajar con ella y analizarla.

5. PRESENTACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS

5.1. Características de la muestra

La muestra quedó conformada por 20 varones de entre 22 a 39 años residentes en Montevideo, que practican algún deporte, fútbol o participan de algún club social y/o deportivo. A continuación, se expone la caracterización de la muestra.

En primer lugar, se observa que la mayoría de los varones integrantes de la muestra nacieron en el departamento de Montevideo, sólo cuatro de estos nacieron en el interior del país.

Tabla 2: Lugar de nacimiento

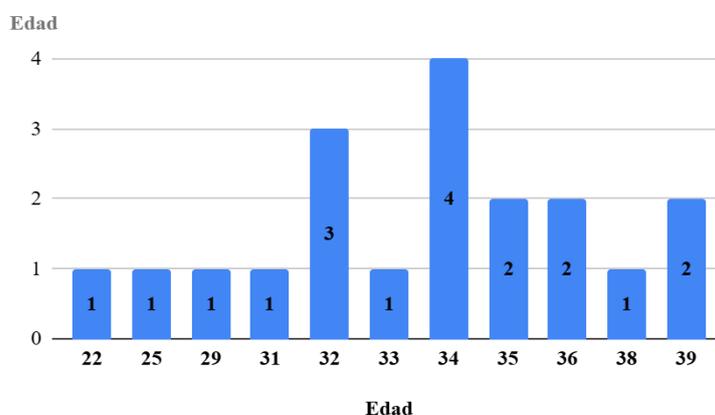
Departamento de nacimiento	Montevideo	Paysandú	Florida	Tacuarembó	Río Negro
Muestra	17	1	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Aquellos varones que no nacieron en la capital del país residen hace años en Montevideo. El que reside hace menos tiempo en la capital lo hace hace 7 años, mientras que aquel que lleva mayor tiempo de residencia se encuentra hace 15 años en Montevideo.

Las edades de la muestra oscilan entre los 22 y 39 años. Siendo el promedio de edad de la misma 33 años.

Gráfico 1: Edad

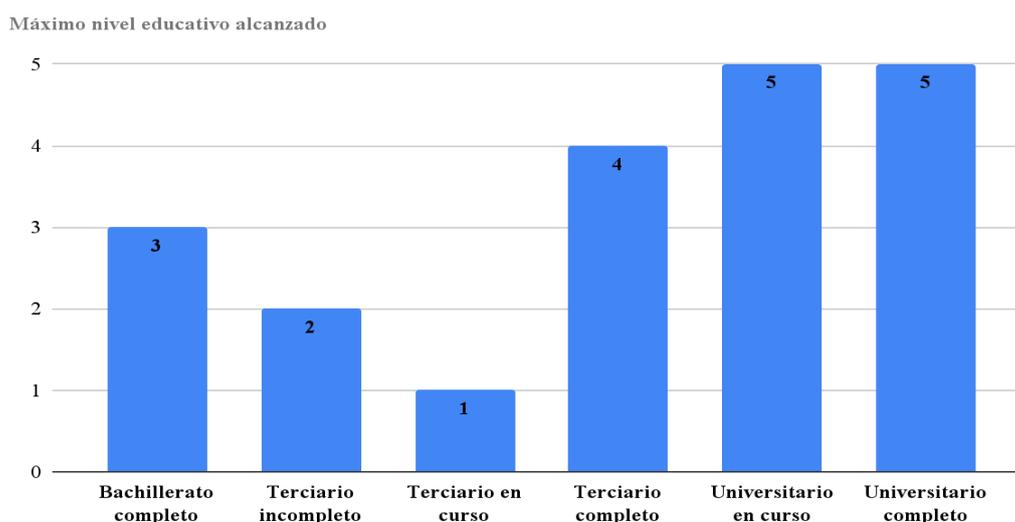


Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Los varones de la muestra quedaron representados en 14 barrios de Montevideo, Centro (3), Cordón (2), La Blanqueada (2), La Comercial (2), Malvin Norte (2), Jacinto Vera (1), Aguada (1), Palermo (1), Barrio Sur (1), Villa Muñoz (1), Carrasco Norte (1), Reducto (1), Pocitos (1) y Villa Española (1). Se visualiza como estos varones residen mayormente en barrios del centro de la capital. Posiblemente esto se deba a la propia técnica de la “bola de nieve” ya que los perfiles sugeridos son similares, como se verá la muestra presenta homogeneidad.

En relación al nivel educativo, la mayoría de los varones de la muestra se encuentra cursando educación universitaria, a la par de aquellos que cuentan con educación universitaria completa. Seguidos de estos están aquellos varones que cuentan con educación terciaria completa. Por otra parte, se encuentran quienes cuentan con bachillerato completo, terciario incompleto y los que se encuentran cursando un nivel terciario.

Gráfico 2: Nivel educativo alcanzado



Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

En cuanto a la situación laboral de los varones de la muestra todos se encuentran insertos en el mercado laboral. La mayoría (14) lo hace como empleados, 3 son trabajadores por cuenta propia, 1 es gerente, 1 hace changas y el último se encuentra en un año sabático. En la mayoría de aquellos que llegaron a estudios superiores el trabajo se vincula con lo estudiado (11)- no se toman en cuenta aquellos que su máximo nivel educativo ha sido el bachillerato completo-.

La edad de inicio en la actividad laboral va desde los 11 hasta los 25 años. Se tomó la edad del primer acercamiento al mercado laboral, aunque este sea de forma informal. El promedio de edad de inserción al mercado laboral es de 19 años. Para esta muestra, vemos que

el inicio de la actividad laboral en promedio no es tan temprana como los datos presentados en los antecedentes. Es posible que esto se dé por las características de los varones entrevistados que cuentan con un nivel socioeducativo similar.

Tabla 3: Edad de inserción en el mercado laboral

¿A qué edad empezó a trabajar?	11 años	15 años	17 años	18 años	19 años	21 años	22 años	24 años	25 años
Muestra	1	4	1	6	2	3	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Observando el posicionamiento político de los entrevistados, la mayoría se define de izquierda o de centro izquierda. Por otro lado, respecto a considerarse una persona religiosa, la amplia mayoría (19) no se identifica como una persona religiosa, solo un caso menciona ser creyente pero no religioso, distinguiendo entre la religión y la espiritualidad.

Tabla 4: Posicionamiento político

Posicionamiento político	Izquierda	Centro Izquierda	Centro	Sin dato
Muestra	13	3	1	3

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“¿Te consideras una persona religiosa? Creyente, no religiosa. Haciendo la distinción entre las prácticas religiosas y la espiritualidad o las creencias que uno tenga (E 18)”.

En cuanto a la orientación sexual, 18 de los varones entrevistados se declara heterosexual mientras que 2 de ellos como homosexuales.

Respecto a la situación conyugal de los varones, la mayoría se encuentra en pareja- no casados- y conviviendo con la misma. Sólo encontramos el caso de un varón que se encuentra casado en la actualidad, y otro divorciado. Algunos varones están en pareja, pero no conviven. Se da la situación de un varón que responde practicar las no-monogamias por lo cual se lo toma aparte ya que no correspondería a la acepción más tradicional de “estar en pareja”.

En relación a la paternidad sólo dos varones de la muestra declaran tener hijas/hijos.

Tabla 5: Situación conyugal

En la actualidad : ¿Está en pareja?				
Si	No	Practica las no monogamias	Casado	Divorciado
12	5	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

En aquellos varones que se encuentran en pareja, 8 declara convivir con la misma, mientras que 5 de ellos no lo hacen.

Con respecto a la actividad física, gran parte de los varones practica fútbol, mayormente de forma *amateur*, es decir se junta con amigos a jugar, una minoría de los que practica fútbol lo hace en un club. En la mayoría de los casos quienes practican fútbol en modalidad *amateur* concurren a club y/o gimnasio a entrenar. Por otra parte, quienes practican otros deportes si lo suelen hacer en club deportivo, por lo que se superponen las categorías deporte con club social y/o deportivo. Por último, se encuentran algunos varones que practican deportes por cuenta propia y concurren a club social y/o deportivo a realizar otras actividades, por ejemplo, a ver un partido de su cuadro.

Tabla 6: Actividad que realiza

Actividad que realiza	Fútbol <i>amateur</i>	Fútbol en club deportivo	Gimnasia en club deportivo/gimnasio	Gimnasia por cuenta propia	Natación en club deportivo	Voleibol en club deportivo	Básquetbol en club deportivo	Básquetbol <i>amateur</i>	Yoga por cuenta propia	Participa de club social y/o deportivo
Muestra	8	1	8	2	5	1	1	2	1	5

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

5.2. Construcción de la Masculinidad Hegemónica

La infancia

La construcción del ser varón comienza en la infancia. La mayoría de los varones entrevistados identifica en este periodo ciertos estereotipos en torno a la masculinidad provenientes principalmente de su entorno familiar, los adultos, y también sus pares, aunque en

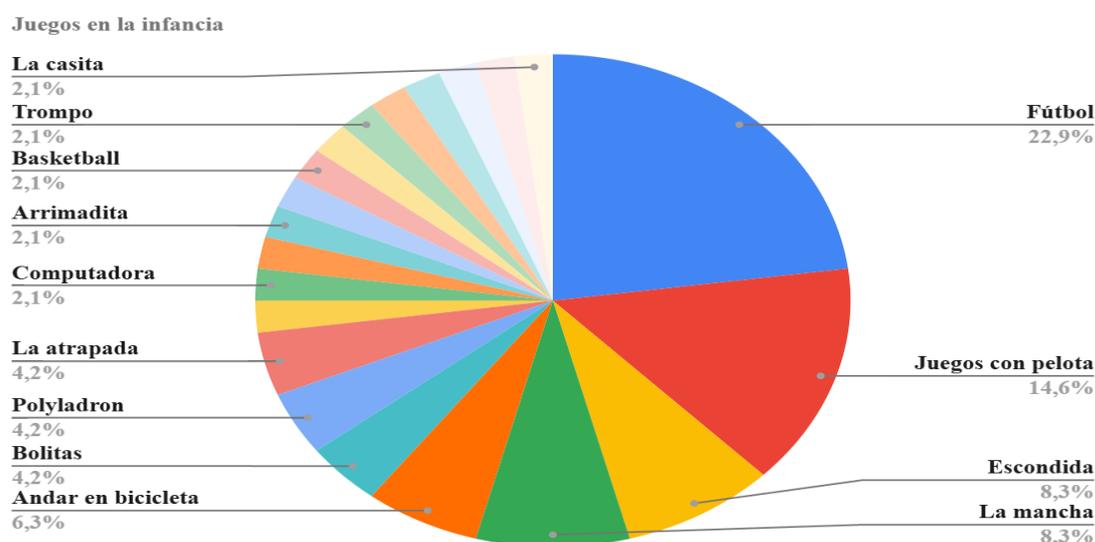
sus discursos no viene planteado de forma tan explícita. A la hora de indagar en si la infancia fue un momento determinante en cómo empezaron a vivir su masculinidad la mayoría entiende que sí lo fue, sin embargo, no pueden precisar exactamente en el porqué. La excepción a esto se da en aquellos varones homosexuales ya que desde pequeños interiorizan un mandato con el cual no se identifican y lo logran visualizar, además, desde pequeños cargan con el imperativo de estar limpios de toda feminidad y no hacer nada que pueda asociarse a las mujeres, como proponen Bonino y Badinter.

Una primera forma de visibilizar esto se da en los juegos y actividades que los varones realizan en sus infancias y con su grupo de pares los cuales la mayoría de las veces no están integrados por niñas. Las niñas aparecen de forma satelital, estaban allí pero no se compartía con ellas. Los niños podían jugar a todo tipo de juegos- “no de nena”, pero las niñas no jugaban a sus juegos.

“Sí, creo que sí, como estaba muy naturalizado eso de tener amigos varones, no se...no se cuestionaba mucho eso de que, por ejemplo...O sea, no es que estuviera mal que hayan mujeres, pero no era muy lo normal La mayoría de los varones estábamos juntos, jugábamos el fútbol y listo, y las chicas hacían otra cosa” (E 9).

El fútbol es por excelencia el juego mayormente elegido por los varones, jugado tanto en la escuela como por fuera de ella. Aparecen también juegos con pelotas, juegos del tipo escondida o la mancha se encuentran en segundo lugar. La excepción se da en aquellas infancias de los dos varones *gay* de la muestra ya que en estos casos los juegos son mucho más diversos- las muñecas, la casita, pintar-, y, a su vez, ellos se relacionan mayormente con niñas.

Gráfico 3: Juegos en la infancia



Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Otro elemento a analizar es el hecho de que los varones a edades tempranas comienzan a jugar en la calle, y en la mayoría de los casos sin supervisión de adultos, lo que da la pauta de que les es dada cierta independencia desde pequeños a la vez que se asume que no necesitan ser supervisados ni cuidados. La individualidad y la autonomía son adquiridas tempranamente. El roble sólido (Badinter 1993) comienza a desarrollarse.

Tabla 7: Juegos en la calle

¿Jugaba en la calle en su infancia?					
SI	18	Poco	2		
¿Jugaba con supervisión de algún adulto?					
Sin	Con	Eventual sin	De chico con	No recuerda	Sin dato
12	3	2	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Por otra parte, aunque en el discurso de los varones no aparece tan explicitado, desde niños se encuentran permeados a ajustarse a determinados estereotipos varoniles, esto puede ser fomentado tanto a nivel familiar como en su grupo de pares. Aquellos varones que expresaban algún interés en actividades, juegos o incluso sentimientos asociados a lo femenino serán inmediatamente censurados, especialmente en el entorno familiar. Esta censura lleva a que en el grupo de amigos estos intereses sean reprimidos, ni siquiera pueden ser planteados como una posibilidad. El desprenderse de toda característica que pueda ser asociada a lo femenino es algo altamente presente en la infancia, estar limpio de toda feminidad es algo que se experimenta tempranamente, esto inevitablemente conduce al imperativo de no ser como una mujer y tampoco ser como un varón menos masculino, la subalternidad comienza a aparecer. De esta manera, la homofobia como propone Kimmel (1998) también comienza a desarrollarse. *“Me acuerdo que cuando era chico le agarré los esmaltes a mi madre, mi madre me dijo que no se podían usar. Sí, sí, había cosas que estaban ahí. Yo soy muy sensible, creo, y me costó mucho eso. La vulnerabilidad o mostrarse más... Era una persona que lloraba y tal, y eso siempre... También el físico me condicionaba porque era gordito y tenía tetillas y... me decían que tenía tetas. Me acordé de otra. Tengo una tía que falleció en mi vida. Me decía que me iba*

a regalar un soutien” (E 11).

Otra forma de visualizar estos mandatos es indagar en la posibilidad de expresar emociones dentro de sus entornos, en tal sentido, la mayoría de los varones responde que no hablaba de sus sentimientos ni expresaba sus emociones con sus padres y, que, a su vez, esto tampoco era fomentado. En aquellos varones en los que estaba un poco más habilitado era por parte de sus madres, nuevamente la sensibilidad y la emocionalidad estaba dada por lo femenino. La dificultad para expresar emociones es algo que como se verá, tendrá un impacto en el futuro para estos varones, la gestión emocional estará atravesada por una necesidad de control de las mismas. “Yo me sentía..., era muy tímido, muy callado. No hablaba mucho, sino que mis viejos se daban cuenta. Pero ta, cuando estaba medio sensible, ahí hablaba y me largaba a llorar. **¿Pero tus padres tenían apertura para escucharte? Sí más mi madre... Mi padre capaz no tanto**” (E 2).

Tabla 8: Expresión Emocional

En su hogar ¿Se fomentaba la expresión de sus emociones?							
No	Madre Sí/Padre No	No sabe	No lo identifica	Más o menos	No recuerda	Fue variando por épocas	Si
8	4	2	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra

Estos procesos en la infancia no son tan conscientes, ya que a la hora de indagar si recuerdan hechos puntuales que hayan marcado su infancia la mayoría no logra evocarlos, sin embargo, si identifican que fue una instancia decisiva en la forma en que comenzaron a ser varones. Si bien no pueden identificar un hecho puntual saben que “había algo”. “Mirá, no tengo recuerdo de un comentario que me haya marcado pero sí sentía como la presión, digamos, por ejemplo yo ciertos colores no te ponías, capaz que no porque que te lo dijeran sino fue que te dabas cuenta que te iban a mirar raro [...] sí de repente te evitabas hacer ciertas cosas porque ta, sabías que el comentario iba a estar, era todo un tema” (E 5).

Tabla 9: Vivencia de masculinidad en la infancia

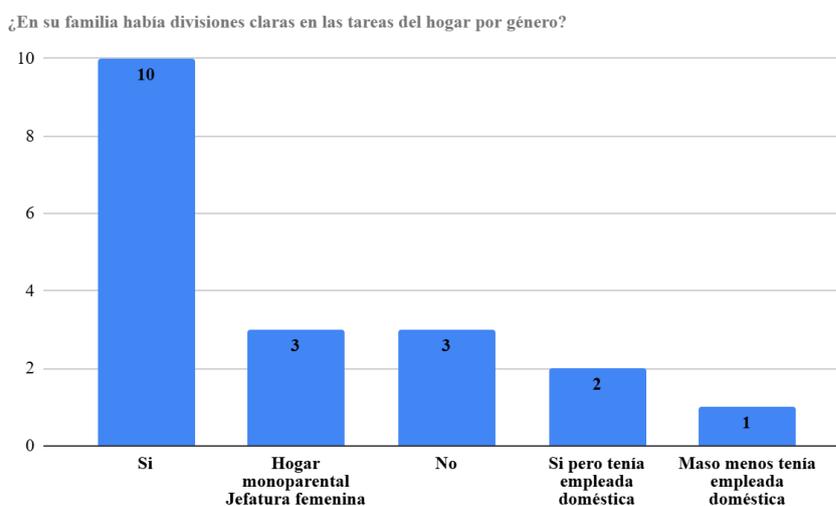
¿Le parece que su infancia fue una etapa decisiva en cómo comenzó a vivir el ser varón o vivenciar la masculinidad?			
Si	No	No tanto	Sin dato

¿Le parece que su infancia fue una etapa decisiva en cómo comenzó a vivir el ser varón o vivenciar la masculinidad?			
15	2	2	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Las dinámicas que se daban al interior del hogar de los varones también pueden ser fundantes a la hora de entender los estereotipos masculinos presentes en la infancia. Esto es, si los progenitores estaban juntos, quien trabajaba, quien se encargaba de las tareas domésticas y de cuidado, y si había hermanos o hermanas si se les adjudicaban tareas distintas a cada cual. La mayoría de los varones detecta que en sus casas había una división de tareas marcada, sus madres se encargaban mayormente de las tareas domésticas y de cuidado - limpiar, lavar, cocinar, incluso estar con ellos- mientras que los padres se dedicaban a tareas de reparación del hogar, construcción, traslados, en la mayoría de los casos tanto madre como padre estaban insertos en el mercado laboral.

Gráfico 4: División de tareas en el hogar



Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Aunque los menos, los casos donde se encontraban separados y/o divorciados los varones se quedaban conviviendo con sus madres aun manteniendo relación con sus padres. Se detectan también casos de hogares monoparentales con jefa de hogar mujer en la cual recaían todas las responsabilidades. Por otra parte, también hay quienes manifiestan que en su casa había empleada doméstica pero que incluso así era su madre quien mayormente se dedicaba a las tareas domésticas y de cuidado.

[...] en cuanto a que por ejemplo la división del trabajo en mi caso seguía una cierta pauta estereotipo de que mi madre se encargaba de ciertas cosas y mi viejo de otras y yo como niño parte vi eso, es decir a mí no me tocaba tanto hacer ciertas cosas que mi hermana sí tenía que hacer algunas cosas más. Y supongo que eso sí tuvo cierta trascendencia en la hora de cómo yo percibía esas cosas” (E 10).

Como se pudo observar los varones desde su infancia comienzan a internalizar los mandatos de la masculinidad hegemónica de distintas formas, principalmente en sus hogares, así como también en la relación con sus pares. La rápida autonomía que adquieren los varones se puede ver tempranamente, en tal sentido la individualidad y el sentimiento de autosuficiencia se empieza a desarrollar. Esto es acompañado por un espacio limitado para expresar sus emociones dado por los adultos, consecuentemente el control emocional se hace presente a edades muy tempranas. Por otro lado, en la infancia se comienza a internalizar que hay ciertos roles que son adecuados para los varones y otros para las mujeres. Para ellos hay actividades permitidas y otras que no, la censura a lo femenino no tarda en aparecer, los varones pueden ver desde niños cuales son las consecuencias de “dejar colar” por ellos todo lo que se relacione con la feminidad. Las burlas, la vigilancia sobre su sexualidad, la violencia está a la orden del día.

También, en esta etapa, comienza incipientemente a imperar el respeto a los pares- siempre varones- la obediencia a ciertos mandatos, la superioridad sobre otros, principalmente sobre varones que no detentan características de una masculinidad hegemónica como puerta a la homofobia. Si bien estos procesos se dan de acuerdo con su etapa de desarrollo, son fundantes en cómo los varones comienzan a vivir su masculinidad.

Adolescencia

En la adolescencia podemos reconocer de forma más clara la carrera que comienzan los varones para convertirse en “hombres”. En esta etapa los varones aumentan su autonomía e independencia. Suelen pasar mayor tiempo fuera de sus hogares con sus pares, comienzan a salir de noche y en la mayoría de los casos comienza el consumo de alcohol y alguna mención a las drogas. Aparecen también la música y los toques como formas de encuentro con amigos. En esta etapa la pertenencia a un grupo es esencial.

A la hora de indagar la edad de inicio de consumo de alcohol la misma se relaciona estrechamente con el inicio de las salidas nocturnas, ya sea a fiestas, a bailar o simplemente juntarse con amigos en la calle o en alguna casa. Sin embargo, en esta muestra se detecta un gran número de varones que comenzaron a tomar alcohol a edades más avanzadas, entre los 18

y 20 años. Para los casos analizados, cobran mayor relevancia las salidas nocturnas que el hecho de consumir alcohol. La gran mayoría en la adolescencia comienza a salir de noche, más no todos lo hacen mediados por el consumo de alcohol.

La mayoría de los varones de la muestra expresa que no se le ponían condiciones a la hora de habitar la noche, no se controlaba a donde iba, horario de salida ni de llegada, tampoco se indagaba en con quién iban a estar. Sólo un caso expresa haber tenido dificultades con sus padres a la hora de salir a la noche por la preocupación que esto generaba en su familia.

Tabla 10: Salidas nocturnas

¿Salía de noche?	Si	No	Poco
Muestra	18	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Durante mucho tiempo, de una de cada tres, me escapaba de mi casa y volvía, cuando yo quería, porque la primera vez que pasó eso, que no volví, me acuerdo que un día no volví, porque me quedé hasta tarde en la calle, no sé, 16 años, 17... mi vieja se re preocupó, llamó a la policía, hizo quilombo y yo estaba en la vuelta, en mi casa, tomando vino” (E 10).

Tabla 11: Consumo de alcohol

¿Tomaba alcohol de adolescente?						
Si	14	No	5	Poco	1	
¿A qué edad probó alcohol por primera vez?						
13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	20 años	Sin dato
3	3	7	1	2	1	2

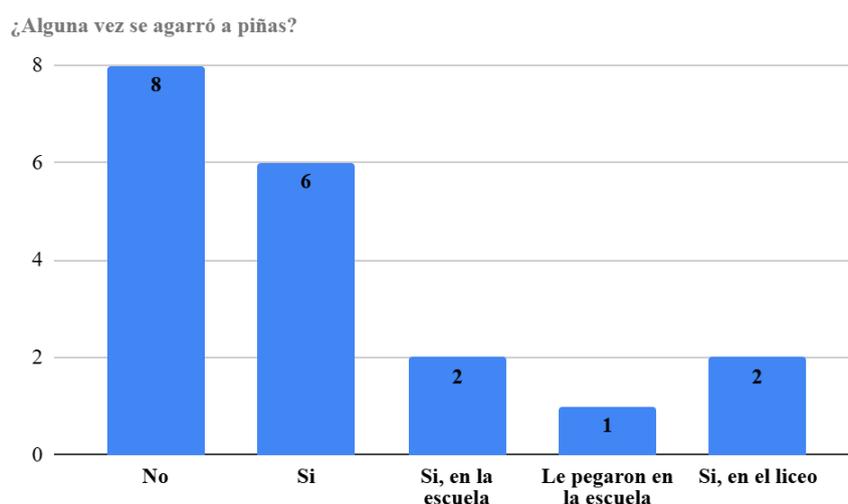
Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

En esta etapa vemos que la creencia matriz que encarna la belicosidad heroica (Bonino 2002) comienza a tomar mayor fuerza. La violencia y agresividad, el estar dispuesto a correr riesgos son características que podemos identificar en esta etapa. “Agarrarse a piñas”, o llegar al límite de, medirse con otros varones, la impulsividad, siempre estar dispuesto a responder son prácticas que los varones logran reconocer en este periodo vital. En algunos casos si bien no eran partícipes directos de estas situaciones eran prácticas que reconocen como frecuentes

en algunos entornos sociales, principalmente en la noche.

“Me acuerdo una vez en un cumpleaños de quince fue más de banda contra banda, nos hicieron una emboscada, de eso me acuerdo porque fue espectacular como nos emboscaron pero no sé ahí con algún amigo, ahí cuando estás probando tu masculinidad también que vos tanteas al otro y el otro te tantea a ver hasta donde llegas y a veces hay un punto medio en el que bueno hay que pelear” (E 4).

Gráfico 5: Violencia física en la adolescencia



Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Tabla 12: Violencia física como practica frecuente

¿Recuerda si era una práctica frecuente en sus entornos?				
Si	No	No frecuente	No recuerda	Sin dato
14	2	1	1	2

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Era algo que se veía, sí, bastante, sí, sí, se veía, pero yo en lo personal no recuerdo alguna pelea. Capaz que sí algún intercambio en un insulto, pero lo máximo, pero nunca, sin piñas, nunca llegué, jamás llegué” (E 5).

Por otro lado, las relaciones con las mujeres comienzan a transformarse y aparece la sexualidad como mediadora de estas, los varones empiezan a experimentar la presión de tener que “debutar” a la vez que la heterosexualidad obligatoria es el imperativo.

“porque vos vas absorbiendo alrededor, viste, tus amigos, te das cuenta que tus amigos ya empiezan a tener relaciones, o a salir, o a tener novias, y mirás para el costado, y ese tipo de

cosas(...)" (E 5).

"Porque hasta que no logré la apertura en si de poder hablar abiertamente de mi sexualidad, tenía como que incluso el tema de que el piropeo, cosas así, a veces me decía, me siento estúpido haciendo eso. No me gustan las mujeres, me estoy mintiendo a mí y le estoy mintiendo a otros ¿por qué tengo que mirar?" (E 18).

El no expresar demasiada emoción, o reprimirla, el evitar ser sensibles y la homofobia son mandatos que continúan profundizando en esta etapa vital. Si bien hay que gustarles a las mujeres, no hay que ser como ellas.

"Hay una etapa en la que maduras un poco y empiezas a notar que tenés que cancheriarla un poco más un poco más. Ahí va. Como que tenés que, y hay ciertos comentarios que no, que ya son medio boludos hacer y tenés que como que, no sé... capaz que no expresas demasiada emoción por nada, porque todo, si algo te copa mucho es hasta te aparece como de boludo, yo me acuerdo de esas cosas" (E 9).

En aquellas masculinidades homosexuales, su orientación sexual aparece como una traición a su propio género, deviniendo en violencias y agresiones hacia ellos. En estas masculinidades la adolescencia se vive de manera distinta, muchas veces escondiéndose y reprimiendo sus propios sentires, debiéndose ajustar a un estereotipo que ni es saludable ni los representa. La grupalidad cobra especial relevancia, el grupo de pares es el lugar de pertenencia y lo que da identidad, de esta manera, la fratría masculina quizás no tan desarrollada en la niñez comienza a asentarse como dinámica. También el contexto familiar es decisivo, la familia como institución donde se imponen ciertas representaciones mentales y sociales sobre la masculinidad- deseable- se hace presente (Bonino, 2002).

"Porque de adolescente...para que te hagas una idea los que nos abrimos así éramos 2 amigos... él tuvo la posibilidad de abrirse en la adolescencia y yo seguí después de él si en el grupo de amigos...después, mucho tiempo después puede hablar con mi familia. Pero en mi grupo de amigos él fue uno de los primeros y lo que sucedió...incluso al momento de contarle un amigo se puso a llorar, pero como si tuviera una enfermedad terminal" (E 18).

En esta etapa se ahondan aquellas creencias matrices sobre la masculinidad hegemónica y sus imperativos. La independencia, autosuficiencia, autonomía constituyen el verdadero roble sólido. Por otra parte, la agresividad, la fortaleza, la impulsividad, la audacia son los valores a alcanzar y poder mandar a todos "al diablo". Por último, la superioridad sobre las mujeres, pero principalmente sobre varones menos masculinos se asienta en la adolescencia. Limpiarse de toda feminidad es el imperativo y la homofobia es un recurso. En la mayoría de los casos, la adolescencia si se siente como una etapa vital para "convertirse en hombre", y si sienten la

presión de ajustarse a un estereotipo masculino.

En la nube de palabras a continuación se mencionan aquellos estereotipos a los que los varones sentían que debían ajustarse en su adolescencia. Entre ellos aparecen: tener éxito, no ser afeminado, no llorar, ser protector, rudeza, fortaleza, la heterosexualidad, la pertenencia al grupo de pares, entre otros. La codificación seleccionada para llegar a esta información es la de “ajuste estereotipo adolescencia”, el input del programa *Nvivo* arroja estas palabras.

Figura 2: Ajuste a estereotipo masculino en la adolescencia



Fuente: Elaboración propia/ Nvivo

Adulthood

Los varones a lo largo de su infancia y adolescencia van internalizando los mandatos de la masculinidad hegemónica, de forma consciente o inconsciente estos son formadores de su masculinidad. Sin embargo, es posible identificar que ya más adentrados en la etapa adulta son capaces de cuestionar estos mandatos impuestos y comenzar a pensar su masculinidad desde otra perspectiva. A su vez, esa necesidad de ajustarse a un estereotipo masculino- en el sentido de una masculinidad hegemónica- es mayormente cuestionado, y ese sentimiento de ajuste al estereotipo comienza a disminuir con la edad.

Tabla 13: Expectativas relacionadas al género

¿Cree que los varones deben cumplir ciertas expectativas relacionadas a su género?					
Si	No	No necesariamente	Puede ser	No debería	Sin dato
7	7	3	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

La belicosidad también comienza a disminuir con la edad, la mayoría expresa que la violencia física es algo que experimentó en su adolescencia pero que ya entrada la primera juventud no es algo que esté presente. Este dato también es coincidente con lo presentado en antecedentes, la cultura del riesgo disminuye en la adultez.

Por otro lado, al explorar la relación con sus pares, la mayoría expresa que en sus círculos más íntimos siente que puede hablar de cualquier temática sin temor a ser juzgado por sensible, o emocional. Sin embargo, aún se encuentra presente el peso de la grupalidad y la complicidad, en dinámicas de grupo muchos de ellos no se sienten habilitados a tratar temáticas más “serias” por lo que mantienen una actitud de reserva. En la grupalidad parecería que nada es hablado con seriedad.

“Como que cuando somos muchos, hay temas que no se tocan. Nos dedicamos a estar ahí en el momento y cagarnos de risa. Cuando hay temas más profundos, es como que somos poquitos, estamos mano a mano con algunos, por ejemplo. Ahí se habilita más el espacio a la apertura. ¿Y en esos círculos también percibís que se habilitan dinámicas más de chiste, comentario, más de varón? Sí, sí, sí. La pelotita y jua, jua, jua y todo así “(E 17).

Como estrategia en algunos casos se opta por alejarse de ciertos espacios en los que ya no se sienten tan representados ni habilitados a expresarse libremente. Muchos de ellos traen que en grupos más pequeños o en el “mano a mano” si son capaces de abrirse y abordar otras cuestiones, más vinculadas a sus sentimientos, malestares, preocupaciones, salud mental, entre otras. En varones que han crecido en entornos donde la expresión de sus emociones no era algo que se fomentara abiertamente esto es importante, el control emocional está siempre presente y la gestión de sus emociones es algo que desarrollan de manera pobre, que los marca a la hora de vincularse con los demás, pero también consigo mismos. La imposibilidad de expresar emociones es algo que los sigue acompañando en la adultez, la posibilidad de abrirse con otras personas es algo que se va dando progresivamente en entornos donde hay mayor confianza y

consenso sobre algunas cuestiones.

El respeto a la jerarquía masculina, la obediencia y la lealtad son mandatos que continúan presentes, aunque con menor fuerza. Los varones logran cuestionar algunos vínculos que tienen con sus pares, también algunas dinámicas que se dan principalmente en la grupalidad. Si bien ellos logran este cuestionamiento, en el fondo la complicidad es un elemento que sigue vigente. Romper con esta dinámica de complicidad entre los varones parecería ser un proceso difícil para ellos. En este punto, puede tener que ver los costes que esto conllevaría ya que no es sólo cuestionar a los demás sino también examinarse a uno mismo.

Tabla 14: Dinámicas grupales

¿En su grupo le parece que hay temas que se evitan hablar por ser demasiado sensibles o emocionales?		
No	Depende el vínculo	Si
8	7	5

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Al preguntar sobre a quién recurren si se sienten mal, tristes, enojados aparecen referencias a los amigos, a su pareja si la hay y en algunos casos a su familia, sin embargo, manifiestan que no están acostumbrados a expresar sus sentimientos y que son reservados con respecto a ello. En este punto, aparece la terapia como forma de gestionar las emociones, los varones utilizan ese espacio para expresarse y llevar sus preocupaciones libremente, lo entienden como un lugar seguro y una herramienta para abordar sus inquietudes. En tal sentido, aquellos varones que realizan algún proceso terapéutico manifiestan que es allí donde llevan mayormente sus malestares y no los trasladan tanto a otros ámbitos.

“Sí, no, lo hablo en terapia primero en general. Tengo varios amigos y vínculos con los que hablo también. Como que tengo algo de red. Sí, a veces me limito un poco con eso. Ahora tuve como una terminación de vínculo que me puso medio mal y lo hablé con algunas personas, pero después en algún momento digo cuanto más voy a hablar de esto... no sé...lo hablo un poco, pero trato de limitarlo también” (E 3).

Este factor ha sido mencionado en los antecedentes, Ibarra y Cedrés (2009) detectan que la mayoría de los varones cree que ante una situación conflictiva nadie los podría ayudar, esto se relaciona con aquellos mandatos de autosuficiencia, autonomía e individualidad. Para el caso de esta investigación aparece también la gestión emocional como problemática y si bien manifiestan que ante situaciones determinadas piden ayuda aparece cierta resistencia. En tal

sentido, estos varones traen la terapia como una herramienta y no tanto el diálogo con personas cercanas, quizás también por lo que implica mostrarse vulnerable ante estas.

Tabla 15: Gestión emocional

¿Hace terapia?					
Si	10	No actualmente	6	No	4
A quien recurre si se siente mal/triste/enojado					
Terapia	Amigos/as	Pareja	Madre/hermana	Familia	Realiza otras actividades
8	13	5	1	1	3

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Otro elemento que puede asociarse a la rápida independencia y autonomía de la que son sujetos los varones es el poco cuidado e interés por su salud física. No necesitar de nadie, más que de uno mismo lleva a que los varones no se hagan chequeos médicos con regularidad y aguanten “hasta lo último” en la mayoría de los casos. Un aspecto relevante es que quienes expresan hacerse chequeos de forma más regular lo hacen también mediados por los hábitos de sus parejas o de su familia, especialmente sus madres. Nuevamente, el cuidado aparece vinculado estrechamente a lo femenino. En los varones homosexuales hay mayor preocupación por su salud, sobre todo en lo que respecta a la sexualidad. En los otros varones no es algo que aparezca, sólo uno de ellos hace referencia a una consulta para hacerse una vasectomía.

“Bueno, por lo general voy una vez por año y siempre hago un chequeo general y, ya, después no, durante el año no voy más es como costumbre que agarré, también por incidencia de mi madre, como que ya me heredé, ella es muy así, entonces yo la heredé y ya voy todos los años” (E 5).

Tabla 16: Cuidado de la salud física

¿Realiza chequeos médicos regularmente?			
No	Si	Por lo menos Una vez al año	Cada año y medio
14	3	2	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra

¿Al médico a hacerte chequeo vas? ¿O esperas que te pase algo? Espero que se me pase o morirme” (E 19).

Este dato es interesante pensarlo en contraposición a las mujeres, ya que a lo largo de su vida las mismas crecen con una vigilancia y tutelaje sobre sus cuerpos que en los varones sucede de un modo diferencial. La salud sexual y reproductiva, eje central en la salud de las mujeres no tiene su correlato en los varones. Esto evidencia la poca responsabilidad e interés que ellos sienten con respecto a esta temática, como también se señaló en los antecedentes.

Sin embargo, este poco interés por su salud física se contrapone con el cuidado de la salud mental, una gran cantidad de varones admite realizar terapia o haber realizado en algún momento de su vida, pero más de la mitad expresa no hacerse chequeos médicos regularmente. En tal sentido esto podría encerrar una contradicción en la cual cabría preguntar cuál es el motivo por el que los varones deciden comenzar a hacer terapia, o si se da el mismo fenómeno de “no aguantar más” para poder recibir atención psicológica.

Como aspecto positivo, en esta etapa son capaces de mirar en retrospectiva algunas situaciones de su pasado, particularmente en los vínculos que han tenido con las mujeres, no aparece en el discurso referencias a masculinidades disidentes. La mayoría logra identificar actitudes y prácticas que podrían haber sido violentas o generar malestar en las mujeres. Esto es algo que despierta la reflexión en los varones, siendo conscientes de que pueden haber generado algún daño. En este punto, cobra especial relevancia el papel que han tenido las demandas del movimiento feminista, particularmente en los últimos años. La gran mayoría lo ve como un catalizador que ha logrado sus propias reflexiones en torno al ejercicio de su propia masculinidad.

“Yo creo que siempre tuve una masculinidad algo problemática, y digo problemática en el sentido de porque me trajo problemas siempre. Sí que, en años posteriores, ya en años de facultad, por ejemplo, este clásico caso de esta nueva ola de ni una menos y... demás recuerdo haber sentido en los primeros instantes una especie de reticencia, de simplemente esto es nuevo

y me huele raro y después caer la cuenta, entender mejor y ahí... Charlas con un montón de gente y cosas” (E 1).

“Yo creo que hace algunos años, cuando empecé a ver más las marchas del 8 de marzo, cuando empezaron a surgir más los casos de feminicidio, mismo leyendo en las redes sociales todos los casos, lo que se denuncia, como que ahí se iba despertando la conciencia y como te decía hoy, que me veo a mí en retrospectiva y me cuestionan las actitudes que tuve o cómo me comporté” (E 19).

En tal sentido, la mayoría expresa que se identifica mayormente con una masculinidad más moderna y que ha logrado- por lo menos- cuestionar su propia masculinidad, más allá de que reconozcan que muchas veces les es difícil llevar esto a la práctica. Es decir, ellos logran identificar los daños y costes que estos mandatos asociados a una masculinidad más hegemónica tienen en sus vidas y en la vida de los demás, sin embargo, este cuestionamiento representa un intrincado cuando deben pensar cómo salirse de ellos o transformarlos.

Tabla 17: Cuestionamiento de la masculinidad

¿Se considera un varón que cuestiona su masculinidad?			
Si	No	No especifica	
16	3	1	
¿Se considera un varón más moderno o tradicional en términos de masculinidad?			
Moderno	Tradicional	En el medio	No se posiciona
13	3	1	3

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Sí. Estoy todavía en eso. No me considero un aliado, digamos. Pero estoy en proceso de cuestionarme. O estoy teniendo otras actitudes con ciertas cosas. Creo que el estar alrededor de muchas mujeres, eso también ayuda” (E 16).

“No sé si de la masculinidad, pero si hay cosas que hacía de chico que ahora digo que pelotudo, que pajero. Y por suerte he cambiado...Me he dado cuenta que he cambiado muchas formas así de pensar” (E 14).

En resumen, los mandatos de la masculinidad hegemónica moldean a los varones desde su infancia y se asientan en la adolescencia, sin embargo, como se evidenció llegando a la

adulthood algunos varones entrevistados logran al menos cuestionar el modelo hegemónico y replantearse ciertos aspectos del mismo.

5.2. Masculinidad subalterna- Una esperanza

Como se ha visto, los varones crecen con una vigilancia constante sobre su sexualidad. Esta viene dada en primer lugar, por las figuras de apego, y luego en los procesos de socialización secundaria (Bonino, 2002). Desde los juegos, los colores, la música, los gustos, las emociones, todo debe estar limpio de femineidad, en muchos casos esto constituye una verdadera renuncia a una parte de sí mismos (Badinter, 1993).

En aquellas masculinidades subalternas, los mandatos de la masculinidad hegemónica también permean desde la infancia, el deber ajustarse a un estereotipo masculino hegemónico es algo que reconocen. Principalmente durante la niñez y la adolescencia estos varones deben respetar este estereotipo por los riesgos que conlleva para ellos salirse de él.

“Me acuerdo que cuando era chico una de las vecinas de acá tenía una muñeca y yo estaba jugando con la muñeca y ta y nada, un día mi padre nos vio jugando con la muñeca Y después me dijo vos hacer eso Y después de eso yo me puse a llorar y me dijo no, eso tampoco... Dos por uno” (E 12).

En consecuencia, cobra sentido la violencia como política de género (Connell, 1997) que establece fronteras y excluye a algunos varones exigiendo un solo tipo de masculinidad, la heterosexual. Ser afeminado o ser *gay* es altamente castigable. Los varones deben afirmar que son varones y que nada afeminado se cuele a través de ellos, es decir afirmarse en la oposición (Kimmel 1998). Es importante señalar que estos mecanismos de vigilancia y violencia no operan únicamente en aquellos varones homosexuales o que encaran la diversidad, sino que están presentes en todos los varones, de ahí la renuncia a una parte de sí mismos, cualquier signo de femineidad será condenable por eso hay que reprimirlo.

(...)creciendo haciendo deporte serio, profesional, por ejemplo, como me pasó cuando jugaba al básquetbol en (). Obviamente tenes que adherirte a un estereotipo. Si te agarran siendo afeminado, vamos a hablar claro, no volves de esa nunca más” (E 1).

En el caso de los varones *gay*, deben ajustarse a este estereotipo porque el riesgo de ser violentado en ellos es mucho mayor, los varones deben mantener una fachada varonil, sobre todo en la infancia y adolescencia, aunque esto será algo presente en todas las etapas de su vida. La violencia hacia ellos está a la orden del día.

“Bueno, en el barrio lo que tenía era que éramos todos gurises entonces, éramos ocho gurises

jugando y la mayor parte eran niñas. El único varón era yo. Lo que me decían a mí que las estaba transformando en machonas, a las gurisas, porque jugábamos cosas así. Y también, claro, se burlaban un poco mío los adultos de la zona porque siempre estaba con nenas, pero era porque era las que tenía en la vuelta” (E 18).

Sin embargo, para estos casos, podemos encontrar un aspecto positivo, las masculinidades subalternas pueden encarnar otro tipo de masculinidades lejos de los imperativos hegemónicos y por tanto más diversas, más saludables, menos riesgosas y violentas. *“Yo trabajo en mejorar, en cambiar esta masculinidad y ser promotor de... bueno de que se abran nuevas masculinidades un poco más saludables en sí. Entender que, si bien la orientación sexual no necesariamente tiene que ser algo que destina 100% la masculinidad. Más allá de la orientación sexual las masculinidades son diversas. Y bueno, hay que buscar siempre modelos más saludables, para la persona y para el otro ¿no?” (E18).*

En tal sentido, en el discurso de los varones homosexuales de la muestra- aunque sean pocos- se identifican grandes diferencias con respecto al discurso de los otros varones. Esta masculinidad logra fácilmente cuestionar el modelo hegemónico de masculinidad, aunque reconocen las implicancias que tiene alejarse de la normatividad. En tal sentido, se ubica a estas masculinidades con un discurso más saludable, a la vez que son capaces de reconocer que existen varias formas de “ser varón” y por tanto múltiples formas de masculinidad (es).

5.3. Violencia basada en género

Al indagar las percepciones de los varones sobre la violencia basada en género, la mayoría entiende que se refiere a una violencia por diferencias de género, pero siempre equiparada a las mujeres, no aparecen otras identidades como posibles destinatarias de esta violencia. También aparece mayormente asociada a las relaciones de pareja.

A su vez, la violencia de género se conceptualiza mayormente en sus posibles manifestaciones, no suelen definirla en relación con el sistema de desigualdad estructural. Sólo algunos casos la traen como una consecuencia del sistema patriarcal.

“Sí, la violencia basada en género, entiendo que es la violencia que tienen los hombres sobre las mujeres, simplemente, o sea, por el hecho de ser mujeres y por el sexo débil supuestamente. Entonces como que se ejerce la fuerza, porque bueno. Entiendo también que no es sólo física sino psicológica y manipulación y esas cosas” (E 5).

Por otra parte, al indagar si la violencia de género hacia las mujeres puede ser equiparada

a diversas violencias a las que se ven también sometidos los varones en otros ámbitos la mayoría entiende que no, que son distintas. Sin embargo, también hay aquellos que expresan que la violencia es violencia y no tendría por qué diferenciarse por género.

Tabla 18: Violencia hacia los varones

¿Considera que la violencia que reciben las mujeres puede ser equiparada a la violencia que reciben los varones?			
No	Si	No sabe	No aclara
15	2	2	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Sí, definitivamente. Se expresan de manera distinta la violencia. No considero personalmente que la comparación de sufrimiento sea algo válido a la hora de generar políticas o tomar decisiones porque a la misma vez considero que la gente tiene herramientas distintas para asumir las consecuencias de un sufrimiento muchas veces que van más allá del género también. Pero es una pregunta complicada en general. Es muy interesante igual” (E 10).

En cuanto a las percepciones que tienen los varones sobre los tipos de violencia, en la mayoría hay consenso sobre lo que son la violencia física, la psicológica y la patrimonial y económica. Sin embargo, a la hora de examinar la violencia digital o la violencia en el espacio público existen ciertos matices. En consecuencia, a la hora de ahondar en la percepción de la gravedad de las violencias, si bien la mayoría establece que todas las violencias revisten gravedad, la física aparece como la más grave siguiendo la psicológica, la económica y patrimonial. Las violencias del tipo digital o en el espacio público son percibidas como de menor gravedad. En la mayoría de los casos la gravedad se asocia a las consecuencias inmediatas que tiene esa violencia, por lo tanto, la percepción de gravedad se incrementa cuando la violencia es posible visualizarla, o al menos visualizar sus secuelas.

“A ver, incluso en violencia física también creo que hay grados, ¿no? Porque capaz que hay algún empujón que de repente es como leve o... O que se percibe muy poco y después, a ver, y hay una diferencia brutal con golpe fuerte. También en violencia física yo, en cuanto a romper algo, también es violencia, pero no lo pongo al mismo nivel que golpear a una persona. Y bueno para mí todo esto predomina también por encima de...no sé insultar en redes, silbar en la calle, que sí me parece violento pero no al mismo nivel físico” (E 20).

Podemos encontrar una escala de gravedad en la cual influyen las consecuencias, el contexto donde se da, la trayectoria de la violencia y su repetición o duración, en base a esto

hay algunas violencias que son vistas como más urgentes. Por otro lado, se identifican algunos factores que influyen en la gravedad como son la premeditación, la coartación de la libertad, las consecuencias inmediatas que pueda tener. En general la física es una violencia percibida como de las más graves, la violencia psicológica puede ser más dañina en el largo plazo, actos “menos graves”- en términos de los propios varones entrevistados- pueden escalar. Las violencias en el espacio público o en el digital no se encuentran a la par que la violencia física y psicológica.

“Depende del contexto, depende de quién lo haga, depende de si lo sostenes en el tiempo. Porque una vez violencia del estilo de revisar el celular, insultar y tratar mal, una vez es una cosa, y se continúe en el tiempo, es otra que termina siendo mucho peor. Es mucho mejor que te pegue una piña a que te trate mal o te controle... por un tiempo prolongado. Incluiría el factor tiempo para dar el tono de la gravedad” (E 7).

A este trabajo interesaba principalmente explorar las percepciones en torno a la violencia psicológica, en tal sentido los varones la reconocen y parecen ubicarla en un lugar de magnitud, sin embargo, no queda claro si ellos comprenden las consecuencias que esta violencia tiene en la vida de las mujeres, ya que, aunque la ubican como grave, esa gravedad es subestimada. Parecería que su normalización en palabras de Segato (2003) a la vez que su mecanismo imperceptible y sus consecuencias no tan evidentes tienen un impacto en esto.

A la hora de examinar sus percepciones en torno a sus relaciones con mujeres, con sus parejas o vínculos y su autopercepción con haber ejercido algún tipo de violencia hacia ellas la mayoría responde que podría haber tenido comportamientos violentos.

Tabla 19: Autopercepción con comportamientos violentos

¿Considera que podría haber tenido alguna actitud violenta con su pareja o mujeres en general?				
Si	No	No lo identifica	No lo percibe como violencia	No sabe
15	2	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

En cuanto a cómo se manifiesta esa violencia, la mayoría reconoce haber violentado psicológicamente a sus parejas en algún momento, con gritos, insultos, golpes a objetos, actitudes pasivo-agresivas, ejerciendo control- por ejemplo, revisando el celular-, incluso

reconociendo los privilegios masculinos como una forma de ejercer violencia. En este aspecto también es necesario mencionar que esta violencia es minimizada y aparece como bilateral, es decir ellos violentaron a sus parejas porque ellas también lo hicieron.

“Levantar la voz, gritar...Eso sí, se ha dado mutuo muchas veces. Sí me han pegado parejas. En un ámbito, o sea, no sé si justificable... no es justificable. Pero... no es que haya sido agredido físicamente constantemente sino ante una situación particular ...entonces yo nunca llegué a este nivel, pero sí al de levantar la voz [...]” (E 1).

Por otra parte, hay un reconocimiento al haber ejercido violencias en el espacio público a mujeres en general, mediante piropos, miradas o comentarios, aparecen también las salidas nocturnas como escenarios de estas violencias, decir cosas en los bailes, insistir para que les den un beso, para bailar, etc. Estas dinámicas las identifican mayormente en etapas de adolescencia y primera juventud, principalmente mientras se encontraban en grupo donde la complicidad toma fuerza. La gran mayoría expresa que es algo que no hace en la actualidad y que al pensarlo les genera vergüenza e incomodidad.

“Bueno, pegarle, sé que nunca pegué porque estaba... No, violencia física, pero por ejemplo, no sé, gritar, o mismo revisar el celular, o insistirle, o capaz que en algún boliche tocar el culo alguna, como una cosa así. No, capaz que más bien, tipo, gritar, pero tampoco, un grito normal, nunca me puse tipo ...más como soy yo... violento, así gritar, muy poco, pero casi nada” (E 2).

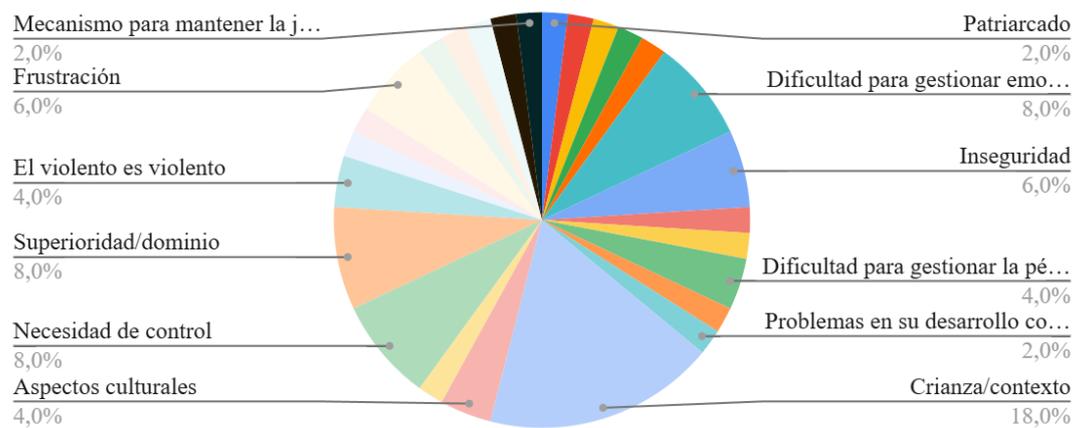
Con respecto a lo anterior analizado, hay un aspecto a destacar, las percepciones en torno a la violencia hacia las mujeres y el cuestionamiento a ciertas actitudes o a su forma de ejercer su masculinidad es algo que reconocen ha ido transformándose a través de los años, como ya hemos visto. Vuelve a aparecer el movimiento feminista como un agente importante en este cambio, incluso reconociendo su desacuerdo en algunos aspectos identifican que ciertas demandas permiten la reflexión.

“O sea, definitivamente sí. Es más parte de... yo considero que es parte de todo lo que es el auge del movimiento feminista de la nueva generación. Fue en gran parte... No te diría de que me cambió...no le voy a poner una valoración ni ética, ni de mejor o peor...pero sí en influir en que yo cambiara mi manera de pensar en ciertas cosas. Y muchas veces, siendo honesto, contrario a las nuevas conclusiones, inclusive” (E 10).

Al analizar las percepciones que tienen los varones con respecto a las razones de la violencia hacia las mujeres en la gran mayoría aparece la crianza y el contexto donde habitan o habitaron esos varones como un factor importante, cobra especial relevancia su historia familiar. Por otro lado, como otra posible razón aparece la dificultad para gestionar las emociones que tienen los varones. Sentimientos de superioridad, necesidad de dominio y

control son también elementos que aparecen frecuentemente mencionados como posibles razones que hacen que los varones lleguen a violentar a sus parejas o a las mujeres. Aspectos del tipo biológicos, genéticos o del orden de lo natural son los menos mencionados. Sin embargo, es necesario advertir nuevamente que pocos logran reconocer que la violencia se debe a una estructura social de desigualdad que necesita de ella para reafirmar la posición del varón. En tal sentido, aparece solamente una referencia al patriarcado y otra a la violencia como resultado de la posición de varones y mujeres en la estructura social.

Gráfico 6: Razones de violencia hacia las mujeres



Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Es interesante que vuelva a aparecer la dificultad en la gestión de las emociones como un factor determinante en el ejercicio de violencia hacia las mujeres. Como se ha planteado y ellos mismos han reconocido, los varones presentan dificultades a la hora de poder manejar sus emociones, dificultad con la que crecen y que a posterior se vuelve obstaculizante para relacionarse. Aunque estos motivos se interrelacionan y son consecuencias del sistema de dominación masculina, la violencia como recurso para mantener el sistema aparece mencionada periféricamente. Es como si las causas de la violencia fueran vinculadas mayormente a características y situaciones individuales.

Por otra parte, al indagar sobre si consideran que la violencia hacia las mujeres puede estar relacionada con algunas expectativas más tradicionales de la masculinidad en términos de una masculinidad hegemónica, la mayoría considera que sí. De todas formas, es necesario advertir que, aunque se reconozca esta relación no es una asociación que se haga en primera instancia, como se ve en el gráfico anterior.

Tabla 20: Violencia y expectativas tradicionales de la masculinidad

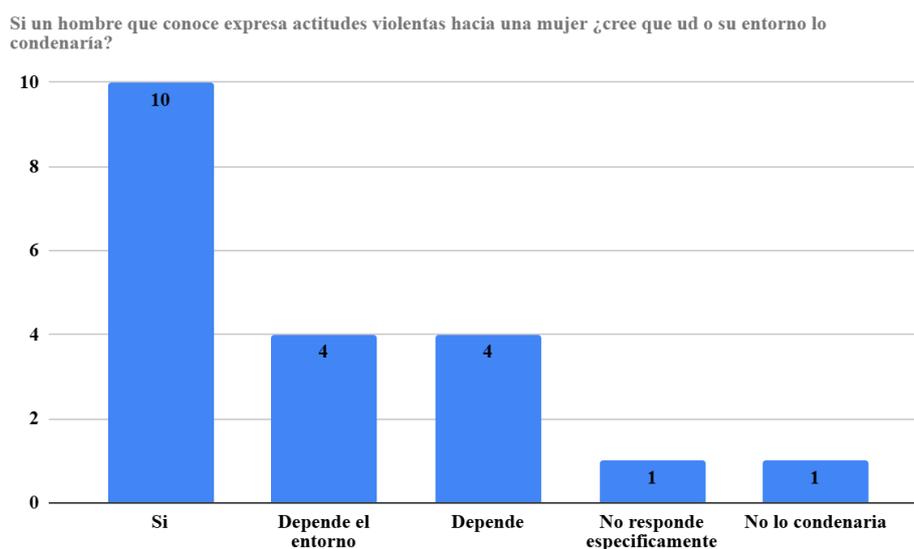
¿Cree que la violencia hacia las mujeres está relacionada con algunas expectativas tradicionales de la masculinidad? Ser jefe, líder, proveedor, demostrar autoridad, firmeza.			
Si	No	Si y no	Puede ser
16	2	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

5.3.1. Masculinidad Cómplice- ante la violencia basada en género hacia las mujeres

Ante la cuestión de si ellos o sus entornos condenarían expresiones o actitudes violentas hacia una mujer, la mayoría responde que sí. Sin embargo, también se reconoce que depende del entorno o grupo donde se dé, hay ámbitos en los que no se intervendría. Por otro lado, aparece la cuestión de la gravedad de lo que se exprese, hay actitudes o expresiones que no van a ser condenadas porque son vistas como menos graves. Una minoría entiende que no se le diría nada argumentando que es difícil para los varones abordar esas situaciones, y que no se encuentran preparados para enfrentar a otro varón.

Gráfico 7: Posicionamiento ante expresión de actitudes violentas



Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Yo creo que, por más que me gustaría decirte que sí, seguro que sí, me parece que termina

siendo algo muy situacional. Depende de lo que sea o lo que se diga, y depende un poco también, lamentablemente, depende de la persona, depende de quién lo diga, depende de la cercanía. Como te decía, los sesgos que uno trae que terminan pesando muchísimo en las reacciones impulsivas” (E 20).

“Yo creo que se lo diría, no sé si se le pararía el carro. Pero el hombre no está preparado para decirle a otro hombre (...) Si somos muy débiles” (E 16).

Otro aspecto a destacar es que si bien la mayoría expresa que si intervendría, la cuestión es la forma de hacerlo. Algunos expresan que no tienen herramientas para hacerlo o desconocen cómo hacerlo, también algunas intervenciones pueden considerarse cuestionables. Esto, a su vez, se ve atravesado por una relativización y naturalización de las violencias que puede llevar a no visualizar la gravedad de los hechos y quitarles magnitud.

“[...] Tienen un vínculo muy tóxico. Y él contaba... la anécdota de la mujer que le había dado con una remera, y no me acuerdo bien cómo fue, pero ella la respuesta le dio con un trapo que le dio en el ojo, y él había tenido un problema en una vista y ella le pegó en el otro ojo. Y él respondió con un piñazo. La respuesta fue un piñazo. Mi reacción fue un poco cuestionadora, pero desde el humor, en realidad. Me da un poco de vergüenza decir la grosería que dije, pero quizás te suma un poco esto. Y le digo, este... Y ahora están separados con tu pareja, no sé qué. Le digo, ¿sabés lo que te haría bien a vos? Que a () que se la cojan bien cogida. Y le digo, si yo la llego a cruzar, me la voy a coger yo le digo. Porque ese vínculo tóxico no te hace bien a vos. Digo, estás muy mal, le digo. Fue como una forma de decirle, che, no te apruebo esto [...]” (E 6).

Al indagar en la posición que se adoptaría si un posible amigo fuera denunciado, la mayoría expresa que su reacción inicial sería hablar con el implicado y preguntar qué sucedió para intentar comprender. En tal sentido se identifican algunos factores que podrían influir en la posición que el varón tome frente a la situación. La gravedad de lo denunciado, la relación y vínculo con el implicado, el tipo de denuncia, antecedentes e incluso el conocimiento de la mujer que lo denuncia.

“Yo creo que la primera reacción va a ser intentar hablar con la persona, intentar hablar para intentar entender. Es feo, pero si tengo que creer lo que estoy leyendo, como que... No para necesariamente ponerme de su lado, pero como para poder... y tampoco para tener contexto en cuanto ah, bueno, entonces hiciste bien o no hiciste bien... Pero primero intentaría entender la veracidad de todo y yendo con mi amigo. Ahora, confirmándose la denuncia de alguna manera, que yo sé que es muy difícil a veces confirmar estas cosas públicamente, no sé cuál sería la reacción porque creo que terminaría dependiendo de la situación, pero mi primera

reacción sería ir con mi amigo a ver qué es cierto y qué no” (E 5).

Es importante mencionar que los varones distinguen entre lo que sería una denuncia policial y un escrache, estos últimos los posicionaría en un lugar de mayor duda con respecto a lo denunciado, la denuncia en otros niveles hablaría de algo más concreto. El escrache es percibido como una herramienta que genera displicencia.

*“Creo que cuando son escrache tengo un cierto rechazo. No digo que sean mentiras, no digo que las descrea o como que mientan, pero... **Te hace más ruido, digamos.** Y a veces quizás soy medio prejuicioso en ese sentido. Decir, mira, la mujer que está haciendo ese escrache, quién es, qué hace, qué hizo. Es como que a veces se cuestiona un poco más a la mujer, quizás de ahí soy más cuestionador” (E 6).*

A su vez, la mayoría indica que de estar en esa situación sería muy complicado posicionarse para ellos. Entre las posibles posturas frente a la situación aparecen alejarse y cortar el lazo, acompañarlo en su proceso, condenarlo, no poner en la balanza únicamente el vínculo, hablar sobre las percepciones de esta situación en su grupo de amigos. Este último punto es llamativo para analizar, ante la denuncia, como recurso se recurre al grupo para tomar una posición, grupalidad, lealtad, jerarquía son valores que vuelven a aparecer al igual que la complicidad. Una minoría expresa que hablaría con la víctima y se pondría a disposición.

“Yo creo que lo primero sería decirle... Depende si conozco a la pareja, lo conozco a él... Ponle que es un amigo, un amigo amigo seguramente es decirle ¿bo que carajo? llamarlo y decirle ¿Bo flaco qué onda? Y después seguramente escribirle a la pareja y decirle que para lo que necesite estoy” (E 8).

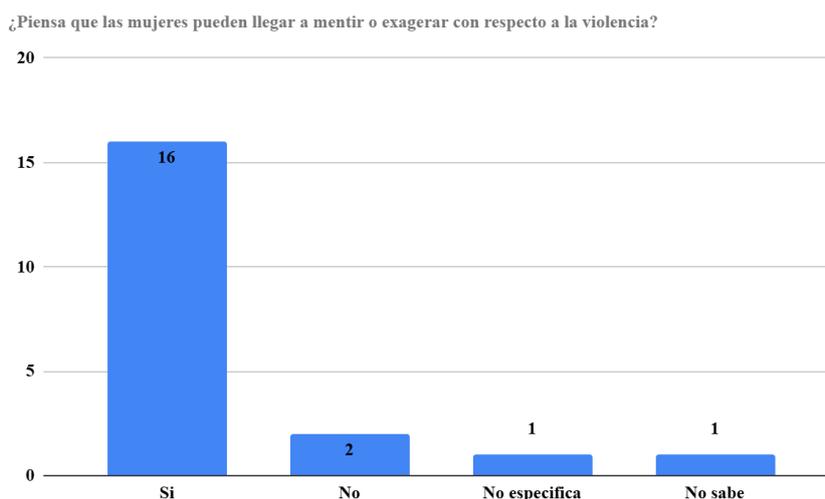
Por otra parte, encontramos otro elemento de sumo interés para explorar, algunos varones de la muestra (5) ya se han encontrado ante una situación de denuncia efectiva a un amigo y en la gran mayoría de los casos aparece un apoyo explícito a quien es denunciado, argumentando que los hechos reportados no fueron ciertos o al menos no fueron de la forma planteada por la denunciante. Es interesante observar cómo existe una cofradía que no da lugar a dudas, el pacto patriarcal se hace presente. La complicidad, el respeto, la obediencia son elementos que juegan un papel en estas situaciones. Si la violencia es necesaria para mantener el *status quo* masculino, también lo son la complicidad y el silencio.

“¿En algún momento dudaste de él? No. O sea él me cantó la posta...Le creí a mi amigo, parezco el expresidente, pero no... en este caso le creí a mi amigo. Porque él ya me había contado más o menos cómo era ella y cuál era su trato. Él me conoce desde que nací, yo mejor dicho porque es más grande. Y jamás había tenido ningún tipo de actitud violenta hacia nadie. No fue tipo ah otra vez [...]” (E 17).

“Sí, o sea, estuve en esa situación, pero justo dio la casualidad que ese amigo no había sido la mina, se la había tirado arriba... Y lo fue a denunciar, pero dio esa casualidad, pero no sé qué haría“ (E 15).

Estas situaciones no son algo que despierte necesariamente una reflexión en los varones. En tal sentido, esto se contradice con el hecho de que ellos mismos afirman cuestionar sus vínculos, su masculinidad e incluso con la transformación de sus percepciones en torno a la violencia. Aparece nuevamente la relativización de ciertos hechos. La masculinidad cómplice cimienta la masculinidad hegemónica. La lealtad, el respeto, el silencio, el no cuestionamiento, estos pactos implícitos son elementos que contribuyen a la reproducción de la violencia y por lo tanto a sostener el *status quo* de dominación masculina. Este último eje analizado puede relacionarse con el hecho de que la mayoría de los varones entrevistados cree que las mujeres pueden llegar a mentir o exagerar con respecto a la situación de violencia.

Gráfico 8: Percepción de denuncias de violencia por parte de las mujeres



Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Sin embargo, estos datos revisten una particularidad. Si bien la mayoría entiende que puede haber una exageración con respecto a la violencia muchos no lo ven como algo negativo en sí mismo. Los varones entienden que podría darse esta situación como herramienta para encontrar respuestas más efectivas y adecuadas ante las violencias vividas. En contraparte, manifiestan también que podría ser un arma de doble filo porque luego podría haber situaciones de mujeres que no fueran tratadas con la debida responsabilidad desde el punto de vista institucional.

“Si exagera un 2% no equilibra la balanza ni a palos. Lo mínimo que podés hacer, no se si exagerar, pero está intentando hacerse oír y muchas veces hacerse oír es haciéndolo visible,

haciéndolo lo más grande posible. No me importa si hay una exageración” (E 1).

En oposición si aparecen aquellos que creen que se exagera o se miente y que se denuncia para ganar algún rédito o hacer daño. A su vez, emerge nuevamente la atenuación de las violencias, no todas deben ser puestas “en la misma bolsa”.

“[...] la loca inventaba cosas de que el loco tenía una perimetral y que lo veía en la puerta de la casa y él estaba acá conmigo y la loca vivía en ... Fue un caso excepcional que obviamente que él llegaba a hablar con la policía diciendo esto perjudica a las mujeres que sí tienen razón en denunciar, porque hay mujeres que por llamar la atención exageran algo así y hacen parte del tema a la justicia, plata a los otros, cuando en realidad hay un montón de personas que tienen problemas en serio y tienen razón en denunciar” (E 17).

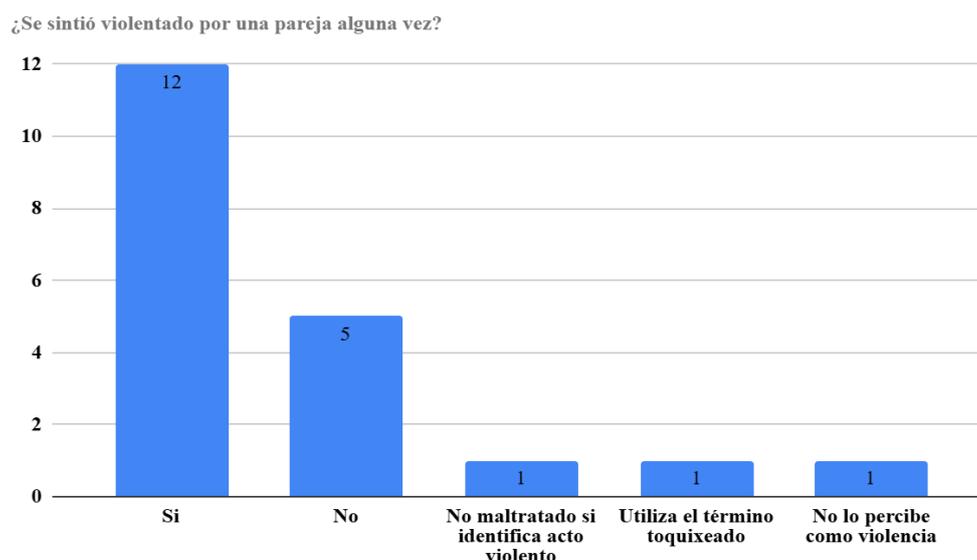
El no intervenir ante situaciones de violencia hacia una mujer, el no cuestionar las actitudes de los pares, la confianza ciega cuando aparecen denuncias, el cuestionamiento a las mujeres que denuncian, son elementos que también contribuyen a la reproducción de las violencias y a la perpetuación de un sistema de dominación.

5.3.2. Violencia de género ¿hacia los varones?

Una temática que emerge al explorar las percepciones en torno a la violencia hacia las mujeres es el hecho de que la mayoría entiende que los varones también pueden ser violentados por sus parejas y la mayoría reconoce haberse sentido maltratado en algún momento por alguna pareja a lo largo de su vida. Violencias del tipo digital o en el espacio público no son reconocidas, si se narran situaciones de ese tipo están relacionadas con eventos de inseguridad y donde los implicados son varones. Los varones no heterosexuales no identifican situaciones de violencia en vínculos de pareja, pero si narran situaciones de violencia y discriminación en el espacio público por su orientación sexual, violencia que es llevada a cabo por otros varones. *“En general sí, varias veces me han gritado cosas a mí. Me acuerdo una vez clarito iba por el parque rodó ¿Viste? Yo iba con los auriculares, pero igual sentía y era una persona lejos que me gritaba caminá puto, caminá. Y después las que te dije que vamos caminando de la mano con mi pareja y uno nunca se salva. Bien ¿Podés reconocer si eso se da más por parte de varones? Sí, siempre fueron hombres” (E 12).*

¿Y en el espacio público que te hayan dicho algo? Eso sí, el tema de decirme puto sí. ¿Podés identificar si han sido varones o mujeres? Varones principalmente” (E18).

Gráfico 9: Maltrato hacia varones en relaciones de pareja



Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“[...] Y ella se puso tan agresiva que me tiró con algo al piso, ¿no? En realidad, no me lo tiró por la cabeza, no. Pero fue una actitud bien agresiva que yo dije, a la mierda me fui al carajo con lo que dije porque le molestó demasiado. Cálmate, le digo disculpa no sé qué... Y enseguida fue como empezó a hablar de nuevo, fuerte, fuerte, a gritar. Ella era muy gritona y muy de hablar acelerada. Yo le dije, ta así no puedo. Le digo, voy a salir. No le di el portazo, pero salí y me fui” (E 6).

En base a estos extractos podemos observar otro factor, la violencia de las mujeres parece ser reactiva a situaciones vividas con sus parejas, no como una forma de vincularse, explota ante situaciones puntuales o previas. También en los testimonios hay un reconocimiento a haber violentado a sus parejas de diversas formas, no es algo que se dé unilateralmente. Por otra parte, es interesante analizar cómo algunos de ellos no identifican estas situaciones como actos violentos en sí mismos, o como violencia y maltrato son percibidos como actos que no se relacionan. Podría haber un tema de no reconocimiento de esta violencia, ya sea porque en el imaginario los varones no podrían ser maltratados por mujeres o también por el coste de reconocer haber estado en dicha situación. El término relaciones tóxicas es un término que aparece y que no refiere a otra cosa que, a relaciones violentas, aunque muchas veces sea utilizado para desestimar la gravedad de la situación.

“Voy a usar un término que está de moda, fui toxiquiado alguna vez. Tuve una relación tóxica. Que sí, me revisaban el celular y eso” (E 16).

“Yo tuve unos problemas ahí con una persona que salía y es como medio complejo todo me parece. Fue que yo salía con alguien, le planteé y no quería andar más. A la semana me escribió

que estaba embarazada. Ahí estuve medio mal como medio que no le creí. Dije, mándame algo y nos sentamos a charlar porque me parece extraño. Nunca me mandó nada, pero me atomizaba, me atomizaba a mensajes, pero no me mandaba nada. Un día fui y la convencí para hacer un análisis de sangre. Fuimos y dio negativo. Ahí le corté el rostro, la bloqueé de todos lados, me seguía llamando igual. Terminé haciendo una denuncia... Porque yo no quería hacer la denuncia. Yo quería que no me llegaran más mensajes. Me dijeron que lo que tenía que hacer era eso. Me pareció medio fuerte, No, fue eso, no maltratado, pero sí eso. Eso que te conté, que llegó ahí al extremo. No sé si actué bien” (E 14).

Relacionado con el anterior punto, sobre el reconocimiento de las violencias, emerge el hecho de que la mayoría entiende que existe un estigma hacia los varones que expresan haber sufrido violencia por parte de sus parejas. También es necesario advertir que ese estigma suele ser pensado en relación a los propios pares- varones-. Ser violentado por una pareja supondría una “disminución” de la masculinidad.

Tabla 21: Estigma hacia varones

¿Piensa que existe un estigma social hacia aquellos varones que denuncian o expresan ser víctimas de violencia por parte de su pareja mujer?			
Si	No sabe	Depende el círculo	No aclara
16	2	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Creo que sí. O sea, en el sentido de... te digo, siempre estamos hablando de entre los varones que piensan igual. Porque no creo que una mujer vaya y diga vos sos menos hombre porque tu mujer te violentó. Yo creo que sí, va por el lado de eso de que la feminidad tuvo control sobre el hombre, sobre lo masculino y es como que ya se sienten avergonzados de eso o sí con mucha vergüenza o que no puede pasar. Como que la masculinidad siempre tiene que estar ahí por sobre todo y no ser débil básicamente” (E12).

Por tanto, si bien los varones reconocen que las mujeres son las principales víctimas de la violencia, aparece recurrentemente el hecho de que ellos también son violentados, en tal sentido implícitamente o en algunos casos explícitamente se plantea que la violencia es un tema bilateral. Sin embargo, ningún varón de la muestra manifiesta haber sido víctima de violencia por parte de su pareja. No se pone en tela de juicio que los varones puedan ser maltratados por sus parejas, sin embargo, lejos está de igualarse a la violencia basada en género que atraviesa a

las mujeres a lo largo de su vida y tampoco situaciones particulares explican un sistema de desigualdad estructural.

“Bueno, claro, yo lo que pasa es que te equiparo, viste, que te venía equiparando violencia física con psicológica y creo que es como la violencia, si vos me decís la violencia física hacia la mujer es un tema grave y normal, sí, te digo que es la violencia de género... como que yo creo que a veces es la violencia psicológica de la mujer hacia el hombre también” (E 6).

5.4. Femicidio

Al indagar sobre las percepciones de estos varones en torno a la más extrema de las violencias, el femicidio, hay algunos aspectos que se repiten en los discursos.

En primer lugar, se observa que gran cantidad de varones manifiestan no entender cómo se puede llegar a ese punto, es algo que “no les entra en la cabeza”. Por otra parte, aparece repetidamente el hecho de que los varones matan a sus parejas porque “están mal de la cabeza”, en el entendido que hay un desorden psicológico que los lleva a eso.

“El criollo, porque está mal de la cabeza. Detona algo ahí... Sí, detonó algo y llegó a ese punto. No sé, me pasa que... Es muy difícil ponerse en lugar de... No sé, ¿por qué lo hizo? No, no sé” (E 16).

Se encuentra nuevamente la dificultad para gestionar las emociones como un factor desencadenante de esta violencia. Se atribuye una falta de herramientas para manejar las emociones y procesar los cambios, por ejemplo, que una pareja los deje. En tal sentido, la necesidad de tener el control también es visualizada como un factor detonante. Lidar con la falta y la pérdida de poder sobre la otra persona son aspectos que se mencionan. El no respetar los límites impuestos por las mujeres es un factor relevante. El sentido de propiedad de los varones sobre las mujeres es algo que también se visualiza como un elemento que incide, “si no estás conmigo no estás con nadie” es un proceso que logran identificar.

“Ejemplos como bien gráficos, ¿no? Pero pasa mucho el, si no estás conmigo no estás con nadie, y el que a mí no me vas a decir que sí y que no. Desde discusiones que parten de conversaciones como esa, y se va de las manos, digamos, a algo más premeditado también, ¿no?” (E 20).

Una vez más el sistema estructural de desigualdad es mencionado periféricamente como un factor explicativo. Aunque la pérdida de control y poder sobre las mujeres, el sentimiento de superioridad sobre ellas son formas de manifestación del sistema patriarcal y de dominación

masculina, la mayoría de los varones no lo trae en esos términos. Los feminicidios son percibidos como problemáticas individuales y no hay una asociación tan evidente con el sistema patriarcal

“[...] es una pregunta bastante interesante igual, yo creo como que desde un punto como que ellos se vuelven animales... No sé si animales, pero como que dejan de un momento ser humanos Y ejercen tanta violencia a la otra persona que que nada, pierden... Como una pérdida de control porque, o sea, ¿en qué momento vos sos consciente de si se está bien de que yo voy a matar a mi pareja? O cualquiera, no puede ser pareja” (E 12).

En cuanto a los impactos que tienen estas noticias sobre ellos, la gran mayoría expresa que sí son noticias que les impactan, sin embargo, a la par de eso, reconocen cierta naturalización de estos eventos. A su vez, el impacto incrementa cuando hay terceros involucrados, por ejemplo, cuando hay hijos/hijas que también son víctimas de la situación. Esto también puede ser indicador de esta naturalización como si la muerte de las mujeres no fuera suficiente para percibir su gravedad.

“Algunas veces donde involucran al resto de la familia que son más extremos esas sí, pero después lo otro lo vivo bastante naturalizado, lamentablemente pasa. Cuando también matan a los hijos y como...es como más” (E 7).

A la hora de indagar en si la violencia hacia las mujeres es un tema que se trata o discute en sus entornos como una problemática, se identifica que se discute mayormente cuando ocurre un hecho puntual y dependiendo del entorno. Aparece nuevamente un tema generacional, el entorno familiar aparece como ámbito donde no se discute tanto esta temática argumentando diferencias en torno a las percepciones generacionales sobre violencia de género y hacia las mujeres. El entorno laboral también aparece como un entorno donde hay mayor reparo para tratar la temática. El grupo de pares- amigos- es aquel al que se hace mayor referencia como habilitado para discutir abiertamente sobre esta problemática.

Tabla 22: Discusión sobre violencia basada en género en entornos

¿Considera que en sus entornos se discuten abiertamente temas de violencia de género y hacia las mujeres?				
Si	No	Depende del entorno	No con regularidad	Sólo cuando ocurren hechos puntuales
4	4	5	4	3

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“No, yo creo que las noticias lamentablemente son catalizadores de esas discusiones, digo lamentablemente porque no tendrían que darse estas situaciones para que se den las conversaciones...Con mi familia un poco menos capaz porque tengo una familia un poco más tradicional. No es que no los hable, pero yo ya sé de antemano que tengo diferencias en mi entorno familiar, pero nada, sí” (E 12).

5.4.1. Responsabilidad y prevención

La mayoría de los entrevistados considera que la violencia hacia las mujeres es una problemática grave que afronta la sociedad uruguaya y que la mayoría de las mujeres que denuncia no está suficientemente apoyada a nivel social ni institucional.

Tabla 23: Percepción de violencia hacia las mujeres

Es una problemática grave	Si	No específicamente
Muestra	18	2
¿Cree que las mujeres que denuncian violencia de género están suficientemente apoyadas por el sistema y la sociedad?		
No	No lo tiene claro	Depende
18	19	20

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

Aquellos que manifiestan que la violencia hacia las mujeres no es específicamente una problemática grave en la sociedad son aquellos que adhieren mayormente al discurso de que la violencia es violencia, que todas las violencias son importantes y deben ser abordadas, aunque sí reconociendo sus particularidades.

La mayoría de los varones de la muestra acuerda que la sociedad en su conjunto tiene responsabilidad en la prevención de esta violencia. A la par, manifiestan que el Estado es quien debe dar respuesta a las situaciones de violencia hacia las mujeres. La mayoría cree que todas y todos como sociedad tenemos responsabilidad en la violencia de género hacia las mujeres, en tal sentido no dimensionan que sea algo que implica principalmente a los varones. Este dato es interesante, ya que el papel de los varones en la reproducción de la violencia no queda tan

explicitado, parecería ser que todas y todos somos responsables de la violencia hacia las mujeres y que a la par de los varones en esta responsabilidad se encuentra toda la sociedad.

Tabla 24: Responsabilidad Estatal

¿Cree que el Estado debe dar respuesta a las situaciones de violencia hacia las mujeres?		
Si	Debe dar respuesta a todas las situaciones de violencia	Sin dato
17	1	2

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

En consecuencia, se detecta un doble juego, la responsabilidad de la violencia no recae únicamente en los varones y el Estado es quien debe responder, por lo tanto, se da por sentado que sus acciones individuales no serían tan decisivas.

Aparecen también los medios de comunicación como agentes responsables en la reproducción de la violencia debido al impacto que pueden tener ciertos mensajes en cómo los varones ven a las mujeres. Si bien reconocen que el contenido vertido en los medios de comunicación ha ido cambiando todavía hay cuestiones que prevalecen a la hora de comunicar por lo que se identifica la posible responsabilidad.

“Yo creo que sí, o sea, los medios de comunicación tienen bastante importancia en todo porque capaz que ahora con el tema de las redes como que uno ya no consume tanta tele o radio, por decirte algo, pero hace poco era lo único que había y lo que te bajaba línea. Entonces yo creo que eso influye mucho, cómo te transmiten, las cosas que te lo transmiten y sí...pero la gente escucha y le entra lo que escucha. Entonces sí, para mí influye mucho eso” (E 5).

Por otra parte, casi todos coinciden en que los varones reciben una educación- en términos generales- que favorece la idea de ser dominante y controlar a las mujeres. Esta educación va desde el hogar hasta las instituciones educativas. En consecuencia, la mayoría entiende que recibir educación desde edades tempranas sobre igualdad de género y respeto hacia las mujeres sería un factor clave para la prevención de la violencia, recibir una educación más igualitaria impactaría en las percepciones y en la reducción de la violencia hacia mujeres.

Tabla 25: Educación

¿Cree que los varones reciben una educación- en términos generales- que favorece la idea de ser dominantes y controlar a las mujeres?		
Si	No necesariamente	
19	1	
¿Cree que los varones deberían recibir desde jóvenes educación sobre igualdad de género y respeto hacia las mujeres para prevenir la violencia?		
Si	No lo tiene claro	No exclusivamente varones
18	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

En cuanto al papel de los varones, la mayoría entiende que los varones deberían involucrarse activamente en la prevención de la violencia, sin embargo, no tienen certezas de cómo llevarlo a cabo. Como se analizó anteriormente tampoco existe una asociación tan clara en el papel diferencial en la reproducción de la violencia.

Tabla 26: Varones y prevención de la violencia

¿Los varones deben involucrarse para prevenir la violencia hacia las mujeres?		
Si	Depende	No sabe
17	2	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Muy difícil. Muy difícil. Muy difícil involucrarse, ... O sea, ¿qué sería involucrarse? Digamos, ¿hasta dónde? Hasta donde no molestemos capaz que la respuesta es sí. O sea, porque después ya llega un momento que ya no es nuestro. Y le dicen, no te metas, que no tienen ni idea” (E 17).

Por otro lado, también entienden que cuestionar los roles tradicionales de la masculinidad- en términos hegemónicos- podría ser un factor decisivo a la hora de reducir los casos de violencia. Sin embargo, esta relación no es visualizada tan claramente, si bien ante la pregunta

la gran mayoría responde que ese cuestionamiento tendría impacto en los casos de violencia lo ven como algo secundario, es decir que no es clave para la prevención. La mayoría no asocia los roles más tradicionales de masculinidad con un posible ejercicio de violencia.

Tabla 27: Roles tradicionales de masculinidad y violencia

¿Cree que los varones deben cuestionar los roles tradicionales de la masculinidad para reducir la violencia?				
Si	No lo tiene claro	Sí relativamente	Todas y todos deberían cuestionarlos	Sin dato
14	3	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Yo creo que es un elemento... Pero incluso sin ese elemento... Capaz que se puede llegar a estar igual, digamos, ¿no? Porque la... Más allá de que vos no tengas el... digamos, la carga de proveedor. Ponele, sos una persona que vive sola, y aún así la sociedad es hostil... el desempleo... entonces creo que los roles de género masculinos si juega un papel en algunos casos” (E 3).

En base a lo planteado, vemos también cómo aparece una oposición a la violencia hacia las mujeres, a la par que se reconoce haber violentado psicológicamente a sus parejas o alguna mujer en algún momento de su vida, como lo plantea Espí (2017) en su investigación. Aquí también se puede dar cuenta de esta contradicción. A la par de esto vemos como la violencia se asocia a la individualidad y no tanto al sistema de desigualdad estructural elemento que el autor también evidenció.

5.6. Categoría emergente: el deporte

Como se ha visto, los varones enfrentan grandes dificultades para gestionar y abordar sus emociones. En esta línea, emergen el deporte y la actividad física como una forma de hacerlo. Los varones rescatan los beneficios que tiene el deporte en su salud mental como forma de externalizar sus emociones y sentimientos de forma segura. El deporte toma protagonismo en la ayuda a gestionar las emociones, lo utilizan como un medio para poder regularse emocionalmente.

También destacan los beneficios a nivel físico, el ejercicio los hace sentir mejor con su

imagen. En cuanto a la cantidad de horas/días que dedican semanalmente al deporte las respuestas son diversas, pero la mayoría por lo menos un día a la semana practica alguna actividad física.

Tabla 28: Frecuencia de actividad física/deporte

Eventual	1-3 veces por semana	3-4 veces por semana	5 veces por semana	6 veces por semana	Cada vez que puede
3	12	2	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“Es como que el fútbol muchas veces me salvó como para regular quizás, yo soy muy de sobre pensar, no soy quizás agresivo, generalmente también el fútbol sirve como para la gente como que es muy acelerada y muy agresiva como para regular o expresarse ahí en ese momento. Yo creo que soy igual, la misma persona, pero creo que el fútbol me sirve como canalizar ahí” (E 5)

“Y hoy está bueno. Es una motivación. Es una motivación si en la vida. Es una manera de terapia, por así decirlo (E 19).

En relación con su imagen física la mayoría indica que sí le otorga importancia, aunque esa importancia viene asociada a la salud y también al paso de los años, sobre todo en aquellos varones que han pasado los 30 años. Si reconocen que en la adolescencia era un tema que les preocupaba más, ya en la adultez proyectar determinada imagen estética asociada a una hegemonía- “estar marcado”, tener músculos- pasa a segundo plano.

Tabla 29: Preocupación por imagen física

¿Le preocupa su imagen física?			
Si	No	Más o menos	No tanto
12	6	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra

“¿Te preocupa tu imagen física? Si...si te digo que no te miento ¿Pero te preocupa más por un lado de la salud o por un lado más estético? Más de la salud, sí... A nivel, incluso hasta emocional yo antes le escapaba más a ir al gimnasio Y como que después me agarré la rutina esa y.... no tanto por estética, como a nivel de autoestima y eso, está bueno” (E 9).

“Sí, sí por supuesto, soy muy vanidoso. No, no. En realidad, más que nada voy a...trato de hacer ejercicio para jugar mejor al fútbol” (E 3).

En muchos casos, el deporte es un elemento que se encuentra presente desde edades muy tempranas, sobre todo en aquellos que juegan al fútbol y en tal sentido, encuentran un sentido de identidad y pertenencia en este ámbito. Se destaca la participación en clubes deportivos como forma identificatoria, otorgándole un significado vital a esta participación que también es crucial en su socialización.

“Es un amor incondicional. Es lo que me ha mantenido en momentos claves en mi vida. He encontrado un espacio y un cariño muy grande por todo lo que me genera a mí. Yo deposito muchísimo ahí y me cambia el humor si ganamos un partido importante, si lo perdemos. Con el correr de los años he empezado a llevarlo con mayor naturalidad. No sé si naturalidad es la palabra, pero está más regulado... un poquito más. Pero sí, de los sueños que más quiero en el mundo es que Nacional salga campeón del mundo” (E 11).

Como aspecto negativo se desprende que en el deporte se pueden dar lógicas muy violentas y discriminatorias, a la vez que machistas y misóginas y que es muy difícil generar un cambio en este aspecto, hay lógicas que siguen estando presentes aún con el pasar de los años. Este último punto puede encerrar una contradicción, los varones encuentran en el deporte y el ejercicio una forma de gestionar sus emociones, sin embargo, reconocen que muchas veces estos ámbitos pueden ser violentos. Cabe preguntarse entonces cuál es el sentido que le dan realmente al deporte como una forma de manejar sus emociones, si realmente implica alguna reflexión o simplemente es una descarga sin mucha implicancia. Visto desde esta segunda óptica el ámbito deportivo continuaría siendo reproductor de lógicas más tradicionales en torno a la masculinidad y la violencia, y, por tanto un ámbito profundamente cómplice del sistema patriarcal.

“Creo que es justamente uno de los ámbitos en los cuales más permanece de manera retrógrada justamente es el deporte. Sé que si en un ámbito deportivo quisiera hablar, sería generaría un momento incómodo como que se pone una confianza distinta. Pasa por otro lado. O sea, capaz que sí podemos dar un abrazo llorando y expresar un montón de cosas en la cancha. Pero por fuera de eso, sería raro” (E 13).

“En la cancha hay una habilitación al insulto sobre todo que ... En sí mismo encierra lo negativo hacia lo femenino. Si un hincha le grita a un jugador algo vinculado a lo femenino... En sí mismo se encierra una connotación negativa. Eso pasa. Está como un poco más censurado, pero todavía... Todavía pasa. Pasa bastante” (E 4).

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación se planteo como objetivo caracterizar los principales elementos de la masculinidad hegemónica que influyen en la construcción de la masculinidad en los varones cisgénero de Montevideo y como estas construcciones se relacionan con sus percepciones en torno a la violencia basada en género hacia las mujeres.

Se observa como los varones en las distintas etapas de su vida investigadas atienden a mandatos provenientes de la masculinidad hegemónica, en tal sentido, se destacan: la independencia, autosuficiencia, e individualidad, la belicosidad heroica, el respeto a las jerarquías, la lealtad y la obediencia, la superioridad sobre varones menos masculinos y sobre las mujeres, y en consecuencia el destierro de cualquier indicio de feminidad de su ser.

Estos mandatos si bien los acompañarán hasta la adultez, van perdiendo fuerza como base de la masculinidad, con el correr de los años los varones logran al menos esbozar un cuestionamiento de estos mandatos como únicas formas posibles de desarrollar su masculinidad. En tal sentido, si bien estas construcciones de masculinidad impactan en sus percepciones sobre la violencia basada en género hacia las mujeres y reconocen crecer con la idea de superioridad y dominio hacia las mujeres, también es algo que logran al menos cuestionar a través del tiempo. Aparecen los movimientos feministas y las demandas de las mujeres como disparadores de estos cuestionamientos.

Sin embargo, aunque la mayoría crea que la violencia hacia las mujeres es una problemática grave que enfrenta la sociedad, también la mayoría reconoce haber violentado a alguna mujer a lo largo de su vida, principalmente a sus parejas. En base a lo expuesto se reconoce nítidamente esta contradicción lo que también indicaría la naturalización y normalización de esta violencia. A pesar de este reconocimiento, la violencia hacia las mujeres les es ajena, es algo que hacen otros varones con los que ellos no se vinculan. Cobra sentido la frase utilizada por los movimientos feministas “todas tenemos una amiga violentada, pero ninguno tiene un amigo violento. Entonces ¿dónde están?

Los datos obtenidos en esta investigación arrojan que, si bien estos varones manifiestan haber ido transformando los mandatos impuestos de una masculinidad hegemónica, podemos

encontrar elementos de una masculinidad cómplice, que consciente o inconscientemente está siempre presente. Revisar su propio ejercicio de la masculinidad como la mayoría manifiesta hacer también implica cuestionar sus propias relaciones con otros varones y su posición ante determinadas situaciones.

Se podría concluir entonces que los varones construyen su masculinidad con elementos de una masculinidad del tipo hegemónica pero no son tan conscientes de la vinculación que estas construcciones tienen con el ejercicio de violencia hacia las mujeres. En consecuencia, en esta muestra, la relación entre la masculinidad hegemónica y el ejercicio de violencia hacia las mujeres no queda identificado con claridad por parte de los varones. Como se ha analizado, es como si las construcciones individuales no tuvieran relación con el sistema de desigualdad estructural, la violencia finalmente queda asociada a la individualidad y es algo que atraviesa a “otros varones”.

En esta línea, una de las principales preguntas que esta investigación buscaba responder era si los varones se identifican como agentes en la reproducción de la violencia de género hacia las mujeres, la respuesta a esta pregunta podría ser un “ni”. Si los identifican, pero a otros varones, no a ellos mismos. En tal sentido, vemos cómo los discursos están plagados de contradicciones, paradójicamente esto podría dar la pauta de cierta coherencia con lo que realmente piensan.

En términos generales no hay grandes diferencias en los discursos de los varones en torno a aquellos elementos de la masculinidad hegemónica que se encuentran presentes en su propia construcción de masculinidad, como tampoco hay diferencias significativas en las percepciones en torno a la violencia de género hacia las mujeres. Si es posible advertir que en aquellos varones no heterosexuales de la muestra los relatos se encuentran un poco más diferenciados, principalmente en lo que refiere a las percepciones en relación a la violencia.

Se reconoce que por las propias características de la construcción muestral la misma terminó siendo ampliamente homogénea. La gran mayoría son varones clase media universitarios que por lo analizado tienen percepciones similares. A su vez, es necesario evidenciar la dificultad que supuso contactar varones de aquellas zonas más periféricas del departamento de los cuales se obtuvieron respuestas negativas a participar. Por tanto, en esta muestra elementos como el territorio, la clase social o el nivel educativo no fueron tan incidentes. En tal sentido, la presente investigación no tiene un carácter interseccional y puede pecar de binarismos de género, sin embargo, esto también encuentra relación con la muestra y los datos obtenidos, los varones heterosexuales no suelen traer la diversidad y la disidencia como temáticas.

Esta investigación pretendió introducir la perspectiva de las masculinidades en torno a la discusión sobre la violencia basada en género hacia las mujeres, buscando captar las percepciones de los varones en torno a ciertas temáticas e intentando abordar la masculinidad en términos amplios. Interesaba el discurso de aquellos varones que no necesariamente fueran varones identificados como violentos para entender como la forma de construcción de la masculinidad impacta en su percepción sobre la violencia hacia las mujeres. Entendiendo también que, si bien la violencia hacia las mujeres si es una problemática con la que debe involucrarse la sociedad toda y que la responsabilidad institucional es innegable, los varones deben hacer un ejercicio que parecería aún les falta. No es solamente cuestionar su propia masculinidad en términos individuales, es cuestionar un sistema todo que los privilegia sobre otros seres humanos y del que obtienen grandes beneficios. Sin embargo, aunque de diferente forma, este sistema también tiene costes para ellos, lograr ver y trascender es esencial si se pretende un cambio.

Cuestionar el sistema implica para los varones la renuncia y el cuestionamiento de ciertas concesiones que los ubican en un lugar de poder y para ello hay que estar dispuesto a hacerlo. La pregunta que surge también es quien estaría dispuesto a renunciar a estos privilegios si no se logra ver con claridad los beneficios de las alternativas disponibles- si es que las hay-. No se trata de culpabilizar a los varones, pero sí de comprender que el papel que juega la masculinidad es clave, y no sólo para las mujeres sino también para ellos mismos. Masculinidades más sanas construirán sociedades menos violentas para todos y todas.

Este trabajo buscó una aproximación a poder caracterizar la masculinidad en varones montevideanos, pero esta es una tarea que aún requiere mayor profundidad y complejización. Si bien no se propuso el análisis de las políticas públicas destinadas a los varones sino captar las propias percepciones y significados que tiene la temática de la violencia hacia las mujeres para ellos, es posible realizar algunas recomendaciones, principalmente para la incorporación de las masculinidades - y no sólo de varones que ejercen violencia- en las políticas públicas de igualdad a partir de lo que surge de sus propios discursos.

Elementos tales como el territorio, la clase social, el nivel educativo, la ascendencia étnico racial, la situación de discapacidad, son variables que deben ser tenidas en cuenta. Lograr la sistematización de dicha información sería un paso clave para la comprensión y para el abordaje, conocer para poder hacer.

Por otro lado, la dificultad en la gestión emocional parecería ser una preocupación para estos varones, en tal sentido, buscar y pensar herramientas para abordar la expresión de sus emociones y sentimientos de forma saludable con las otras personas debe ser crucial. Aprender

a comunicar lo que se siente sin llegar a ser violento es algo que los varones deberían poder hacer. Implementar medidas que puedan atender esta demanda es necesario, incorporar instrumentos para abordar la salud mental de los varones en distintos ámbitos es imprescindible.

Asimismo, los varones hacen hincapié en el papel de la educación como un factor determinante a la hora de entender la violencia hacia las mujeres. Ellos interpretan que recibir una educación basada en la igualdad y respeto hacia las mujeres es clave. De esta forma, pensar instrumentos desde la institucionalidad de la educación también parecería necesario.

A tal efecto, la efectiva incorporación de la perspectiva de género en la educación, la profundización de la educación sexual integral son herramientas necesarias para la prevención de la violencia. Consecuentemente con lo anterior vemos como el ámbito de la salud y el de la educación son espacios que deberían estar ampliamente implicados en el trabajo con masculinidades desde una perspectiva de género.

A su vez, vemos como el ámbito deportivo es elegido por estos varones para participar, socializar a la vez que es formador de identidad, en tal sentido, dentro de estos espacios también deberían poder pensarse estrategias para el trabajo con las masculinidades y la prevención de la violencia. El campo deportivo tiene gran significancia para los varones, a la vez que es un universo en donde se encuentran mayormente representados, en consecuencia pensar herramientas para llegar a ellos dentro de este ámbito podría ser estratégico.

Por otra parte y en esta misma línea, el pensar políticas que no estén únicamente destinadas a varones que ejercen violencia podría ser esencial. Ampliar iniciativas como la línea de escucha a varones de la IM, pensar espacios de escucha y conversación desde la institucionalidad y la sociedad civil y que esto no quede sólo vinculado a iniciativas particulares podría ser también determinante. En suma, alternativas como estas podrían ayudar a los varones a (re)pensarse y en tal sentido impactar en la forma en que vivencian su masculinidad y por tanto ayudar a la prevención de la violencia de género.

En relación a este último punto, una cuestión que también surge-y que no fue objeto de esta investigación- es que tanto conocimiento tienen los varones de las políticas e iniciativas disponibles para ellos. Pensar la forma de difusión de estas puede ser también una estrategia necesaria, en este aspecto, como se ha visto, no ubicar a los varones como un opuesto o una problemática a resolver podría ser adecuado para generar un impacto en los mismos.

Esta investigación deja aún temáticas por abordar. Aparecen algunas cuestiones que surgen de lo analizado que se podrían profundizar. Se destacan; la relación de estos varones con su familia, en especial con las “figuras de apego” que encarnan tanto madre como padre. Se detecta que la relación de los varones con estas figuras varía en función de lo que representan

y que a su vez es posible que estos varones reproduzcan formas de relacionarse similares a las aprendidas en este ámbito.

Por otra parte, se dejó por fuera todo lo relacionado a la paternidad, el cuidado y la división de tareas al interior de sus propias relaciones. Explorar cómo estos varones se vinculan con sus parejas, como es su participación en las tareas domésticas y de cuidado, como ejercen su paternidad son aristas que se pueden profundizar.

Otro elemento posible a incorporar es la temática de la diversidad y la disidencia en relación a la construcción de la propia masculinidad. No aparece en el discurso de los varones heterosexuales referencia a varones *gays*, varones trans o disidentes. Explorar y ahondar en esta temática permitirá visualizar mejor cómo se dan las relaciones intra-género entre los varones.

Por último, otro eje que emerge en base a lo analizado es el impacto y el papel de los medios de comunicación en la construcción de la masculinidad y las percepciones de violencia. Especialmente se podría mencionar el impacto de las redes sociales en sus propias vivencias de masculinidad y ejercicios de violencia, principalmente ante la proliferación de ciertos discursos destinados a varones que apelan al retorno de roles más tradicionales y que ponen en tela de juicio los logros alcanzados por las mujeres como contraofensiva. Explorar este campo también podría ser útil a la hora de pensar estrategias para la prevención de la violencia basada en género.

Se mencionan aquí algunas temáticas posibles de abordar sin perjuicio de muchas otras que se puedan pensar o aparecer en base a los datos obtenidos. Como se ha mencionado el campo de estudio de las masculinidades aún tiene muchos espacios por explorar, e investigar también es dejar nuevas aristas para indagar.

Para finalizar, a modo de reflexión, mencionar que el presente trabajo implicó un desafío a nivel académico, pero fundamentalmente personal.

Bourdieu (2002), utiliza el término ruptura epistemológica para referirse al proceso por el cual en la investigación social se rompe con aquellas creencias, conceptos previos y prejuicios para poder abordar el objeto de estudio. Por mi propia experiencia puedo decir que este concepto no es sólo teórico. Esta investigación requirió para mí una real ruptura de la episteme. Como mujer que ha trabajado con mujeres en situaciones de violencia por momentos escuchar algunos relatos se hizo difícil. No intervenir, dejar hablar, intentar no juzgar, fue un desafío, así como también ceñirme a los datos y dejar de lado mis opiniones personales. En definitiva, reconocer la contradicción que me habitaba mientras realizaba la investigación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, Ezequiel. (2003). *Métodos y técnicas de investigación social IV: técnicas para la recogida de datos e información*. Buenos Aires: Lumen.
- Aparicio Aviña, Geru. (2018). Clase magistral «Claves para el trabajo con violencia basada en género: nuevas masculinidades autocuidado» En.Rodríguez Añon, Fernando (Comp.). *Debates Actuales sobre las Subjetividades Masculinas y el Femicidio*. Montevideo, Uruguay.
- Badinter, Elisabeth (1993). *XY. De l'identité masculine*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial*. Montevideo: UDELAR.
- Bonino Méndez, Luis (2002). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Dossier Feministes 6. Masculinitats: mites, de/construccions, mascarades.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu P, Passeron J.C (2002). *El oficio del Sociólogo. Presupuestos Epistemológicos*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Burin Mabel y Meler Irene (2000). *Varones, género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Cardoso Sampaio, Rafael e Lycarião, Diógenes (2021). *Análise de conteúdo categorial: manual de aplicação*. Brasília DF, Brasil: Enap
- Cedrés, Santiago e Ibarra, Darío (2009). “*La construcción y la vivencia de las masculinidades en función del estrato socio-económico-cultural*”. Pp 31-40.
Estudios sobre varones y masculinidades para la generación de políticas y acciones transformadoras. Disponible en <https://psico.edu.uy/sites/default/files/2017-07/Estudios-sobre-Masculinidades.pdf>
- CEPAL (2023). “*La prevención de los femicidios: obligación de los Estados y reto persistente en la región*”. Disponible en <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/prevencion-femicidios->

[obligacion-estados-reto-persistente-region](#)

- CIFRA (2021). *Los Uruguayos y la actividad física*. Disponible en <https://www.cifra.com.uy/los-uruguayos-y-la-actividad-fisica/>
- Cuadro, Inés (2023) “*Los varones reaccionan: masculinidades en el Novecientos uruguayo*” *Avances del Cesor. Volumen 20. Número 29.S/pp*. Disponible en <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/1884>
- Connell, R.W. (1997) “*La organización social de la masculinidad*” en Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds) “*Masculinidad/es. Poder y crisis*”. Sgo. de Chile: FLACSO - Isis Internacional. pp.31-62.
- Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica (2015). Plan de acción 2016-2019 por una vida libre de violencia de género con mirada generacional.
- De Barbieri, M. T. (1997): “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género”.
- De Souza Minayo, Maria Cecília (2004). *Investigación social. Teoría, método y creatividad*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Denman, Catalina y Haro, Jesus (comps) (2000). *Métodos para el manejo y el análisis de los datos* (Huberman,Michael y Miles,Matthew) , en *Antología y métodos cualitativos en la investigación social*. Pp 253-299.
- Equipos Consultores (2017). Estudio sobre actividad física y hábitos deportivos de los montevideanos. Disponible en <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/presentaciondeportesyactividadfisica-dic17im.pdf>
- Espí, Alejandro (2017). “*Estudio de caso en base a una encuesta a más de 500 hombres uruguayos. Violencia de género en Uruguay: la percepción y rol de los hombres uruguayos ante las relaciones de pareja y la violencia hacia las mujeres*”. Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, Septiembre 2017. Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10765/1/XVI%20JIC_S_Alejandro-Esp%C3%AD.pdf
- Evalúa (2020). Evaluación del plan de acción por una vida libre de violencia de género con

mirada intergeneracional en Uruguay. Informe final de evaluación de diseño, implementación y desempeño del Plan de Acción 2016-2019. Dinamia S. Coop. Mad.

Disponible en https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2024-04/informe_final_de_evaluacion_plan_de_accion-2016-2019_dinamia_14enero_2020.pdf

Facio, Alda y Fries, Lorena (1999). “*Feminismo, género y patriarcado*” en Alda Facio y Lorena Fries (eds) *Género y Derecho*. Santiago de Chile, LOM.

Fuller Norma (2012). *Repensando el Machismo Latinoamericano*. MCS Masculinity and social change. Pontificia Universidad Católica del Perú. Vol 1, n° 2, Pp 114-133.

Hernández, Franklin Gil (2016). *¿Para qué [estudiar a] los hombres? Hombres, feminismo y estudios sobre masculinidades*.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2006). *Metodología de la Investigación*, cuarta edición. México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2014). *Metodología de la Investigación*, sexta edición. México:INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

INE (2011). *Censo de población 2011*. Uruguay: Instituto Nacional de Estadística

Disponible en <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/publicaciones/anuario-estadistico-nacional-2023-volumen-n-100/21-informacion-censal-10>

<https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/datos-y-estadisticas/estadisticas/censo-2011>

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/indicador/distribucion-porcentual-personas-14-anos-segun-situacion-conyugal-sexo-censo-2011>

INE (2023). *Censo 2023*. Uruguay: Instituto Nacional de Estadística.

Disponible en <https://www5.ine.gub.uy/documents/VisualizadorCenso2023.html>

INE. Porcentaje de personas en situación de pobreza según sexo por tramo de edad.

Total país. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/indicador/porcentaje-personas-situacion-pobreza-segun-sexo-tramo-edad-total->

[pais](#)

Intendencia de Montevideo (2018). Programa hombre construyendo igualdad.

<https://montevideo.gub.uy/programa-hombres-construyendo-igualdad>

Intendencia de Montevideo (2023). Pliego particular equipo técnico servicio de atención a hombres que ejercen violencia basada en género y generaciones de la Intendencia de Montevideo.

<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/pliegoserviciodeatencionahombresqueejercenviolencia.pdf>

Intendencia de Montevideo (2024). *Información Física y Sociodemográfica por Municipio*. Fuentes: Fase 1 Censo 2004, Censo 2011, ECH 2022. Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente Julio 2024.

Kimmel, Michael. (1998). *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina*. En: Valdés, T. y Olavarría, J. (ed.) *Masculinidad/es: poder y crisis*. FLACSO.

Lagarde, Marcela (2008). *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*, En *Retos teóricos y nuevas prácticas*, M. Bullen y C. Diez (coords.), pp. 209-240. San Sebastián: Ankulegi Antropología Elkartea. Disponible en: <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Violencia-feminicida-y-derechos-humanos-de-las-mujeres.pdf>

Lerner, Gerda (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica, España.

Ley 19.538 del 2017. Modificación del Código Penal, artículos 311 y 312. 18/10/2017. D.O 29.806. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19538-2017>

Ley 19.580 del 2017. Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. 09/01/2018. D.O 29.862. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Madrid, Sebastián, Valdés, Teresa y Celedón, Roberto (2020) (compiladores). *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*. Chile. Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Mejía Guerrero, Luz Patricia (2012). *La Comisión Interamericana de Mujeres y la Convención de Belém do Pará. Impacto en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Revista IIDH, V.56: 189-213, 2012.

Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres (2016). Construcciones de la masculinidad hegemónica: una aproximación a su expresión en cifras. Cuaderno del Sistema de Información de género. Uruguay, número 6. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/construcciones-masculinidad-hegemonica-aproximacion-su-expresion-cifras>

Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las mujeres, división violencia basada en género (2019). *Protocolo de actuación en situaciones de violencia basada en género*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/protocolo-actuacion-situaciones-violencia-basada-genero-1>

Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las mujeres (2022). 35 años de Institucionalidad de género. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/35-anos-institucionalidad-genero>

Ministerio de Desarrollo Social (2022). Encuesta del uso del tiempo y trabajo no remunerado. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/presentacion-encuesta-del-uso-del-tiempo-trabajo-remunerado>

Ministerio del Interior (2024). Datos sobre violencia doméstica y de género. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-interior/datos-y-estadisticas/estadisticas/indicadores-violencia-domestica-genero-25n-2024>

Naciones Unidas ONU (1979), Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Observatorio Nacional de Deporte (2019). Encuesta sobre hábitos deportivos y actividad física. Encuesta Opción Consultores. Disponible en <https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/sites/secretaria-nacional-deporte/files/documentos/publicaciones/Presentaci%C3%B3n%20encuesta%20FINA%20L.pdf>

Opción Consultores (2017). Hábitos deportivos de los Uruguayos

- Ochoa Holguin, John Bayron (2008). *Un rápido acercamiento a teorías y perspectivas en los estudios sobre las masculinidades*.
- OEA (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer – Convención de Belém do Pará. Disponible en <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- OEA, MESECVI (2014). *Guía para la aplicación de la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. Disponible en <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/bdp-guiaaplicacion-web-es.pdf>
- OEA, MESECVI (2018). Ley modelo interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte de mujeres y niñas (Femicidio/Feminicidio). Disponible en <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>
- Pulido, Sergio y Rodriguez Javier (2014). *Manual básico de uso: Software Nvivo volumen 9 y 10*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Facultad de Ciencias Económicas.
- Rocha, Cecilia (2015) *Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo Uruguay 2006- 2014*. UNFPA
- Scott, Joan. (1990): "El género una categoría útil para el análisis histórico" en *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, James y Amelang y Mary Nash (eds.), Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Sabino, Carlos (1992). *El proceso de investigación*. Caracas, Ed Panapo.
- Segato, Rita (2003). *La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y eficacia simbólica del derecho*. Serie antropológica 332. Brasilia, 2003.
- Segato, Rita (2006). *Que es un feminicidio*. Notas para un debate emergente. Serie antropológica 401. Brasilia,2006.
- Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Segato, Rita. "Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad (fragmentos). Revista de la Universidad de México, noviembre 2019. Pp. 27-31. Disponible en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>

- Tercer informe Nacional sobre consumo y comportamiento cultural (2014). *Imaginarios y Consumo Cultural*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Tuana Andrea, (2019). *Violencia de género. Discursos patriarcales restauradores de la subordinación de las mujeres*. Red Uruguaya contra la violencia doméstica y sexual. Recuperado de http://www.violenciadomestica.org.uy/repo/img/violenciadegenero_0.pd
- UNFPA, ONU Uruguay. Montevideo 2011, Pp 31-39. Disponible en <https://psico.edu.uy/sites/default/files/2017-07/Estudios-sobre-Masculinidades.pdf>
- Valles, Miguel (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.
- Viveros Vigoya, Mara (1997). *Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente*. Nómadas, Colombia, N° 6 s/n

ANEXO I

CONSENTIMIENTO DE INFORMADO

Quien suscribe _____, con documento _____, doy mi consentimiento para participar de la presente entrevista en el marco de la en la investigación *“Varones y Violencias: la construcción de la masculinidad en varones montevideanos y sus percepciones en torno a la violencia basada en género”* llevada a cabo por **Florencia Pereyra Palenzuela** dentro de la maestría en género de FLACSO Uruguay

Tomó conocimiento de que la misma se propone investigar acerca de los varones, las masculinidades y la violencia de género.

- La entrevista es de carácter confidencial y anónimo, la identificación personal se restringirá al nombre de pila o a un seudónimo, de ser solicitado.
- La misma será registrada en formato audio digital (grabación).
- La colaboración con la investigación no devendrá remuneración económica alguna.
- Se podrá desistir de participar en cualquier momento del desarrollo de la entrevista independientemente de la firma del presente Consentimiento.
- La información volcada en la entrevista será utilizada con absoluta confidencialidad y reserva, de ningún modo la misma permitirá la identificación de los participantes. Su uso será exclusivo para los objetivos de la investigación.

Firma del participante / Aclaración de la firma

Firma Investigadora Responsable / Aclaración de la firma

ANEXO II

PAUTA ENTREVISTA A INFORMANTE CALIFICADO

1. Pensando en las masculinidades, ¿Cuáles podrían decirse con las principales características de los varones? ¿Qué es “ser varón”?
2. En términos generales ¿Cómo son socializados los varones en las distintas etapas de su vida?
3. En Uruguay los datos sobre violencia principalmente en relaciones de pareja son alarmantes ¿a qué podría deberse este fenómeno? ¿Cómo podemos vincular la masculinidad y la violencia?
4. ¿Cómo es el trabajo con varones que ejercen violencia? ¿Cómo funcionan los servicios que trabajan con varones? ¿Dan resultados? ¿Podrían mejorarse? Indagar servicios, limitaciones, evaluación de resultados.
5. ¿Cómo profesional, piensas que se puede trabajar sobre los ejercicios de violencia para que se detengan? ¿Podría haber alguna “solución”?
6. ¿Cuáles identificas como las principales resistencias a la hora de trabajar con varones? ¿Cómo se abordan estas problemáticas?
7. ¿Cuáles son las áreas donde es más necesario trabajar con ellos?
8. En el discurso de los propios varones, ¿cómo ven la violencia hacia las mujeres? ¿Qué piensan, qué dicen? ¿Cuáles son sus demandas?
9. Pensando en la prevención, más allá de las políticas específicas para varones que ejercen violencia, ¿qué otras alternativas en términos de políticas públicas podría haber? ¿Cómo se podría trabajar con ellos la prevención?

ANEXO III

PAUTA PARA VARONES

PREGUNTAS DE APERTURA – cerradas

1. ¿Nació en Montevideo?

Sondeo: **NO**, preguntar hace cuánto vive en Montevideo, y por qué barrios ha vivido. **SI**, preguntar en qué barrio nació, hasta que edad vivió allí, si ha vivido en más de un barrio que los nombre y cuánto tiempo en cada uno.

2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿Cuál fue su máximo nivel educativo alcanzado?
4. ¿Cuál es su situación laboral actual?

Sondeo: verificar si trabaja de lo que ha estudiado

5. ¿A qué edad comenzó a trabajar?

Sondeo: Si no tiene trabajo- ¿Trabajó anteriormente? ¿En qué? ¿Está buscando?

6. ¿Se considera una persona religiosa? **Sondeo:** si dice que sí, preguntar si asiste algún culto religioso y cada cuánto.
7. Orientación sexual: hetero o homosexual
8. ¿Practica algún deporte, va al gimnasio o participa en algún club social o deportivo?

Comenzaré ahora con algunas preguntas respecto a su infancia y adolescencia

Familia de origen

9. ¿Con quién vivía en su infancia? ¿Sus padres/tutores trabajaban?
10. ¿Tiene hermanos/as? ¿Jugaba con sus hermanos/as? ¿A qué jugaban?
11. ¿Durante la infancia jugaba en la calle? ¿Con o sin supervisión de adultos?
12. ¿A qué jugaba en la escuela? ¿Con quién? ¿Recuerda alguna vez que le hayan dicho que no podía hacer tal cosa porque era niño- varón-? Ejemplo: los varones no lloran o

no utilizan tal color, que tenías que pelear, que algunas cosas eran de nena, de gay.

13. ¿Le parece que su infancia fue una etapa decisiva en cómo comenzó a vivir el ser varón o vivenciar la masculinidad?
14. En su familia de origen ¿había divisiones claras de las tareas del hogar por género? Limpiar, reparar, cocinar, hacer compras etc.
15. ¿En ese hogar, se ha fomentado más la expresión de emociones o más bien la contención emocional?
16. ¿Durante la adolescencia podía salir? ¿Qué actividades realizaba?
17. ¿Tomaba alcohol? ¿A qué edad probó por primera vez alcohol?
18. ¿Alguna vez llegó a alguna situación de violencia física con otros varones?

Sondeo: SI: si era una práctica común en el grupo de adolescentes. **NO:** cuántas veces has vivenciado peleas de varones

19. ¿Tuvo novias en la adolescencia? ¿Recuerda cómo eran las relaciones que tenía con ellas?
20. ¿Siente que la adolescencia fue un momento crucial de su vida para “convertirse” o “ser hombre”, sintió que debía ajustarse a determinado estereotipo masculino?

Si es varón gay: ¿Sufrió violencia o discriminación por su orientación sexual?

¿A qué edad habló de esto con sus padres y con sus pares?

Ahora pasaremos hablar de sus vínculos con pareja y/o pares

21. ¿En la actualidad está en pareja? ¿Hace cuánto? ¿Conviven? ¿Tienes hijos/as?

Sondeo: Si no hay pareja, indagar en la última pareja. Si nunca hubo pareja o si su orientación sexual es homosexual hacer mayor hincapié en los roles de género.

22. En su relación de pareja (si tiene una), ¿cree que hay roles específicos asignados por el género (por ejemplo, quien provee, quien cuida, etc.)?
23. ¿Su pareja trabaja? ¿Tienen la misma jornada laboral?
24. ¿Quién dedica mayor tiempo a las tareas de la casa? Limpiar, cocinar, hacer compras, atender a los hijos- hacer deberes, llevarlos a la escuela, al médico
25. Si hay hijos/as ¿Cómo es su relación con ellas/os? ¿Pasa tiempo con ellas/os, qué hacen cuando están juntas/os?
26. ¿Si se pelea con su pareja, qué hace? Conversa, se va, grita, golpeas/rompes cosas, llama a alguien
27. Si se siente mal, está triste, enojado ¿Habla con alguien, pide ayuda? A algún amigo, amiga, familiar, terapia

28. ¿Hacé terapia?
29. ¿Va al médico? ¿Cada cuánto?
30. Si tiene amigos, grupo de amigos ¿Se juntan? ¿Qué hacen cuando se juntan? Indagar dinámicas de relacionamiento, si participa en algún club, si toma alcohol, si hace otras actividades
31. Relaciones con amigos: ¿Hay temas que prefieren evitar discutir por considerarlos "demasiado emocionales" o "sensibles"?
32. ¿Práctica deporte? ¿Cuánto tiempo le dedica? ¿Qué significa para usted? ¿Por qué lo práctica? ¿Le preocupa tu imagen física?
33. Si participa en algún club social y deportivo ¿Que actividades realiza? ¿Qué significa para usted? ¿Cuánto tiempo le dedica a esas actividades?

Masculinidad

34. En estos círculos ¿Percibe que se habilitan algunas dinámicas características de los varones? - Si se habilitan chistes, comentarios respecto a las mujeres, actitudes de "hombres"
35. ¿Ha sentido alguna vez que debe ajustarse a un "estereotipo masculino" en su entorno social? - Independencia, fuerza, control emocional, no mostrarse femenino
36. ¿Cree usted que la masculinidad en Uruguay ha ido cambiando en los últimos años?
37. ¿Se considera a sí mismo un hombre "tradicional" o "moderno" en términos de su forma de vivir la masculinidad? - Se identifica con conceptos más tradicionales de la masculinidad o menos
38. ¿Cree que los hombres deben cumplir con ciertas expectativas sociales relacionadas con su género? ¿Cuáles?

Ahora pasaremos a conversar sobre violencia y violencia basada en género

39. ¿En la vida adulta se ha enfrentado a violencia física con alguien?
40. ¿Qué piensa que es la violencia basada en el género?
41. ¿Considera que es lo mismo la violencia hacia las mujeres y hacia los varones?
42. A continuación, voy a mencionar algunos ejemplos y quisiera que me diga si considera que son formas de violencia hacia las mujeres y si considera que algunas más graves que otras:

Golpear/empujar/tirar del pelo. Gritar, insultar, amenazar, controlar, revisar el celular, romper cosas, quitarle pertenencias y dinero, no dejarla trabajar. Espacio público: Silbar en la calle,

seguirla, insistir para tener relaciones. Por redes: insultar, mandar mensajes insistentes, enviar fotos no solicitadas

43. ¿Por qué piensa que sucede la violencia? Problemas psicológicos de los varones, naturaleza violenta, pierden el control, son machistas, consumo de drogas/alcohol, algunas mujeres hacen cosas que la justifican.
44. ¿Cree que la violencia hacia las mujeres está relacionada con las expectativas tradicionales de la masculinidad (Por ejemplo, ser “el jefe” “proveedor” o “líder”, no mostrar debilidad ni sentimientos, fuerza control)?
45. Si tuvieras que pensar en Ud..¿Identifica que alguna vez podrías haber tenido alguna actitud violenta? Con pareja o mujeres en general. Gritar, revisar el celular, insultar, seguirla al trabajo, al estudio, no dejarla salir, burlarte. Empujar, golpear. Acosar en el espacio público, ómnibus. Insistir en que den un beso/ tener relaciones, por redes
46. ¿Considera que los hombres reciben una educación que favorece la idea de que deben ser dominantes o controlar a las mujeres?
47. ¿Piensa que los varones también pueden ser maltratados? ¿Alguna vez se sintió incómodo o violentado en el espacio público? ¿por mujer o hombre?
48. ¿Se sintió maltratado por una pareja alguna vez?
49. ¿Existe un estigma en la sociedad hacia los hombres que denuncian ser víctimas de violencia de género?
50. Cuando salen noticias de varones matan a sus parejas ¿Porque piensa que sucede? ¿Qué le generan estas situaciones?
51. ¿Piensa que las mujeres pueden mentir/exagerar sobre la violencia?
52. ¿Cree que la violencia género hacia las mujeres ha aumentado en los últimos años en Uruguay?
53. ¿Piensa que la violencia hacia las mujeres es un problema grave en nuestra sociedad?
54. ¿Cree que las mujeres que denuncian violencia de género están suficientemente apoyadas en la sociedad uruguaya?
55. Si un hombre que conoce expresa actitudes violentas hacia una mujer, ¿cree que la mayoría de las personas en su entorno lo condenaría?
56. ¿Considera que en su entorno (familia, trabajo, amigos) se discuten abiertamente temas sobre la violencia de género?
57. ¿Cómo cree/piensa que actuaría si sale una denuncia hacia un amigo suyo? Denuncia policial o “escrache”
58. ¿Los hombres deben involucrarse activamente para prevenir la violencia de género?

59. ¿Cree que los hombres deberían recibir educación desde jóvenes sobre igualdad de género y respeto hacia las mujeres para prevenir la violencia?
60. ¿Piensa que los medios de comunicación (películas, música, redes sociales) tienen un impacto en la forma en que los hombres ven a las mujeres y pueden influir en la violencia de género?
61. ¿Cree que los gobiernos/Estados deben dar respuesta a las situaciones de violencia de las mujeres?
62. ¿Cree que los hombres deben cuestionar los roles tradicionales de la masculinidad para reducir los casos de violencia de género?

CIERRE

Ya para terminar quisiera hacer algunas preguntas sobre cambios en sus percepciones o pensamientos en torno a la violencia hacia las mujeres

63. ¿Cree que la sociedad en su conjunto (hombres y mujeres) tiene una responsabilidad en la prevención de la violencia de género?
64. ¿Ha habido algún acontecimiento, noticia o situación en particular que lo haya hecho reflexionar sobre la importancia de luchar contra la violencia de género y entender la necesidad de la igualdad de género?
65. ¿Recuerda algún momento en su vida en el que haya comenzado a cuestionar o cambiar su forma de entender la masculinidad? ¿Cuestiona su masculinidad?